

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**APUNTES DE HISTORIA SOCIAL DE  
MÉXICO DESDE LA EPOCA COLONIAL  
A LA REVOLUCION MEXICANA.**

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**  
P R E S E N T A:  
**IGNACIO HERNÁNDEZ HUIDOBRO**

**DIRECTOR DE TESINA: PROF. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

MAYO DE 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con amor a mis hijos y a mis nietos.

Con agradecimiento y admiración al Profr. Víctor Manuel Sánchez Sánchez.

**ÍNDICE**

ÍNDICE	PAG. 3
PRESENTACIÓN	PAG. 4
CAPITULO I LA SITUACIÓN COLONIAL	PAG. 10
CAPITULO II LA INDEPENDENCIA Y SUS CONSECUENCIAS	PAG. 17
CAPITULO III LAS TRANSFORMACIONES MODERNAS DEL ESTADO	PAG. 28
CAPITULO IV LA REPUBLICA RESTAURADA	PAG. 42
CAPITULO V LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA REVOLUCIÓN	PAG. 71
JUSTIFICACIÓN	PAG. 98
ANEXOS	PAG. 100
BIBLIOGRAFÍA	PAG. 101

## PRESENTACIÓN

El estudio de la historia como ciencia social dinámica es de sobra conocido, pero aún así, sólo quiero recordarlo y ubicarlo dentro de mis notas que refiero más adelante.

La historia se nos presenta con la mayor realidad y sin tapujos, objetivamente y somos nosotros los que estamos dentro del estudio de una parte de la misma el tratar de darle armonía en las diversas facetas que se nos presenta dentro del proceso cotidiano y tratar de ordenar, sin conveniencias, el acontecer que se nos da y recurrir en el tiempo y en el espacio los hechos vividos o, en su caso, lo ya escrito por otros autores y sólo interpretar para interpretar para objetar o simplemente estar en concordancia de la narrativa de ellos.

Dentro del estudio histórico es necesario el orden y es propuesto en diferentes formas principiando con la investigación histórica o historiografía formulado, entre otros, por Erich Kahlbar<sup>1</sup>, en donde propone que el estudio de la historia ha de entenderse como un acontecimiento mismo, más no una descripción o investigación de él. La historia es un acontecimiento cotidiano con significación como valor social y sobre todo con coherencia como valor fundamental. Este acontecer es el requisito previo de la historia, que dentro de su proceso nos aporta la conexión y nos lleva a esa coherencia para crearse el concepto de lo que significa el significado. Por lo tanto, de acuerdo con Kahlbar, la historia es la coherencia de los acontecimientos y la forma de llevar con sencillez el proceso histórico de cualquier parte del mundo.

Para otros autores como Carlos Pereyra<sup>2</sup> la finalidad de la investigación histórica propone no tener confusión en las cuestiones planteadas en la función o utilidad del saber histórico, y para ello recuerda a Marc Bloch cuando un hijo de un amigo le preguntó la explicación acerca del servicio de la historia y la consecuente utilidad de la misma. De ahí se desprenden dos aspectos importantes que están vinculados, pero a la vez separados: el saber histórico y la función de esto más allá del plano del conocimiento. De ahí se deriva el sentido de utilidad de la historia, en el mismo sentido estricto y otra acerca de su veracidad inconfundible con la legitimidad intelectual. Por lo tanto, según Pereyra, la legitimidad y la utilidad no hay distinción entre ellas y varias veces aparecen entremezcladas. Pone el ejemplo de la “Guerra del Peloponeso” en donde escribe de lo útil y provechoso de su relato y acabar con el provecho de la historia que dure para siempre. En esta parte Tucídides nos muestra su afán de tener una historia provechosa dentro de la investigación para permitirnos entrar a la verdad de los hechos sucedidos.

Encuentra Pereyra otra forma del conocimiento histórico que posee una función social y se refiere al discurso histórico que no tiene las modalidades de carácter teórico. Acepta que éste discurso no sólo es puramente cognoscitivo debido a que en cierto momento social es menos útil para las distintas fuerzas en pugna. Esto nos conduce a llegar a las cualidades teóricas de un discurso histórico y su funcionamiento en el debate social.

Continúa Pereyra con la tendencia a identificar la utilidad y la legitimidad del discurso histórico que tienen un origen inevitable: los estudiosos de la historia formulan reglas porque se supone que la repetición de un suceso tiene la tendencia y la confianza a vincular de una manera u otra, entre el conocimiento y la acción de que el entendimiento del pasado

---

1 ¿Qué es la historia? Breviario No. 187 F. C. E.

2 Historia ¿para qué?. Editorial Siglo XXI

nos da el pleno manejo de la situación actual. Por lo tanto llegamos hacia él “...peculiar carácter pragmático de la indagación histórica tradicional”.

Sin conceder un crédito total esa indagación histórica no se puede afirmar que el historiador docto en un momento de la veracidad histórica juega el mismo papel la utilidad y la legitimidad.

Es enorme la utilización de la historia en toda su extensión ya que va desde lo más profano y nos lleva al aspecto científico sólo observando a la misma como un producto social, su metodología. Para ello es menester que el estudioso posea una disciplina enorme para llevar cabalmente su objetivo, tener una técnica de investigación y estar informado y actualizado.

Según Luis González, la utilidad de la historia es enormemente vasta si sólo nos referimos al pasado. De acuerdo a la selección que hagamos conseguiremos distintas utilidades. En esa profundidad del conocimiento podremos conseguir gozos que “...está muy lejos de deparar la historia crítica...”<sup>3</sup>. Más adelante agrega “...mientras las historias que se imparten en las escuelas proponen modelos de vida a seguir, la historia que se auto nombra científica asuma el papel de explicar el presente y predecir las posibilidades del suceder real”. Todo lo que se vierte de la historia, puede repartir el servicio de la misma y llevar a cabo acciones múltiples que nos sirvan en cualquier orden de ideas, pero fundamentalmente el pequeño rigor pedagógico: vivir el pasado para resolver los problemas del presente y del futuro.

Tenemos un enorme caudal de historiadores científicos. En la actualidad cada uno de ellos nos legan su importante forma de pensar y hacer el proceso histórico para llevar y lograr estudios trascendentales para ese futuro que hoy está presente.

No me deja de asombrar la obra histórica de Marc Bloch, quién en condiciones sumamente difíciles, al parecer, culminó su último libro “Introducción a la Historia”<sup>4</sup>, dentro del cual hace referencia a las características que debe de tener el historiador y el lugar que ocupa la historia en el mundo científico.

Para comenzar el historiador debe hacer su redacción con sencillez para ser comprendido diáfananamente por un público amorfo, para que su expresión sea entendible en todo el camino de la narración. Debe manifestarse lo que se adquiere con el conocimiento disciplinado y tenaz a través de una labor de estudio que se ha llevado por entero en toda una vida de trabajo.

Dentro de la cotidianidad se puede presentar el debate no alarmante, pues la preparación nos hace ver las cosas normales que no rebasa a “...pequeños escrúpulos de una moral corporativa e interesa a toda nuestra civilización occidental”<sup>5</sup>. La historia tiene una herencia clásica que es la cristiana y representa una religión de historiadores. Los libros de ellos son liturgias donde narran los episodios de la vida terrestre de un dios ocupado en negocios públicos de la iglesia y de los santos.

En otro aspecto histórico del cristianismo se caracteriza por su profundidad que contiene la caída y el juicio final, el destino, la “peregrinación”, la duración eje central de toda meditación cristiana, se desarrolla, como asegura Bloch, “el gran drama del pecado y de la redención”.

---

<sup>3</sup> Historia ¿para qué?. Editorial Siglo XXI.

<sup>4</sup> Colección Tezontle F. C. E.

<sup>5</sup> Opus cit.

Los complementos de la historia están representados por el arte, monumentos literarios que han expresado lecciones reales o imaginarias.

Todos los días hay historia y en su curso pueden haber cambios porque la misma historia mal entendida puede acabar con desacreditar a la misma y entonces se desarrollará una “...ruptura con nuestras más constantes tradiciones intelectuales”.

Hay que tener presente siempre a la reflexión “por encima del simple gusto. Antes que la obra científica consciente de sus fines, el instinto que conduce a ella: la evolución de nuestro comportamiento intelectual abunda en filiaciones de esta clase...”<sup>6</sup>. Así mismo es en otras ciencias que actualmente están en boga dentro del ambiente cultural.

La historia siempre ha tenido sus formas de entretenimiento muy propia de ella y que no tiene parecido a ninguna otra materia. Esto se debe a que su acción y desarrollo se encuentra dentro de las profundidades humanas que es su propia esencia a pesar de la seducción que pueda insertar la imaginación humana.

Existen varias corrientes de estudio de la historia muy insertadas en varios países europeos, como Alemania y Francia, que incitan a los estudiosos en la materia a dejar de lado ciertos aspectos de sus respectivos procesos históricos y agrega Bloch: “cuidémonos, sobre todo, como he descubierto en el sentimiento de algunos, de sonrojarnos por ello. Sería una formidable tontería pensar que tan poderoso atractivo sobre la sensibilidad, tiene que ser menos capaz también de satisfacer nuestra inteligencia.” Y agrega, “...pero si esa historia a la que nos conduce un atractivo que siente todo el universo no tuviera más que el atractivo para justificarse; si uno no fuera, en suma, más que un amable pasatiempo... ¿merecería que hiciéramos por escribirla?. Por escribirla, según yo, honradamente, verídicamente, y yendo en la medida de lo posible hasta los resortes más ocultos, es decir, difícilmente...”<sup>7</sup>. Todo esto lo escribía Bloch en 1942, en el amanecer de la era atómica y de los sondeos espaciales. Y ahora en pleno siglo xxi con el esplendor de la computación y técnicas derivadas de ella, con la facilidad de los recursos ilimitados de aquí y de allá, no alcanzaría el tiempo y el espacio para llegar a las profundidades que decía nuestro autor citado. Ese es más bien por alguna especialidad, pero en lugar de la línea ascendente trazada, ahora es el recurso hacia lo breve y hacia lo ancho. No hay ni habrá ciencia que lo logre porque el espacio es infinito y sólo resta el recurso intelectual que lo legitima.

No se puede dejar de investigar, no se pueden mutilar los avances científicos de la actualidad y con todos ellos tratar de avanzar a ese infinito que nos ha dado la humanidad en su carrera conjunta y tal vez nuestro entendimiento no vaya al ritmo de esa carrera, no pueda sostenerse en su totalidad. Sería muy prematuro dictar sentencias que al paso del tiempo cambiarán el derrotero del mundo.

Lo que no cambia, hasta ahora, en nuestro presente, es el objeto común de la historia que según Bloch es el estudio del hombre y sus actos. “de aquí tenemos que llegar a la utilidad de la historia sin confundir con su legitimidad intelectual con base al razonamiento para de ahí comprender el contenido del estudio. Para eso es necesario tener métodos que usa realmente la investigación, hasta en el humilde y delicado detalle de sus técnicas”<sup>8</sup>.

La historia es una cosa en movimiento y como tal requiere de un análisis de selección personal. La historia es ciencia hacia delante o hacia atrás y dividida en etapas, inserta más ciencia aunque esté separada por tendencias divergentes y con anticipación del porvenir.

---

<sup>6</sup> Opus Cit.

<sup>7</sup> Opus Cit.

<sup>8</sup> Opus Cit.

Aparte la historia es una ciencia en estado infantil y como relato bastante añeja: por lo tanto, habrá llegar por muy debajo de la superficie y bajar a lo más profundo que se pueda en la más difícil de las ciencias.

Por muchos años el programa oficial de historia de México que se imparte en los terceros años de secundaria, poco ha variado desde su implantación en el siglo pasado teniendo muy pocos cambios en donde la citada materia se ha paralizado en una serie de intenciones de dar a la historia lo que le hace falta: dinamismo y cambios desde su base.

Durante el tiempo que estuve en el magisterio tenía la obligación de aceptar el programa oficial. Aún con enfoques diferentes y respetando el uso del material de trabajo impuesto por las autoridades respectivas, entregar a tiempo y sin dificultades las evaluaciones de los grupos en las oficinas de las escuelas donde me desempeñé como profesor de la materia de historia.

En el curso de mis actividades cotidianas logré con gran esfuerzo y poco ausentismo de mi parte, dar clases, hacer trabajar a los equipos en que se dividía el grupo, hacer los alumnos investigaciones bibliotecarias, con un mínimo de equivocación por parte de ellos, respetando también un mínimo de contenido, (tema, plan de trabajo, redacción, conclusiones y fichas bibliográficas). La exposición frente a su grupo debía ser breve y aceptar los componentes del equipo, preguntas de sus compañeros al igual que más.

El tiempo nos jugaba siempre un malestar porque se nos venía encima, sobre todo al finalizar el año escolar no pudiéndose terminar el programa que se llegaba a la sexta y última unidad de trabajo y representaba el término del curso.

Año con año trataba de abreviar un poco el contenido del citado programa, pero era poco posible hacerlo corriendo el riesgo de incumplirlo por el aumento de la población escolar, lo que se reflejaba en los grupos de más de 50 alumnos divididos en seis y hasta siete equipos de trabajo, siendo difícil el control de los mismos y aún así le di una importancia especial a este tipo de trabajo.

Como se tenía que llevar una evaluación continua en la que intervenían fundamentalmente: tareas, un examen parcial por escrito, participación individual y trabajos de equipos, el promedio se entregaba al término de cada unidad en las oficinas de la escuela. Claramente no niego la pérdida de tiempo tan innecesaria, pero no existía otra forma, más breve, de llevar a la práctica otro tipo diferente de calificaciones.

En abstracto era fácil llevar el curso teórico de la materia ya mencionada haciéndola clara y accesible para el adolescente y evitar complicaciones de toda índole y hacer reflexiones en aquellas partes oscuras de la historia. Sin embargo el contenido cultural de los grupos era sumamente bajo de todos mis grupos, ya que la calificación promedio de cada uno de ellos fluctuaba entre 7 a 7.5, sumamente bajo y por lo tanto desgastante. Esto me llevó a pensar y encontrar otras formas de llevar un diferente ritmo de estudio y de trabajo por parte de los alumnos, y sin salirse en el contenido del plan de estudios oficial, además de reducir la mayor parte del anecdotario histórico, como fechas intrascendentes y evitar con delicadeza falsos nacionalismos que existen en el devenir de ciertos acontecimientos del pasado. Con ello se pudo reducir el programa, más no lo suficiente en las horas de clases, siendo necesario mayor reducción en el contenido y como último recurso se evadió en otras partes más del plan de estudios, seccionándose los subtemas de poco contenido histórico. Otro de los cambios se efectuaron dentro de la misma hora de clase, y hacer en el comienzo de ellas breves preguntas relacionadas con la clase anterior y la respuesta por lo general la daba yo mismo a manera de repaso. También se hacía una corta lectura del contenido de la clase de ese día con una explicación de mi parte y si el

tiempo lo permitía, hacer una revisión de las tareas de los alumnos de su cuaderno de trabajo.

Durante los últimos doce o trece últimos años antes de mi salida del sistema educativo, las autoridades oficiales de la sep. Pretendieron llevar a la realidad minucias de los planes anuales, y para ello citaron a los profesores de cada especialidad una semana antes de empezar el año escolar en otras escuelas del sistema, donde otros profesores con ciertos cargos administrativos en la propia sep., pretendieron hacer un avance en lo que llamaron: metodología de la enseñanza-aprendizaje. Durante esa semana nos aglomeraron a los profesores en las aulas de los alumnos, sentados en sus bancas incómodas y desde las 2 p. M. Hasta las 8 de la noche con un receso intermedio de media hora, se nos ofrecían las bondades de sus métodos por demás intrascendentes e imposibles de ponerlos en la práctica diaria con los alumnos. Era más trabajo con el mismo horario habitual. Los cursos se repitieron año tras año.

Al finalizar los cursos los profesores nos íbamos vacíos del caudal de burocracia sin algún orden posible, y ante la imposibilidad de hacer un cambio trascendente para un bien común: profesores y alumnos y llevar a cabo una reforma educativa que desde tiempo atrás exige la comunidad magisterial.

En otro orden de cosas hago notar que existe una particular y mal llevada calificación de los alumnos porque se empieza del cinco y se termina en el diez, con la ventaja, estadísticamente hablando, para las autoridades educativas porque así “inflan” las mismas al igual que el promedio general.

Una vez incorporado a mis clases cotidianas decidí hacer un recorte en el tiempo de enseñanza del citado plan de estudios obteniendo mejores resultados en el desempeño de la materia.

Con los mismos materiales didácticos, a saber, libro de texto, cuaderno de trabajo, mapas e investigación bibliotecaria por equipos, pude cumplir mejor en los últimos años de mi magisterio aún y cuando tenía 14 grupos por semana con el problema antes señalado, que cada grupo contenía más de 50 alumnos lo que causó mi despedida de la escuela por la vía de la jubilación.

La experiencia durante mi labor magisterial determinó que hiciera cambios personales en el trabajo cotidiano de la siguiente forma:

a). Usar los alumnos los materiales didácticos impuestos por las autoridades educativas, con ciertas variantes durante el curso.

b). En mi exposición de la clase solía ayudarme con el pizarrón rotafolios, y mapas, y en la misma clase confirmar su entendimiento por parte de los alumnos, con variadas y simples preguntas.

c). Hacer breves lecturas del libro de texto por parte de los alumnos (uno o dos en total) y exponer el alumno lector la comprensión de su lectura.

d). Evitar la memorización de fechas intrascendentes y de ciertas biografías, y sólo recordar aquellas que fueron determinantes durante el proceso histórico de nuestro país.

e). Por mi parte, hacer pequeños contenidos o anotaciones del plan de estudios como los que expongo en el cuerpo de la tesina, y representa parte de mi trabajo que tuve en la docencia.

Además propongo:

hacer que la materia de historia de México sea cursada en el segundo y tercer año de secundaria y si no existiera esa posibilidad, llevar nuevamente el área de ciencias sociales en lugar de la asignatura de historia.

Facilitar a los egresados de ciencias sociales o de la licenciatura en historia, la entrada al magisterio para enseñar esa materia o, en su caso, las ciencias sociales.

## CAPITULO I

## LA SITUACIÓN COLONIAL

## PROYECCIONES DEL ESTADO ESPAÑOL EN AMÉRICA

Durante los siglos de dominación española en América, el Estado Español sufrió cambios que se proyectaron en el Nuevo Continente.

Al sobrevenir la Conquista, el Estado Español evolucionaba de la Edad Media a la modernidad y así vemos como en sus diferentes aspectos se realizan transformaciones que culminarán en nuevas formas de vida política y social.

Las características de la Edad Media habían sido la paz y la justicia como objetivos últimos, mientras que en lo económico, político y social se observaba una marcada decadencia. El Estado ejercía una soberanía limitada por los grupos y las instituciones que compartían el orden político con él. El deber y atributo primordial del monarca, era la defensa de la religión. En realidad, sus poderes fueron limitados frente a los nobles, el clero y las ciudades. Los nobles gozaban de poderosas influencias frente al monarca; el clero se hallaba bajo la égida de Roma y las ciudades gozaban de autonomía.

La sociedad medieval europea fue jerárquica. Sus diversos grupos se aislaban entre sí buscando seguridad. El señorío era la base de toda la sociedad, en la que el estado de libertad del individuo y de las corporaciones impedían la centralización del poder y favorecían su debilitación paulatina. La falta de cohesión y la discordia entre las diferentes partes, provocaron la escisión.

La justicia era de tipo corporativo y carente de carácter público.

La estructura político-social del medioevo evolucionó hacia el estado Moderno, especialmente a fines del siglo XV y principios del XVI, aunque conservando ciertas características del pasado medieval, frente al nuevo Estado. A fines del siglo XV, la monarquía evoluciona hacia nuevas formas. Refuerza su autoridad y su poder, buscando consolidar la unidad nacional y procurando, para conseguirla, el bien protector, refuerza su carácter divino, mediante la concepción teológica y tradicional del poder.

En España con los Reyes Católicos termina la anarquía árabe a través de la Reconquista, la unidad y los descubrimientos. El Estado se fortalece, se centraliza. El rey domina la organización estamental de la nación y delega funciones gubernamentales, no ya con base en la organización feudal, sino sobre una burocracia que surge con la concentración del poder. El monarca concentra en sus manos los poderes legislativo y judicial y la fuerza militar.

El orden quedó restablecido a través del equilibrio inestable entre los diversos estamentos, aunque siempre pugnando por la hegemonía del Estado, sobre las instituciones.

En ésta época se fortaleció el regalismo. La nobleza perdió su independencia y se enfrenta al rey, entonces fortalecido por la adhesión del pueblo y las ciudades, que ven en él una fuente de seguridad para un futuro mejor. Ya lograda cierta seguridad social, los individuos se interesan más en las empresas de carácter nacional, la Conquista de América entre ellas.

En cuanto a la administración de justicia, ya desde los Reyes Católicos se observa la tendencia hacia una justicia controlada por el Estado y no por las corporaciones, así como la justificación de la guerra en nombre de la religión y para la conversión de los infieles.

Caracterizan pues, la entrada de España a la Era Moderna, diversos fenómenos entre los que destacan el surgimiento de la conciencia nacional, el advenimiento del Estado Moderno y la expansión geográfica con el consiguiente aumento de las fuentes de riqueza, así como los cambios culturales por la aparición del Renacimiento.

España se vio fortalecida en su política interna y externa frente al resto de Europa, con el descubrimiento y conquista de América.

## LA DOMINACIÓN EN NUEVA ESPAÑA

Los españoles se encontraron en Nueva España con pueblos de una organización política y social desarrolladas, especialmente en la zona central de nuestro territorio. Esto facilitó la Conquista. La superioridad militar española logró imponerse a las fuerzas nativas y fundarse así un nuevo Estado.

La conquista fortaleció el sistema regalista y en América se formó una fuerte burocracia al servicio de la monarquía.

En un principio, los hombres que venían a la Nueva España, se organizaban en empresas particulares. Pero más adelante, la intervención del estado se hizo presente y patrocinó las empresas.

Las Capitulaciones cedidas a los conquistadores, fue una de las instituciones en que tomó forma el dominio español en América.

Al enfrentarse a la organización indígena, el Estado Español procuró conciliar las diferencias existentes entre ambos y crear un gobierno capaz de hacer menos brusco el cambio de una forma a otra. Fue en realidad el trasplante de una forma de vida a la Nueva España; la violencia y el choque fueron inevitables entre dos sociedades disímiles, para crear lo que vendrían a ser la sociedad y el Estado Coloniales.

El carácter jurídico de este nuevo estado, tuvo su base en la armonización del derecho indígena con el español, teniendo siempre en cuenta que no hubiese contradicción entre ambos ni que se opusiesen a los propósitos de la evangelización. Si en cuanto a los principios generales pudiésemos decir se trata de un derecho relativamente estático, por lo que se refiere a su contenido concreto debe reconocérsele que llegó a ser fluctuante y aun a veces quizás, anárquico. La metrópoli señaló las pautas, los ayuntamientos la ajustaban a las circunstancias del momento, con lo que el Derecho se veía sujeto a modificaciones. Era en realidad un derecho casuista.

En 1542 se expidieron las Leyes Nuevas, justificativas del afán de evangelizar y encaminadas a abolir la esclavitud y las encomiendas por el abuso que de ellas venía haciéndose. Eran una novedad por su carácter unilateral de protección a los derechos del vencido. Fueron suspendidas más tarde y se legisló basándose en cédulas reales de carácter práctico. En el siglo XVII se procedió a la recopilación de las cédulas, obra que culminó con el código de 1680, donde se observa el deseo de explicar la conquista a través de un deber. Las Leyes de Indias, las disposiciones virreinales y las de los ayuntamientos, influirían en nuestro desenvolvimiento social posterior.

La administración de la justicia en la Colonia no fue la misma que en la Metrópoli, ya que las condiciones y problemas eran de diferente naturaleza. La base teórica de la política hispana en Nueva España fue la protección del indio. Se nombró un Protector de Indios como autoridad encargada de velar por la seguridad y condiciones de la masa indígena. Pero pronto surgieron dificultades de tipo jurisdiccional entre dicho funcionario y la Audiencia, por lo que a partir de 1533, el protector o protectores fueron nombrados entre los Oidores.

Persistía la idea de proteger al indio, aunque bajo un sistema diferente.

Nueva España fue considerada como un reino de España y para su mejor administración se creó el Consejo de Indias.

Vemos pues, que no se olvidó el Estado Español de la formación de un cuadro jurídico para la Nueva España, aunque de acuerdo con razones personales unas veces y económicas otras, no siempre se cumplieron las leyes establecidas.

El derecho español no era uno solo, se descomponía en varias esferas de acuerdo con los sujetos de derecho. Así nos encontramos con el derecho indígena vigente sólo para los indios; el derecho metropolitano de aplicación sólo entre los españoles y el derecho indiano, independiente de los dos primeros, que regulaba toda la organización social, política y económica en la Colonia.

Al quedar el trono de España en manos de los Borbones, una nueva tendencia se manifestó en la Colonia. La situación en la metrópoli fue tornándose crítica. La monarquía fortalecida se impuso con mayor fuerza a la nobleza y se agudizaron los conflictos entre la Iglesia y el Estado. Se realizaron reformas de carácter político y administrativo en Nueva España y se procede a redondear la conquista incorporando regiones aún no dominadas. El absolutismo toma fuerzas y la sociedad colonial, más dominada, reacciona frente a ésta situación, para culminar más tarde con el movimiento insurgente.

## LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA.

El concepto de soberanía durante la época colonial, tuvo su fundamento en la concepción teológica que autorizaba al monarca a gobernar a sus súbditos procurando su bien por mandato de Dios, pero independientemente del poder de la Iglesia, que en realidad y sobre todo al final, quedó subordinada al rey. Era pues, ésta, una soberanía para el pueblo, pero no por el pueblo, ya que éste realmente no participaba en el gobierno. El monarca se encargaba de otorgar puestos en pago por servicios prestados y por gracia real, e inclusive llegó a la venta de oficios.

A través de la evolución del Estado Colonial, se fortaleció el regalismo, con lo que se impidió el fortalecimiento del feudalismo, obstáculo para el ejercicio de una plena soberanía real.

La democracia tuvo aspectos complejos ya que se ejerció en formas diversas. El pueblo llegó a tener cierta participación en el gobierno, a través de los ayuntamientos.

Las formas de gobierno evolucionaron a través de la época colonial. Los indios casi siempre su propio gobierno, autorizados por la metrópoli. En la segunda mitad del siglo XVIII surgieron las Intendencias, con las cuales el gobierno indígena fue intervenido por los españoles al tener éstos la facultad de nombrar a un delegado en la administración de justicia.

En general, a través de toda la dominación española, se permitió a los indios conservar su forma de gobierno y sus costumbres, siempre que éstas no chocaran con las de la religión católica. Se conservó la vida política del indígena, pero a la vez se les dominó, gozando siempre los españoles de todas las prerrogativas,

## CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Ya a finales de la época colonial, se observa cierto auge económico en las industrias, agricultura, minería y comercio. En un principio la colonia recibía provisiones de España, pero luego fueron insuficientes y ante la necesidad, se crearon aquí mismo, condiciones para la subsistencia.

La política colonial respecto del Derecho mantuvo siempre la distinción de clases, formándose así un derecho para cada grupo social. Se trataba de un concepto distributivo de la justicia. Los grupos se suponían jerárquicamente, manteniéndose siempre en la cúspide el español.

A pesar de los intentos que plasmaron en algunas leyes, la sociedad colonial, aunque no fue de castas, si se caracterizó desde el punto de vista étnico por su división en grupos sociales que iban desde el indio hasta el peninsular, pasando por mestizos y criollos. Sobre ésta base se hacían distingos racistas.

Pero en realidad, la discriminación más profunda, puesto que emanaba de las relaciones de propiedad y de trabajo, se hacía entre los grupos detentadores de la tierra, los instrumentos de producción y los capitales y aquellos otros que proveían la muda fuerza de trabajo, es decir, los indios, los mulatos los mestizos y los negros. Con relación a los primeros, es muy importante resumir su evolución de verdaderos esclavos a encomendados, braceros de repartimiento, cuatequil y peones. Al final, pues, a cada una de éstas formas de relación correspondieron diferentes maneras y grados de su explotación y distintos efectos en su conservación o alteración individual y social. El negro, en cambio, fue casi universalmente esclavo y así, cuando liberto o plenamente libre, perdió la huella de familia o "status" individual de antiguo siervo.

Salvo en lo que se refiere a cierta relativa autonomía política de los cacicazgos, primero y cabildos indios, después, que se benefició de la generalización de las encomiendas en una época o se perjudicó del cuatequil, o del peonaje en las ulteriores, ninguna otra relación con lo político se podría atribuir a las relaciones de trabajo soterradas por el predominio social y público de los blancos. El Estado Colonial fue el Estado de éstos y no de aquellos.

Al final de la Colonia, los criollos y un poco menos los mestizos habían alcanzado cierto poder social especialmente por sus conocimientos y su cultura, lo cual influyó en los cambios políticos y sociales que se avecinaban.

Durante el siglo XVIII la cultura mexicana se renovó y extendió. La existencia de colegios y universidades propiciaron la difusión de las corrientes culturales de la época. Se había ya realizado el mestizaje cultural y las costumbres, amalgama de lo indígena y lo español, dieron nuevo aspecto a la vida colonial.

Para entonces se había fortalecido la conciencia y el pueblo no era ya tan solo la última clase social culturalmente hablando. Los mestizos alcanzaron niveles culturales que los pusieron en capacidad de dar un nuevo rumbo a los destinos de la Nueva España.

El humanismo y la ilustración francesa, influyeron en el cambio que sufrió la mentalidad de lo que vendría a ser el pueblo mexicano.

A través de lo expuesto, podemos concluir que la Sociedad Colonial no era de tipo civil ni independiente del control estatal.

El Estado intervino durante la colonia en todos los aspectos de la vida humana, influyendo de ésta manera en la conformación social de la época. No existió, pues, durante la época colonial, contradicción teórica entre Sociedad y Estado.

## LA INDEPENDENCIA

En 1808 España fue invadida por los ejércitos napoleónicos. El gobierno de la metrópoli, acéfalo, quedó en manos de los gobiernos populares. En la Nueva España, la incertidumbre originada por la situación política hizo dudar a los representantes del gobierno español acerca de la legitimidad de sus funciones, por lo que recurrieron a los ayuntamientos, representantes de la voluntad popular. Esto favoreció el fortalecimiento de la idea de una posible independencia de las colonias, ya que, debilitado el gobierno coactivo, surgiría la desintegración social.

A principios de 1810 las doctrinas sociales y políticas de tinte liberal habían tenido difusión y los ciudadanos mostraban interés por todas las cuestiones. Por otra parte, el español, elemento étnico en que se sostenía el sistema colonial, había sufrido cierta desintegración, todo lo cual favoreció el movimiento independiente que iniciado en 1810, culminaría en 1821.

## CONSIDERACIONES SOCIALES DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

Es de importancia tener en cuenta que al iniciarse el movimiento insurgente, la Nueva España no se encontraba aún en condiciones de conquistar la independencia. La masa popular desconocía el sentido real de una situación nueva, de una vida sin ligas con la metrópoli. Ni aún los hombres que enarbolaron el estandarte de la emancipación tenían ideas claras sobre el tipo de gobierno que convenía a éstas tierras, como no se presentaron tampoco las bases para una nueva organización social. La idea de libertad sólo podía germinar en una escasa minoría instruida, por lo que basar el movimiento en teorías de patriotismo, como ocurrió en otros países, habría sido inútil. Es interesante el comentario de Lorenzo de Zavala al respecto:

“Compárese este ciego movimiento a los primeros esfuerzos de los habitantes de Boston cuando la guerra de Independencia; el ataque a Guanajuato con la batalla de Lexinton, primeros en ambos países en el que la sangre americana selló la separación de las metrópolis y sus colonias;

obsérvese el curso de ambas revoluciones: a Washington, Franklin, Montgomery, por una parte; a Hidalgo, Morelos y Matamoros por la otra; a los primeros proclamando la independencia y la libertad; a los segundos, la religión y los derechos de Fernando VII; entrando aquellos en alianzas con las primeras potencias de Europa; abandonados éstos a sí mismos para combatir a los ingleses; divididos los mexicanos entre los realistas y los insurgentes y subdivididos en innumerables facciones. Recuérdese lo que eran los norteamericanos antes de su independencia, su civilización, la forma de sus instrucciones, la extensión de su comercio, la homogeneidad de castas, igualdad de clases, de fortunas y aún de capacidad moral; y lo que eran los mexicanos, esclavizados, supersticiosos, divididos en diferentes castas, desiguales en consideraciones sociales, mucho más desiguales en propiedades, riquezas y empleos. Sobre éstas bases se consumó la independencia mexicana...”<sup>9</sup>

Es de considerar el hecho de que no se ofrecieran amplias garantías y en cambio se admitiese toda clase de gente en los ejércitos insurgentes, sin lograr por ello mismo organizarlos, debidamente teniéndolos que dejar actuar en forma anárquica, aunque estableciendo así un rápido equilibrio de fuerzas con respecto a los realistas, obstaculizó la realización segura e inmediata de éste, ya que el gobierno español, a pesar de su carácter despótico, brindaba una cierta seguridad, un orden conocido y no una situación incierta como la que se presentaba a los ojos de los habitantes de la Nueva España con motivo de la insurgencia. Esto retardó once años la independencia.

Los cambios reales sobrevinieron a través de crisis internas, de desequilibrios económicos, de ideas e impresiones importadas, de experiencias aprendidas con los gobiernos liberales y con la tiranía de Fernando VII.

La revolución de Independencia fue un movimiento de grupos antagónicos que perseguían objetivos diferentes. Fue sobre todo una lucha de clases; de aquellas clases en que el régimen había dividido a la colonia: los poderosos y los miserables. Y congruente con esto, la estructura social, económica y política en general establecida por el gobierno colonial, que había de destruir para darle a la nueva nación una fisonomía propia, una organización más a tono con la modernidad. La evolución normal del país, detenida a través de 300 años de dominación rompía sus cadenas para avanzar irremediamente por los caminos que las leyes naturales e históricas le imponían.

Las clases sociales jugaron papel muy importante en la gesta emancipadora. El ejército libertador se integró de elementos diversos: comerciantes, criollos, propietarios, el bajo clero y en general por todos aquellos grupos sociales que durante la Colonia se vieron reducidos a las peores condiciones de vida. A pesar de todos sus defectos, la guerra de independencia tuvo en sus primeros días la virtud de unir a las clases populares y borrar las diferencias de castas y grupos étnicos, ya que el mismo gobierno español no tomó en cuenta éstos distingos para solicitar su apoyo contra los revolucionarios. Expulsados los españoles, Las demás clases sociales alcanzaron un mayor grado de bienestar.<sup>10</sup>

El movimiento de 1810 fue en realidad realizado por una pequeña burguesía liberal formada por criollos y mestizos. El elemento indígena prestó su apoyo a la causa, en sus deseos de liberarse de la opresión de tres siglos.<sup>11</sup>

El papel del clero fue decisivo, pero erróneo. Al querer escapar a las reformas iniciadas

<sup>9</sup> Lorenzo de Zavala, Albores de la República, p. 145, 146.

<sup>10</sup> Mario de la Cueva, México: 50 años de Revolución, Vida Política. P. 5.

<sup>11</sup> Max Bear, Historia General del Socialismo, Tomo 111, p. 267.

la Metrópoli, acabó con el gobierno que lo sostenía para quedar desde entonces a la deriva; quería la continuación de la política colonial, pero no quería verse relegado a segundo plano.

El aspecto agrario caracteriza también a la revolución de Independencia, pero la inexistencia de un proletariado industrial que aglutinara en el conjunto a los campesinos, fue la causa del fracaso del movimiento.<sup>12</sup>

En el período comprendido entre 1810 y 1821, la autoridad pasó de unas manos a otras, pero subsistió la anterior organización en la que respecta a la administración pública.

Al proclamarse la Constitución de Cádiz de 1812, en Nueva España había iniciado el movimiento de Independencia; sin embargo "... los pocos conocimientos que entonces teníamos sobre materia política, las preocupaciones en que yacía sumergida la mayoría de la nación y la falta de un plan combinado para llevar adelante nuestra independencia, nos impidieron lograr no sólo la separación de la metrópoli, sino aprovechar la pequeña libertad que debiéramos haber gozado. En aquellas circunstancias solo sirvió la Constitución de Cádiz para inferirnos el agravio de no verla planteada en nuestro país..."<sup>13</sup>

Como vemos, las leyes entonces proclamadas en España no eran aplicadas en México. Para España, la libertad; para México, la esclavitud. A esto contribuyó el temor de las clases acomodadas a perder su seguridad.

El primer período de insurrección (1810-1812) terminó con el encarcelamiento de los caudillos revolucionarios: hubo una retirada de las masas, pero éstas llevaron consigo la aversión hacia los españoles y la idea de independencia. El movimiento se hizo popular. Se sintió la necesidad de organizar un gobierno que controlase y dirigiese por sendas más efectivas el aspecto emancipador.

No existían partidos políticos propiamente dichos; teníamos movimientos políticos, pero éstos contribuyeron a dividir al pueblo en dos grupos contrarios, que posteriormente se denominaron liberales y conservadores; los primeros, pugnando por avanzar hacia nuevas formas de vida en lo político y en lo social, y los segundos aferrándose a las ideas ya decadentes del régimen colonial. La anarquía fue inevitable. La generación encargada de realizar la vida independiente, estaba incapacitada para llevar tan importante tarea. Las fuerzas sociales dispersas, no pudieron fortalecerse frente al impulso de nuevas ideas políticas surgidas al calor de la Independencia.

La nacionalidad mexicana no existía realmente. Todo lo que había ocurrido era que la Nueva España se llamaba ahora México. Era una patria, si es que así podía llamársele, desorganizada y desarticulada. La herencia española que recibimos, fue la de un clero y una milicia fuertes, que obstaculizaron la formación de una verdadera nación. Se imponía redondear la independencia política con la social y la cultural, rompiendo los lazos que en esos aspectos, nos unían a España.

En 1821 se consideró establecida la independencia de México, después de superar a los grupos que durante 10 años se habían opuesto a la emancipación: la Iglesia Católica y la Milicia, que provocaron trastornos y crisis a la República en sus primeros años de vida.

---

<sup>12</sup> Max Bear. Op. cit. p. 269.

<sup>13</sup> José María Luis Mora, Obras Seltas, Tomo 11, p. 105, 106.

## CAPÍTULO II

## LA INDEPENDENCIA Y SUS CONSECUENCIAS

El movimiento de independencia, repercutió en todos los órdenes de la vida nacional. Sus efectos se harían sentir tanto en lo político como en lo económico, así como también en la sociedad en general y sus manifestaciones serían de avance y de retroceso en los diferentes aspectos como veremos enseguida.

En lo político, la nueva nación osciló entre ideas tradicionales y liberales, y sufrió conmociones originadas por el choque continuo entre doctrinas viejas y nuevas e instituciones objetables. Sin embargo, logró progresos políticos de consideración. Conseguida la Independencia y posterior al gobierno de Iturbide, se fijaron las bases del nuevo sistema con un gobierno de tipo representativo, popular y republicano. La democracia, ideal difícil de realizar, fue el objetivo a que muchos aspiraban; pero el sello colonial no había desaparecido completamente de la vida nacional y se confundió la soberanía con el absolutismo de los congresos a los que se consideró como árbitros de los destinos del país, con lo cual salieron a la luz leyes antidemocráticas, retroactivas y algunas veces hasta absurdas.

Por un lado, México no contaba con muchos hombres realmente capaces de tomar en sus manos las riendas de la nación, y por otra parte, el Estado se hallaba impotente para unificar los diversos grupos del país en un plan que lo condujera a la cooperación.

El México independiente, carecía de partidos políticos. El medio de participar en las polémicas y debates acerca de la vida nacional, fue la masonería. Las logias asumieron el papel de aquellos. La lucha política siguió adelante entre dos grupos que abogaban, respectivamente, por las formas centralizada y federal para estructurar el país.

Después de 1821, como se dijo antes, la Iglesia y la Milicia continuaron gozando de fueros y privilegios que chocaban con el nuevo sistema de libertad que se pretendía imponer. El Plan de Iguala favoreció a ésta situación, al confirmar dichos fueros y privilegios y reconocer a la religión católica como la oficial. Como vemos, había incompatibilidad entre lo nuevo que se quería introducir y lo que se quería seguir sosteniendo.

El ejército mexicano era incompatible con el sistema de una república libre. Pero era fruto de diez años de revolución y los legisladores garantizaron su existencia constitucionalmente, lo que provocaría abusos que serían causa de futuros desórdenes sociales y trastornos políticos.

El clero, la otra clase aforada además del ejército, continuó después de la Independencia aferrado a la tradición, aunque buscando siempre acomodo en el nuevo orden. Le era difícil renunciar al poder que, como se sabe, no sólo era espiritual y social, sino también económico y político. En la época de paz inmediatamente posterior al año de 1821, el clero se vio reducido a sus influencias por las autoridades civiles. La suspensión del Patronato restó influjo y poder a la Iglesia Católica, a la vez que enfrentó a los poderes civil y eclesiástico en una lucha que dividiría a la sociedad mexicana y a su unidad administrativa durante gran parte del siglo XIX.

Obstáculo al progreso político de México, fueron las condiciones económicas reinantes en el país. Al lograr su independencia política, México se enfrentó a una economía en

deplorables condiciones, incluso la falta de comunicaciones y las pésimas condiciones de trabajo con bajos salarios. Las riquezas naturales, difíciles de explotar, eran de baja productividad y en general el 80% de la población vivía sumida en la pobreza y en condiciones incompatibles con el régimen democrático formalmente establecido. Para progresar en lo político, era necesario evolucionar también en lo económico.

Resultado de varios años de efervescencia revolucionaria, fue que las rentas públicas y el crédito casi desaparecieron. La desconfianza y los temores originados por el periodo de inestabilidad, afectaron la economía nacional. La administración de la hacienda pública fue arbitraria desorganizada e irresponsable. Sin embargo, hubo medidas hacendarias de importancia, entre ellas, la supresión del tributo de los indios. Pero la situación económica en general empeoró después de 1821, alterándose las condiciones del trabajador mexicano. Todavía habrían de sufrir muchas privaciones las clases populares del país. México se encontraba ligado económicamente a Inglaterra, Francia y España, con lo que respecta a las inversiones y esto persistiría durante casi todo el siglo XIX, obstaculizando la evolución económica de la nación.

Factor decisivo en la crisis económica del país fue el monopolio por parte del clero, de los principales recursos materiales. Ante la necesidad de equilibrar las rentas públicas, la nación se vio obligada a contraer empréstitos en el extranjero, lo cual afectaría por muchos años no sólo su economía, sino también su vida política.

El movimiento insurgente tuvo repercusiones serias en las industrias, debido a que escasearon las materias primas, alcanzando precios elevados. Además, faltaban brazos para las labores, ya que los hombres habían abandonado las fábricas. Las comunicaciones interrumpidas y en general la desorganización imperante hicieron bajar en más de 150% el valor de las industrias; en 1810, eran aproximadamente de \$ 71,000,000.00, mientras que en 1821, descendieron a menos de \$ 30,000,000.00<sup>14</sup>. Ante esta grave situación, los gobiernos intentaron elevar la producción industrial, estableciendo sistemas de prohibición y realizando gastos que no compensaban las pérdidas. Consecuencia de esto fue el encarecimiento de la vida, ya que los favorecidos eran sólo los productores. Además, la carencia de capitales y la ineptitud de los hombres de industria acabó de hacer más crítica la situación. Las industrias textiles fueron las menos afectadas, debido al apoyo prestado por las inversiones extranjeras. Las primeras industrias de este tipo aparecieron durante la tercera década del siglo XIX.

El problema de la tierra, uno de los fundamentales de la nación, se agravó después de 1821. Daniel Cosío Villegas nos dice:

“Consumada la Independencia, comenzaron a soplar vientos abstencionistas; las tierras de los indios, por una parte, y los gañanes, por la otra, quedan indefensas ante la codicia de los hacendados; el número de haciendas aumenta. . .”<sup>15</sup>

Los salarios en el campo eran miserables; la situación del peón y el campesino fue gradualmente empeorando, para luego empezar a mejorar, como veremos más adelante.

Íntimamente ligados a los problemas económicos se encuentran los sociales. La insurgencia dislocó el orden establecido y las diferencias sociales, y con base en la posesión

<sup>14</sup> Catalina Sierra, *El Nacimiento de México*, p. 156

<sup>15</sup> Daniel Cosío Villegas, *La República Restaurada*, V, 111, p. 334.

de riquezas materiales se ahondaron aún más. Esto no pudo remediarlo la revolución de 1810.

Los cambios sociales se realizaron lentamente por evolución, y la sociedad que heredamos de la colonia era estamentaria y conservadora, por lo que todavía habría de transcurrir algún tiempo para que la situación se modificara al influjo de las nuevas ideas y tendencias. Mientras tanto la situación era inestable y con continuos trastornos políticos.

A raíz de la insurgencia, se fortaleció la oligarquía de clases (clero y milicia) y su supremacía sobre el pueblo ignorante y pobre. Con el triunfo del Plan de Iguala, las fuerzas conservadoras se afianzaron en el poder. ( Algunos puntos del Plan de Iguala fueron: Se establece la absoluta independencia del Reino; se promete un gobierno monárquico y constitucional; se ofrece el trono a Fernando Séptimo que, al no aceptarlo, dejaría libre el camino para elegirle sustituto)<sup>16</sup>.

A pesar de todo esto, ya desde 1821 el pueblo mexicano, como entidad política y social, se levantaba para construir un país soberano. La lucha política había terminado ya; pero la emancipación social apenas comenzaba, pues lo que ocurrió el 24 de febrero de 1821 con el pacto de las Tres Garantías, era la contradicción de lo que se perseguía desde 1810. Recordaremos que con el pacto mencionado se establecía la unión de europeos y americanos, la separación de La Colonia y la Corona y la supremacía de la Iglesia Católica. Tanto Hidalgo como sus seguidores, iniciaron una nueva lucha, ahora por la reorganización social.

La plutocracia, ya emancipada del poder colonial y constituida principalmente por criollos, se convirtió en rémora del país, apoyada por la Iglesia, monopolizadora de los recursos morales y materiales. Era urgente y necesaria la reforma social de México.

En cuanto a la población del país, en 1821 eran de 6,500,000 habitantes aproximadamente. El pueblo, dividido en grupos antagónicos, no podía constituir un todo integrado armónicamente, sobre todo por las enormes distancias impuestas por las fortunas que la revolución no logró destruir y que frecuentemente estaban en manos de los que detentaban el poder.

La distribución de la población sobre el territorio nacional era desigual y desorganizada. Los gobiernos no favorecieron el progreso de la misma, dividida en ciudades, villas, pueblos, congregaciones y rancherías.

Los indios se hallaban desunidos entre sí, no sólo en lo material, sino también en lo espiritual. La guerra de Independencia, perjudicó al indio al querer darle de golpe todo, sin estudiar previamente sus condiciones reales. No lograron la igualdad con los blancos y su falta de educación obstaculizó mayores progresos. Muchas poblaciones indígenas continuaron gobernándose a la manera colonial después de la Independencia y en general su organización contrastaba con los avances del siglo XIX.

Esta es, a grandes rasgos, la situación reinante en el país entre 1821 y la ascensión al poder de Agustín de Iturbide como emperador de México.

La trascendencia del cambio surgido con el establecimiento de una monarquía en México, es indiscutible. La nación acababa de hacer pedazos las ataduras coloniales y empezaba a poner las bases para una nueva vida, cuando el golpe de Estado de Iturbide echó abajo súbitamente, los principios que habían de sostener la nueva organización política y desintegró el poder público.

---

<sup>16</sup> José Vasconcelos, Breve Historia de México, p. 291

Las clases privilegiadas que ayudaron a la realización de la Independencia, perseguían la conservación de sus fueros y situación privilegiada, por ello la instauración de un régimen monárquico a su servicio era el objetivo perseguido para el logro de sus aspiraciones.

El gobierno de Iturbide demostró su incapacidad para organizar a la nación.

La situación económica del país se agravó con el golpe de Estado. El nuevo gobierno se encontró con un erario pobre e insuficiente para atender a las necesidades del país. En el afán de resolver la situación, se dictaron medidas contraproducentes, que aumentaron los gastos y que disminuyeron y debilitaron los recursos nacionales.

La hacienda pública estaba en desorden y el gobierno no atinaba con los medios a su alcance para colocarla en mejor situación. Ante todo esto, la Junta Instituyente autorizó en 1822 a Iturbide para contratar un empréstito que resultó finalmente frustrado.

El problema agrario no varió durante el iturbidismo, de ahí que subsistieron los privilegios de los grandes propietarios y las formas de distribución de la tierra. Continuó aumentando la concentración de la propiedad, especialmente en manos de la Iglesia.

La gravedad de las condiciones económicas, influyó en el fracaso del Imperio, al que sus opositores hicieron escasear los recursos.

“ A la caída de Iturbide, todo tendía a la desintegración, es decir, en el interior, desorden, anarquía y en la exterior debilidad. Después de la abdicación de Iturbide, el país retrocedió a las formas de organización primitiva”.<sup>17</sup>

Abolida la monarquía, grandes núcleos anhelaban el advenimiento de la República.

---

<sup>17</sup> Andrés Molina Enríquez, Juárez y la Reforma, p. 79, 80.

## LA CONSTITUCIÓN DE 1824

Así surgió la primera República Mexicana:

La transformación de la Nueva España en una entidad con gobierno propio, había sido brusca. Había encontrado con un pueblo impreparado y una sociedad en desorden, incapaces de hacer frente a la nueva situación. Se pensó en el sistema federal, pero con el mismo se dificultó la tarea de gobierno en un territorio tan amplio como el mexicano, lo que propició los pronunciamientos.

El Congreso establecido a la caída de Iturbide elaboró una constitución similar a la española y la norteamericana. Era anhelo general y natural de la evolución social y política del país una Constitución. La de 1824 representó un frente contra las antiguas formas de gobierno, arbitrarias e irresponsables. Tal vez desde entonces, el establecimiento de un orden constitucional comenzó a favorecer el advenimiento de la pre-burguesía al poder, en sustitución de la aristocracia rígida y privilegiada, así como el intento de consolidación de la forma democrática de gobierno.

México presenció la lucha de fuerzas opuestas en su evolución política y así vemos que, a pesar del liberalismo constitucional, ideologías anárquicas obstaculizaban su pleno establecimiento. La causa de esto estuvo en la formación de México, en la estructura real del poder económico y social, y en sus costumbres y hábitos culturales, heredados de la Colonia, que impedían la realización del ideal liberal y la creación de una nación moderna.

En la Constitución de 1824 se mantuvo la intolerancia religiosa y los fueros y privilegios del clero y del ejército. Se adoptó la forma republicana y federal de gobierno y la división del mismo en los tres poderes. Dicha Constitución fue resultado de la situación política y de las fuerzas y preocupaciones de la época, que con el tiempo variarían haciendo perder eficacia a muchas de las disposiciones constitucionales, alguna de las cuales tenía el carácter de invariables. La Constitución de 1824 provocó diferencias entre los diversos grupos políticos que se agitaron tanto en la capital como en las provincias.

Lograda la Independencia, México se vio ante la amenaza de perderla nuevamente, debido a su debilidad para hacer frente al exterior y por las condiciones generales reinantes en el país. Objetivo inmediato era obtener el reconocimiento internacional, lográndolo primero de Inglaterra y de Estados Unidos, con lo que los intentos de España de recuperar sus colonias se vieron frustrados; pero las relaciones internacionales traerían al país consecuencias funestas que se manifestarían en nuevas convulsiones de orden político y social a través de las intervenciones europeas y de los Estados Unidos durante gran parte del siglo XIX.

El país entra en ebullición política poco después de la Independencia. Los grupos políticos, Yorkinos y Escoceses, surgieron por la necesidad que tenía el país del juego libre de tendencias e ideas que impulsaron el desarrollo de la conciencia nacional. Resultado de éste fue un gran interés de las masas populares en los procesos electorales y una actividad democrática que sucumbiría poco después.

Con la expulsión de los españoles del país en 1827 y con el movimiento del general Vicente Guerrero, México perdió ante el extranjero su crédito económico como nación responsable. Las condiciones económicas se tornaron precarias y el contrabando y el agio fueron inherentes a los gobiernos, que, como federalismo, centralismo y dictadura, se sucederían en el país.

La situación social era de desequilibrio, desorden y profundas convulsiones. El régimen de propiedad ahondó los distingos entre los grupos. El clero y la aristocracia gozaban de las influencias que proporcionaban sus cuantiosas rentas.

El decaimiento económico que prevalecía a la caída de Iturbide se agravó más con las condiciones impuestas por los préstamos contraídos con Londres para intentar aliviar la situación. Otros factores influyeron en la economía nacional, impidiéndole resurgir, tales como la falta de conocimientos técnicos para la producción, las inversiones de capitales fuertes, la pobreza general por los salarios bajos y los precios altos, el aumento demográfico, el ausentismo rural, las restricciones al comercio, la falta de atención por parte del Estado, así como el espíritu de discordia generalizado en el país.

A partir de 1831, la creación del Banco del Avío y más tarde otros proyectos canalizaron el esfuerzo de algunos prohombres con el fin de aumentar las rentas nacionales incrementando y protegiendo la agricultura y las industrias, lo que se logró transitoriamente. El atrasado sistema de comunicaciones, las grandes distancias y la inexperiencia en materia de política económica no favorecieron el triunfo de este impulso, en un país en que todavía los intereses particulares prevalecían sobre los públicos y donde las doctrinas económicas, liberales y proteccionistas, se hallaban en disputa.

Para los liberales, la reforma se requería no sólo en lo económico, sino más bien en lo social y político. La privilegiada situación de dos grupos sociales, el clero y la milicia no permitían la amortización de la deuda pública. El ejército fue el que realmente creó la deuda nacional que provocó la miseria en el país, y el clero contribuyó a mantener ésta situación al impedir el pago de la deuda pública y la desaparición de la deuda nacional. Por esto en 1833 Gómez Farías encaminó sus esfuerzos a la supresión de dichas clases privilegiadas.

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con la Constitución de 1824, el conflicto fue inevitable, ya que los privilegios de la Iglesia se dejaron incólumes y las funciones civiles y eclesiásticas se vieron mezcladas y confundidas, especialmente con la cuestión del Patronato pendiente. Esta situación no se resolvería sino hasta el advenimiento de La Reforma. El papel del clero en la evolución de México fue de carácter retrógrado. Esto es explicable si tenemos en cuenta que toda institución que ha ocupado un lugar preponderante en la organización social, se resiste a perderlo o a ver restringido su campo de acción. Esto fue lo que ocurrió en México con la Iglesia Católica, cuyo poder, históricamente, persistía aún después de rotos los vínculos con España. Sus cuantiosas rentas, la distribución de las mismas, su influjo sobre los aspectos religioso y civil de la vida del pueblo, su ostentación y sus fueros consignados constitucionalmente, fue poderosa barrera a todo intento reformista, a toda tentativa de abolir lo que de colonial aún tenía la sociedad mexicana. Mayor fue la oposición cuando se trató directamente de disminuir el

poder del clero y sus influencias sobre la vida nacional a todas luces contrarios e incompatibles con las disposiciones civiles y con la necesidad del progreso, de la soberanía de la nación y del desarrollo económico.

Entre 1824 y 1831 se dieron los primeros pasos, lentos e interrumpidos, hacia la Reforma, los cuales en general se limitaron a meras polémicas. En los años de 1833 y 1834 diversos decretos iniciaron la decadencia del clero en varios aspectos. Se derogó la coacción para hacer efectivo el diezmo y el cumplimiento de votos monásticos; las órdenes religiosas fueron reducidas y se decretó la ocupación de los bienes eclesiásticos. Se rompió el monopolio educativo de la Iglesia, ya que no podía esperarse otra actitud de un orden social construido sobre bases nuevas diferente al de La Colonia, en que el clero era necesario para la conservación del orden y las condiciones dificultaban el ataque a esta clase privilegiada. En 1833, la situación era otra. Los gravámenes provenientes de los capitales de obras piadosas habían llevado a la bancarrota a la propiedad territorial y la deuda pública, de aproximadamente 128 millones de pesos, no podía ser pagada con los ingresos ordinarios. Esto fue lo que motivó la legislación de Gómez Farías antes mencionada que sin embargo, Santa Anna derogó.

Al surgir en 1846 el conflicto con Estados Unidos, el problema de la secularización de los bienes de la Iglesia vuelve al tapete, ante la necesidad de sufragar los gastos de guerra. La acción reformista de Gómez Farías no dio los resultados deseados debido a la constante resistencia del clero y de algunos liberales moderados; pero constituyó un paso más hacia la realización de la Reforma. El gobierno de Santa Anna dio al clero apoyo ilimitado y le restituyó su participación en múltiples actos de la vida pública.

## LA ADMINISTRACIÓN DE SANTA ANNA

La administración santannista dio un paso hacia atrás en la evolución política de México. Fue una dictadura apoyada en la fuerza de las armas y no en grupos sociales. Cuando el ejército se disolvió a fuerza de pronunciamientos la dictadura cayó. Los mestizos, unidos a los criollos laicos ya debilitados, habían constituido el Partido Moderado. El clero, viéndose subordinado, retiró su ayuda al dictador. Los mestizos relegados no encontraron los medios para hacer realidad sus aspiraciones sociales. Los indígenas propietarios mantuvieron cierta actitud de indiferencia hacia el gobierno. Sólo los criollos tuvieron alguna participación en él, pero su apego al tradicionalismo les impidió ser forjadores de la nacionalidad mexicana.

El gobierno integral y coactivo de Santa Anna fue la culminación de la inestabilidad política en que vivió el país durante la segunda y tercera décadas del siglo antepasado. Su objetivo principal era reconstruir en México la vida política y social de La Colonia. Se orientó hacia el centralismo y apoyó al partido conservador, declarándose contra la federación, el sistema representativo y el sufragio popular. Los nombres de los partidos variaban, lo que permanecía eran las tendencias hacia el progreso o el retroceso, hacia la libertad o el orden y la pugna de dos sociedades: la nueva y la que se resistía a desaparecer. Santa Anna tuvo en sus manos el poder intermitente entre 1833 y 1854 y, a su vez tuvo al país en la misma forma: el sistema central o federal según las tendencias del grupo político de turno en el gobierno.

En el año de 1834, Santa Anna se ocupó de procurar el advenimiento del centralismo. Con él cooperó el ejército, actuando contra los civiles y las legislaturas de algunos estados. Consecuencia de esto, fue la sublevación de Texas. La República se desmembró y se expuso a la voracidad de tres naciones: Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Centralismo y Federalismo se hallaron siempre en contradicción. El primero era resultado de movimientos revolucionarios; el segundo de las realidades y necesidades del país en consonancia con sus condiciones sociales, políticas, económicas y geográficas. El sistema central establecido en Francia, no podía prosperar igualmente en México como lo pensaron algunos hombres de la época. México, su pueblo, su sociedad en general, diferían enormemente de Francia. La población mexicana era en su mayoría inculta, compuesta de indígenas y de mestizos propietarios. El ejército, el clero y los ricos constituían una clase oligárquica opresora de las demás. Las conspiraciones y asonadas militares minaban al país. El federalismo, por el contrario, sostuvo las instituciones y el gobierno de México, compuesto de regiones con individualidad y personalidad propias.

El cuadro social de México, hasta aproximadamente 1854, se caracteriza por su inestabilidad. Los frecuentes cambios políticos, los pronunciamientos, la confusión en las leyes y otros factores llevaron al país al desorden social. Este era notable por la crisis económica del estado y del pueblo mismo, el raquitismo industrial, el abundante proletariado, por las pésimas condiciones de los campesinos y por la situación general de los grupos sociales, entre otros factores.

Dos objetivos debían alcanzar la sociedad mexicana para seguir adelante en su evolución y para hacer frente a sus relaciones internas y externas: El progreso social de sus elementos constitutivos y la conservación de su unidad; pero ninguno de estos propósitos era fácil de desarrollar, cayendo todo intento en una especie de círculo vicioso.

Durante el gobierno del general Vicente Guerrero se nota la tendencia hacia la nivelación de las clases sociales. Sin embargo, dentro de éstas persistía el desorden y la confusión.

En el período del general Bustamante el orden social estuvo de continuo alterado porque la tranquilidad de las masas populares se sacrificaba en aras de la seguridad de los gobernantes. La inseguridad, el desorden, la desmoralización, fueron producto de las rivalidades políticas. Es así como vemos la enorme repercusión de las alteraciones políticas en las condiciones generales de la sociedad.

En el campo, el campesinado seguía viviendo en las mismas condiciones de la época colonial, es decir, sujeto al peonaje.

En la ciudad, una oligarquía formada por la aristocracia, el clero y el ejército, utilizando a los empleados, obstaculizaba el progreso de otros grupos que aunque hasta cierto punto independiente, no tenían acceso a las ventajas que gozaban los demás.

Característica social de la época que venimos estudiando es el caciquismo. Su origen se remonta a los días de la Independencia, en los que algunos militares y jefes políticos llegaron a asumir cierto poder que emplearon luego de someter algunas regiones del país bajo el pretexto de brindarles protección y ayuda. Algunas veces fueron reales amos y señores del lugar, en detrimento de las autoridades estatales y de la unidad nacional. Obstaculizaron la aplicación efectiva de las diversas constituciones que tuvo el país.

Las clases sociales más poderosas de esta etapa del siglo XIX fueron la eclesiásticas, la militar y las de los "paisanos". Estos últimos eran los comerciantes propietarios, abogados y empleados. Desde la Colonia, el afán de ocupar puestos públicos se generalizó en la población, fenómeno del cual surgió un grupo que insistía en subsistir con los sueldos creados por el gobierno y que se convirtió en una verdadera plaga para el país. A los

numerosos males ya existentes, se unieron el soborno y el cohecho practicados por los empleados públicos en toda su jerarquía, lo cual no ha desaparecido totalmente en México. Por otra parte, este tipo de trabajadores mantiene, por lo general, una actividad poco estimulante al proceso y al espíritu emprendedor de otros miembros. Pudiendo ser empleados en la agricultura o en las industrias, ocupan puestos en los que su labor y responsabilidad se reducen al mínimo y perciben salarios que constituyen en su conjunto una fuerte carga para el erario nacional.

En cuanto al clero, constituía un grupo social con poderes sobre los demás, pero en limitada coexistencia con éstos. Defendía sus intereses y controlaba las conciencias sin cooperar con el movimiento social evolutivo, constituyéndose en su enemigo. Sometido a las legislaciones y normas morales eclesiásticas, estaba fuera de los deberes que ligan a todos los individuos dentro del orden social. Por el celibato se encontraba, y se encuentra hoy en día, libre de lazos familiares, vínculo social de gran importancia. Su aporte económico era adverso a los intereses generales, limitándose a defender los suyos. Se resistía a aceptar la igualdad legal que podía acabar con sus privilegios y al arreglo civil de la vida de los ciudadanos, ya que con esto disminuía su influencia sobre los mismos. Se opuso a la tolerancia religiosa y con ello a la colonización que aumentaría y crearía progreso a la población. En suma, el clero, como clase social, adoptó en todo momento, y en todos los aspectos, una actitud retrógrada.

La clase militar, aunque no carente de virtudes, era despreciada y despreciaba. También por ella escaparon muchos brazos a la agricultura. Su supremacía fue apoyada casi siempre por los gobiernos. Su participación en los diferentes movimientos revolucionarios que agitaron al país, la rodearon a los ojos del pueblo de una aureola de fuerza material que la hacía temible. Los privilegios del ejército, (su indisciplina, su organización), eran incompatibles con la libertad y el orden social.

Los grupos proletarios del país, tanto en la ciudad como en el campo, permanecían en estado de ignorancia y abandono, cuando no sufriendo la presión de las clases que estaban encima de ellos. El proletariado urbano no encontró en las ciudades condiciones favorables para salir de su degradación, por el contrario, en la miseria y sin educación, careció aún más que en La Colonia de un sistema de derechos protectores. El proletariado rural no conocía otra organización social más que la de los campos en que se ubicaba. Parte de él eran los indígenas, quienes a pesar de que en algunas regiones conservaron sus pueblos y su carácter nacional permanecieron en el mismo estado que el resto de los hombres del campo. Los gobernantes del siglo XIX olvidaron educar al indígena, cambiar su mentalidad y convertirlo en valor social.

Ante las distinciones étnicas entre criollos, indígenas, mestizos y negros, la nueva sociedad que venía germinando (sobre todo, la cultura mestiza), sirvieron de aglutinantes.

El estado general de la agricultura en México, durante la época de que hablamos, fue casi similar a la que prevalecía antes de la Independencia. Los salarios percibidos por los trabajadores del campo habían permanecido estacionarios, (eran de 25 a 37 centavos en la Tierra Fría y de más de 50 en la Tierra Caliente para los trabajadores considerados como libres). A esto se agregaba la consiguiente ración de maíz. Por lo demás, el estado del peón se agravaba por el escaso poder adquisitivo de la moneda, el carácter de las labores a desempeñar y las denigrantes tiendas de raya, donde se empeñaban de por vida, no sólo el trabajador sino también sus familiares. Una costumbre que comprometía su libertad a pesar de estar prohibida legalmente, era la de adelanto de salarios o préstamos que lo ligaban al

amo por deudas y que luego caía en la servidumbre. Esto ocurrió frecuentemente en Yucatán, Campeche y Tabasco.

Los pequeños agricultores no estaban en mejor situación. Carentes de capital propio, trabajaban con préstamos proporcionados por el clero, único banco refaccionario del país, e hipotecando sus fincas por el monto de la cantidad obtenida. Les era difícil pagar la deuda contraída, ya que diversas eventualidades que afectaban desfavorablemente a las cosechas los obligaban a solicitar nuevos préstamos. Esto provocaba nuevos gravámenes que algunas veces superaban el valor de las fincas, con lo que el embargo o el remate sobrevenían, pasando aquéllas a nuevas manos y disminuyendo cada vez más de valor.

Es interesante anotar los brotes de “agrarismo comunista” que tuvieron lugar casi a mediados del siglo antepasado. Pueblos como Ixhuatlán, Chicontepepec, Papantla y otros, expidieron actas socializando la tierra y postulando gobiernos indígenas, pero sin conseguir resultados efectivos. La Ley Agraria de Río Verde, San Luis Potosí en 1849, también manifiesta esta tendencia. Estos movimientos no se limitaron al aspecto señalado, sino que también abordaron el problema de los bienes en manos del clero. El problema agrario se encontraba ligado íntimamente al de la propiedad, especialmente de manos muertas.

La organización de la propiedad en México fue un fenómeno que originó y abarcó muchos o casi todos los problemas sociales. La forma en que estaba distribuida la tierra dividió a la población en diferentes clases sociales. Error común de la época fue no aceptar la fisonomía propia de la sociedad y querer equipararla a las sociedades europeas. Estas fueron caracterizadas por el feudalismo, lo que no ocurrió en México, país en el que no existieron las relaciones de servidumbre de la misma forma que en Europa, ligando al campesino y su propiedad ilimitadamente con el señor feudal. Los repartimientos y las encomiendas, aunque limitaron la libertad del trabajador, nunca lo convirtieron realmente en propiedad ni en un vasallo de otro hombre. La llamada aristocracia mexicana gozaba sólo del poder y la influencia originados en sus cuantiosas rentas, pero no ejercía un real dominio sobre los hombres a su servicio.

La existencia de grandes propiedades estancadas pudo subsistir debido al atraso agrícola del país, que no reclamaba mejoras dadas su rutinaria organización.

El primer intento de desamortización de la tierra tuvo lugar, después de la Independencia, en el Estado de México. Se decidió repartir las tierras según las necesidades del grupo social. Dicho intento fue precursor de las acciones llevadas a cabo más tarde por los gobiernos de Comonfort y Lerdo de Tejada, que era condición de las masas para lograr un mayor equilibrio dentro del orden social. Una aspiración intrínseca del liberalismo es la de convertir propietarios a todos los individuos, haciendo surgir la nueva clase social correspondiente. Acabar con el monopolio era aumentar el número de propietarios. Los latifundistas que entonces había resultaban perniciosos, pues mantenían inculta gran parte de sus tierras y en lugar de ayudar a los arrendatarios les imponían condiciones severas que la necesidad de vivir convertía en forzosas.

Después de la Independencia, los gobiernos se vieron en la necesidad de actuar contra el poder que la Iglesia Católica había obtenido, debido en gran parte a las grandes propiedades que poseía y que alcanzaban casi la mitad de la propiedad rural en explotación. Era preciso arrancar la propiedad a las manos muertas. En los años 1833, 1838 y 1842 se tomaron las primeras medidas para la desamortización de la tierra. Contrariamente a lo que muchos pensaron, el origen de la Reforma en el país no fue una polémica de tipo religioso ni doctrinario, sino el fruto de las necesidades económico políticas de la época que hacían

innecesario poner en circulación muchos bienes y capitales inactivos para resolver urgentes problemas nacionales de carácter social y económico, fundamentalmente.

Las industrias nacionales estuvieron afectadas por los constantes esfuerzos oficiales en establecer prohibiciones, las cuales, combinadas con los intereses políticos de carácter partidista, obstaculizaron el progreso en tan importante aspecto de la economía del país. Por otra parte, la escasa población no abastecía de brazos suficientes a la incipiente industria, ni estaba lo suficientemente preparada técnica y materialmente para este tipo de empresas. Era preciso estimular también la libre concurrencia que favoreciera la inversión de capitales. El papel de los artesanos no fue favorable al progreso económico de la nación.

La minería entró en franca decadencia a partir de la Independencia y como consecuencia de la inadecuada legislación que la regía. Otros factores que contribuyeron a acentuar este fenómeno fueron la inestable situación política del país, la impreparación técnica, las considerables pérdidas sufridas por las compañías mineras extranjeras y la escasa confianza que existía en la seguridad de las inversiones. Los diversos gobiernos adoptaron una política ya liberal, ya restrictiva, y las empresas mineras desconfiaron, reaccionando sensiblemente contra cualquier intento de aumentar el impuesto sobre las minas. Resultado final de todo esto fue la decadencia de una actividad que había ocupado papel preponderante en la economía nacional.

El comercio mexicano no corría mejor suerte en la primera mitad del siglo XIX. La situación política no dejó de influir desfavorablemente sobre las actividades y relaciones comerciales. El temor a los saqueos y el desorden administrativo y judicial paralizaron los giros y suspendieron las expediciones mercantiles. Las importaciones y exportaciones disminuyeron y con ello los derechos que causaban las primeras. A lo anterior se unía la falta de crédito del país, debido a la suspensión de pagos, la deuda pública, el atraso en los pagos a los empleados y al ejército, y a la expulsión de los españoles, muchos de ellos acaudalados.

Este estado de cosas en los principales aspectos económicos analizados explicaría el fenómeno social concomitante de disminuir el porcentaje de altos usufructuarios de esas ramas económicas, la eliminación de competidores y de operarios que frecuentemente volvían a buscar trabajo en el campo y, por lo tanto, una especie de ausentismo y ruralización de la vida nacional, que fue señalado por algunos estudiosos de la época.

La estructura socio-económica no sólo no cambia, sino que puede decirse que permanecen retrógrada y, por lo tanto, dada su inadecuación, las formas nuevas de la organización política, conservadora, o liberal, no arraigan ni tienen tiempo para madurar y convertirse, en una palanca de real transformación. Podría concluirse, en definitiva, que la distancia entre la realidad socioeconómica y las normas de organización político-constitucional era tan grande, que impediría el mutuo ajuste necesario para salir del momento agudo de la crisis de formación en que México vivió en este período.

## CAPITULO III

## LAS TRANSFORMACIONES MODERNAS DEL ESTADO

El régimen político del general Santa Anna entra en franca decadencia después de la invasión norteamericana.

Las principales razones fueron, quizás, la profunda crisis económica y financiera que se agudizó como resultado de esta guerra; la política de este caudillo que, en lugar de ser salvadora, fue contraproducente por arbitraria, anárquica y abusiva; la antipatía popular a Santa Anna se originó precisamente por esta causa y al hecho de que nunca se decidía a favorecer con firmeza, ni a los conservadores ni a los liberales. Era claramente personalista y ambicionaba secretamente erigirse en monarca. La “compra Gadsen” de la Mesilla, en 1853, fue vista por la nación como una pillería más de Santa Anna, independientemente de sus aspectos internacionales y diplomáticos. Su “dictadura”, fue difícil de ser entendida por el pueblo (la aristocracia, iglesia y clases bajas sumidas en la miseria y la ignorancia) por absurdo e insoportable. Menudearon así las condiciones para que surgiese una enésima revolución contra él.

El 1º de abril de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla, que desconocía la dictadura y establecía las bases para la creación de un Congreso que elaborara una nueva Constitución para el país. Entraba México en una nueva etapa de su evolución, en la cual tendría que enfrentarse a la división interna y a la intervención extranjera, a la vez que el establecimiento de normas que darían a la nación un carácter más propio y una mayor unidad política y social frente al concierto de las naciones.

Al triunfar la Revolución de Ayutla, se disputaban el poder político liberales y conservadores. Los primeros divididos en dos bandos, puros y moderados.

Aunque en el Plan de Ayutla no se proclamaban con calidad pautas de carácter político que pudieran calificarlo de liberal o de conservador, las circunstancias de que estaba rodeado permitieron vislumbrar el triunfo de las ideas liberales. Consistían éstas no sólo en reformas de aspecto político, sino también social, tendientes a transformar la estructura de la sociedad mexicana, desterrando de ella lo anacrónico y colonial para conformarla según los ideales de la época. La transformación social abarcaba el establecimiento de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y la separación de la Iglesia y el Estado, teniendo ambos libertad para actuar dentro de sus límites legítimos, la tolerancia religiosa, parte de la libertad de los hombres, y, sobre todo, la movilización de la riqueza y la creación del grupo de propietarios empeñados en acrecentar continuamente aquélla, en crear abundancia y fomentar los valores de la sociedad moderna.

Con el Plan de Ayutla un grupo social nuevo, núcleo de la futura clase capitalista, asume el papel de rector de los destinos del país y saca a flote la nacionalidad mexicana liberada de ataduras civiles y religiosas tradicionales.

El triunfo de la Revolución de Ayutla, tuvo consecuencias de innegable trascendencia. Creó una conciencia nacional más integrada por el debilitamiento o desprestigio del partido conservador y el apoyo manifiesto del pueblo a los liberales y dio lugar a la Constitución de 1857 y a una abierta contienda entre liberales y conservadores, que culminó con el triunfo de los primeros sobre los segundos, así como a la asociación del clero con el partido conservador a través de la implantación de la Reforma y a consecuencia de la debilidad en

que se quedó el gobierno, a las ambiciones del imperialismo francés y a las maniobras del sector conservador que apoyó a éste, desde dentro y a la Intervención Francesa y el Imperio. En el pueblo de México, sin embargo, iban madurando los principios liberales ligados a la Independencia Nacional.

El liberalismo mexicano fue evolucionando por la gradual congruencia de los propósitos que perseguía. Entre ellos el de carácter social. En el Congreso Constituyente de 1856 afloran ideas de reforma; distinguidos liberales pugnaron por leyes que beneficiaran a las clases trabajadoras, encontrándose con la oposición, aparentemente contrapuesta, de los liberales moderados, de algunos liberales puros y de los conservadores, quienes no admitían las reformas políticas más radicales y mucho menos aceptaban trastocar repentinamente las bases mismas de la organización social.

La Constitución abordó, entre otros, el problema del trabajo y garantizó las libertades generales de trabajo y de asociación. Sin embargo, los constituyentes se vieron obligados a introducir normas que autorizaban al Estado a intervenir en la economía nacional y controlar la Hacienda Pública Federal y Estatal, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y dar solución a problemas que, desde antes de la Independencia, afectaban al país.

La intervención del Estado en la vida económica y social de entonces era precisa para lograr el equilibrio de intereses e impulsar el adelanto económico de la nación. México no contaba, desde el poder, como Europa y Estados Unidos, con mercados para sus productos.

La implantación de las ideas liberales en México tuvo mucho de revolucionaria. Era preciso imponer al pueblo, desde el poder, su transformación. Los liberales lucharon por ocupar los más altos puestos gubernamentales, para forzar el desenvolvimiento del país, ya que pensaban que las instituciones sociales y políticas legadas por el gobierno español resultaban inadecuadas y estorbaban a la implantación de un régimen más avanzado.

La labor del Congreso Constituyente de 1856 tuvo doble aspecto: constructiva y destructiva. Constructiva, por el establecimiento de un gobierno nacional que funcionara armoniosamente. Destructiva, por su labor demoledora de los conservadores y de la ingerencia de la Iglesia en lo político, para lograr la reforma social. La influencia de liberales moderados y conservadores en el Congreso obligó a transacciones que retardarían el fin perseguido. Olvidaron estos hombres la imprescindible necesidad de estudiar concienzudamente la realidad del pueblo al que aplicarían las leyes dictadas, suponiendo que bastaría la Constitución para transformar al país.

Al momento de promulgarse la Constitución, su estricta observancia no era posible. La reacción antirreformista se oponía a la libertad de sufragio y a la libertad individual, por lo que en 1857 los hombres aún no disfrutaban de todas sus libertades. La ley resultaba un ideal; era preciso sacar a flote la Reforma y hacerla triunfar para poder transformar la realidad social e impulsar el progreso.

La Constitución de 1857 marca una profunda crisis, es una etapa de carácter decisivo en la evolución de México. Las doctrinas consignadas y garantizadas en ella: la libertad e igualdad, el federalismo, la división de poderes, la administración de justicia, la soberanía popular, etc., señalaron un progreso no sólo en la teoría sino también en la práctica. No eran ajenas a cierta tradición nacional y a la conjugación de las influencias europea y norteamericana. El individualismo constitucional fue una novedad de trascendencia, pues trajo cambios en el rumbo de la organización progresiva del país, cambios que pudo palpar el pueblo a través del goce de las garantías individuales y de derechos reconocidos por la ley, que hicieron tener una idea más elevada de sí mismo y de las instituciones nacionales.

En su afán de reducir los poderes del Ejecutivo por la experiencia sufrida con la tiranía santanista, los constituyentes de 1856 concedieron mucha libertad al individuo y limitaron la autoridad del Estado. El Poder Legislativo fue favorecido con amplísimas facultades, lo que produjo un desequilibrio entre los poderes públicos, pero impidió también al Ejecutivo actuar caprichosamente como lo había venido haciendo a través de la historia del país.

La Constitución de 1857 estaba en desacuerdo con el funcionamiento orgánico de la Nación. Esto fue causa de que los sucesivos gobiernos que tuvo el país desde su promulgación, no gobernasen con ella, sino divorciados de ella; mientras gobierno y sociedad estuvo desligados entre sí por la ley, cumplir cabalmente la constitución habría perjudicado la estabilidad del primero. Por el contrario, no intentar implantarla, sería dejar vigente en su plenitud la estructura tradicional.

En cuanto a la mejor conservación de la vida en sociedad, se tuvo que subordinar a la Carta Magna de 1857, cuyo carácter político-formal, dio las bases para una vida democrática de tipo individualista y liberal.

El problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado permanece sin solución cuando se proclama la Constitución. La Hacienda Pública y el país, se hallaban en una crítica situación económica y para llevar a flote la economía nacional, era necesario sacar a los bienes del clero del estancamiento en que estaban. Ya en 1855 Juárez asestó el primer golpe al clero destruyendo los tribunales especiales, con lo que también restó poder a otra clase privilegiada, la militar, hecho que aquellos mismos consideraban un paso importante hacia la realización de los ideales de igualdad humana.

En 1856, con la Ley de Desamortización de bienes y corporaciones, los bienes de la Iglesia se ponen en circulación. Esto tuvo el aspecto de una operación financiera, pero su meollo era socialmente revolucionario. Fue una gestión lente, pero segura, con lo cual no disminuyó el valor de las propiedades; éstas a manos de los adjudicatarios, los cuales reconocían a la Iglesia el monto de las mismas. Las autoridades eclesiásticas levantaron su voz de protesta. La guerra entre la Iglesia y el Estado quedó declarada.

El Congreso Constituyente de 1856, adoptó una actitud de transacción con la Iglesia. Predominaban en él los liberales moderados y fue precisamente de moderación el tono que dieron a las disposiciones que abordaban el problema de los bienes eclesiásticos, ya que hasta los liberales puros temían un rompimiento decisivo y la guerra con la Iglesia. La Constitución se limitó a declarar el derecho del Estado, a intervenir en el régimen de la propiedad a través del derecho de expropiación de la misma en provecho público, no atacando directamente la propiedad del clero. No se declaró la tolerancia religiosa, pero estuvo implícita al no proclamarse oficialmente una religión de Estado, lo que dio margen a la libertad de conciencia.

La Ley de junio de 1856 sobre desamortización de bienes eclesiásticos, de gran importancia en el proceso de secularización de la sociedad, habría dado mejores resultados si hubiese atendido a todas las formas de propiedad, diferentes entre sí por sus orígenes y titulación. De haberse hecho así de acuerdo con los presupuestos de la ideología liberal, se habría protegido a la pequeña y a la gran propiedad, en lugar de hacer de la desamortización, punto de partida para la creación de nuevas formas tan irregulares como las que se pretendía destruir.

En 1857 un proyecto de ley intenta crear impuestos sobre tierras no explotada con la mira de llegar al fraccionamiento de los latifundios y propiciar la inmigración extranjera, además señala una nueva evolución en materia agraria.

El estado de la propiedad indígena había sido el mismo desde la época colonial, su organización era de tipo comunal. Al expedirse las Leyes de Desamortización, que por algún tiempo estuvieron carentes de una especial reglamentación, se dificultó la creación de la propiedad privada entre los pueblos indígenas. Se procedió después a dividir la propiedad comunal, lo que produjo algunos levantamientos.

La economía del país se encontraba en crisis a mediados del siglo XIX. Los Constituyentes de 1856 hicieron algunas aportaciones a la solución del problema. Trazaron una política económica de carácter agrario que encontraría, sin embargo, serias dificultades para encauzarse. La legislación sobre desamortización se propuso mejorar las rentas del Estado, al mismo tiempo que movilizar la propiedad del clero en beneficio de los laicos, pero ni esta legislación, ni las leyes de Nacionalización posteriores, aliviaron realmente la situación económica, pues los ingresos que proporcionaron al erario no bastaban para atender a las más urgentes necesidades. La bancarrota pública se precipitó, favorecida por el agio. En esta situación tuvieron participación los diplomáticos extranjeros, quienes hasta 1857 patrocinaron negocios irregulares, llevados a cabo por nacionales de sus respectivos países. A fines de este mismo año, dichos diplomáticos empezaron a tener participación activa en la política nacional, inmiscuyéndose peligrosamente en los destinos de México.

La industria nacional se había visto afectada, como anotamos antes, por un sistema proteccionista que obstaculizaba su pleno desarrollo. En 1857 se tomaron medidas para abolir las prohibiciones y exponer a la industria a la competencia con otros países más adelantados. La economía nacional entró en un nuevo período. Los principales productos fabriles eran en 1856, derivados de la caña de azúcar, del maguey, de la uva, del ixtle, del algodón, la loza, el papel, el henequén y otros. La organización de los obreros industriales, éste se hallaba todavía en grado incipiente, a pesar de que a partir de 1843 habían empezado a surgir algunas asociaciones, sociedades, fraternidades, etc., con propósitos de ayuda mutua y de defensa contra las consecuencias derivadas de la introducción de manufacturas extranjeras.

Durante gran parte del siglo XIX, la sociedad mexicana atraviesa por un período de disturbios e inestabilidad en su lucha por deshacerse del orden colonial para entrar al moderno y secular. Papel importante dentro de esta situación, porque tendía a mantenerla insoluta, jugó el clero.

La situación del indígena dentro del sistema liberal no mejoró notablemente, pues fue abandonado a su suerte, creyendo los gobernantes que con haber declarado la igualdad para todos los hombres el indio participaría ya en una competencia social para la cual se hallaba en posición desventajosa. Lo que sucedió en realidad, fue que cambió de amo, pero siguió viviendo en las mismas condiciones de antaño. Su papel después de la Independencia casi se limitó a ser peón o, en otros casos soldado.

## LA REFORMA

El objetivo principal de los liberales era implantar definitivamente La Reforma en el país. Esta se había iniciado en 1833 con las leyes dictadas por Gómez Farías. Dio un paso más adelante con la Constitución de 1857. Entra en una nueva etapa al desencadenarse la Guerra de Tres Años, que constituyó la lucha por conquistar nuevos principios que garantizaran el avance de La Reforma y afianzaran las instituciones liberales.

La polémica pasó del campo de las ideas al de las armas. Ya en 1856 el germen reformista había echado raíces en la opinión pública y no bastaban ni la influencia del clero, ni la opresión del pretorianismo para desarraigarlo. Parte de la lucha política fue la existencia simultánea de dos gobiernos, el liberal y el conservador; éste último luchó inútilmente por dominar al país. Liberales y conservadores representaban dos ideales opuestos, dos proyectos sociales entre los cuales parecía no haber un punto intermedio. El triunfo correspondió a los que luchaban por crear un nuevo orden, por establecer una nueva organización política con bases en una transformación en la que no tuviesen lugar los privilegios tradicionales, ni el predominio de la potestad eclesiástica sobre la civil, y en la que la riqueza en manos seculares circulara libremente y la educación, más ampliamente difundida, contribuyese al afianzamiento de la nacionalidad. Se aspiraba así al progreso social y material del país.

Contrariamente a lo que muchos creen, la Reforma no fue un ataque a la religión y sus dogmas, sí fue una lucha contra los privilegios y la intromisión del clero en los asuntos de Estado. Frente a las creencias religiosas fue neutral; en realidad, protegía a la Iglesia al garantizar su libertad dentro de un Estado libre. El objetivo fundamental de la Reforma fue la secularización de la sociedad mexicana. Para lograrlo, era imprescindible el ataque al poder cultural temporal y político de que gozaba la Iglesia a través del sacerdocio, de sus riquezas y de su independencia y fueros.

La actitud de la Iglesia Católica había sido opuesta desde la Independencia. En el juego político que se iniciaba en el país siempre estuvo con el grupo de tendencias dictatoriales que obligan a la pasividad porque es en ésta donde germina mejor la obediencia religiosa y el apego a la tradición. No desconocía el clero que cualquier idea de libertad debilita la influencia religiosa en la vida política. Su actitud fue acicate para el liberalismo incipiente, aunque antes del triunfo de las ideas reformistas, los distintos gobernantes que tuvo el país vacilaron en adoptar una idea definida entre los dos extremos en pugna y algunas veces aceptaban ambos a la vez. Tiene razón Emilio Rabasa al decir que "... la política se fraguaba en los conventos y los principios fundamentales y las libertades políticas se discutían en los cuarteles..."<sup>18</sup>

En medio del problema se encontraba la cuestión del Patronato Pendiente, que duró casi 40 años y que había sido considerado por los gobiernos moderados como una solución al conflicto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Desde entonces luchaba el clero por liberarse de aquél que lo subordinaba parcialmente al poder civil y entorpecía su enriquecimiento.

Juárez dictó leyes que establecía la separación de la Iglesia y el Estado. La solución al conflicto entre ambas potestades se basó, pues, en la independencia de las mismas, en la

---

<sup>18</sup> La Constitución y La Dictadura, p. 16

secularización de la sociedad, en la declaración de la tolerancia religiosa (base de la libertad de conciencia del hombre) y en el establecimiento de la supremacía del Estado con la consiguiente anulación del clero como grupo político.

El orden político consagrado por la Reforma se basó en una organización republicana, representativa y federal en la que el sufragio popular funciona y los hombres gozan de libertad de conciencia. Esta última fue la más cara de las conquistas logradas por la Reforma. El partido conservador, abatido y casi anulado, pretendió ver su salvación en la intervención extranjera, que puede considerarse consecuencia inmediata de la Reforma.

El proceso de secularización de la sociedad mexicana puede resumirse en el contenido de las leyes de Reforma que sería prolijo enumerar aquí.

El aspecto económico de la Reforma se encuentra en sus leyes de Desamortización y Nacionalización.

Comonfort expidió la primera el 25 de junio de 1856 y respondió al objetivo de poner en movimiento la riqueza pública y la propiedad raíz, base de ésta, para impulsar la prosperidad del país. Su aplicación no estuvo exenta de errores, pues las propiedades afectadas, especialmente las del clero, pasaron a manos de individuos de posibilidades económicas. El latifundismo laico se agrandó y fortaleció, aunque no fue el propósito de los reformistas. Formar y fortalecer una clase media propietaria, análoga a la que surgió de la Revolución Francesa, con los bienes arrancados al clero, que sustituyera a las clases que tradicionalmente apoyaban a la Iglesia y que atrajeran hacia sí a los individuos de grupos inferiores provocando la movilidad social que no existía en la época colonial, era el fin perseguido con la Desamortización. Lerdo quiso reparar la omisión y cayó en el extremo de una excesiva división de la propiedad, con lo que ésta se depreció, viéndose privada de los beneficios del crédito. La Ley de Desamortización no lograba despojar de todo al clero, pues conservaba la forma financiera de sus capitales.

De igual trascendencia, en la Reforma, fue la Ley de Nacionalización del 12 de junio de 1859, la cual, dando firmeza a las anteriores, declara propiedad del Estado los bienes del clero, creando así, de hecho por primera vez, el patrimonio nacional, base futura de una economía propiamente nacional.

Con la nacionalización de los bienes de la Iglesia se sentaron las bases sobre las que se levantaría la burguesía mexicana. La mayor parte de los bienes eclesiásticos y los capitales impuestos en ellos pasaron al dominio privado. Sin embargo, las leyes reformistas ahondaron el abismo entre la pequeña y la gran propiedad, separando ambas definitivamente. Una desigualdad moderada habría favorecido el progreso de la agricultura, ya que los grandes propietarios se dedicaban al ocio, descuidando sus tierras, mientras que los pequeños propietarios, carentes de recursos, las explotaban inadecuadamente convirtiéndolas a la larga en terrenos áridos, perjudicando así la economía nacional.

Las Leyes de Desamortización y Nacionalización tuvieron como objetivo económico fundamental el aprovechar los bienes de la Iglesia para obtener recursos con que sostener la revolución política y a la vez reformar la distribución de la riqueza poniéndola en circulación.

Consecuencia económica de las Leyes de Reforma fue la desaparición de la propiedad inmueble del clero y el perjuicio que, con su estancamiento, causaba; pero, al mismo tiempo, los agricultores se vieron perjudicados al no contar con el que era su gran banco refaccionario: el clero, cayendo entonces en manos de los usureros. La falta de datos exactos que permitan formarnos una idea sobre la situación agrícola del país antes de la Reforma nos impide presentar un cuadro que muestre el problema con mayor claridad. Los

cálculos de la época resultan contradictorios entre sí, pero todos coinciden en esencia con la situación antes descrita. El problema de la tierra era palpable.

Emilio Rabasa nos dice que dicho problema no existía, porque "... ni hay población que esté perdiendo tierras para cultivarlas, ni hay grandes obstáculos para adquirirlas..."<sup>19</sup>

No estamos de acuerdo con esta aseveración, porque creemos que una población no puede pedir tierras cuando conoce los grandes intereses creados que obstaculizan una justa repartición de la propiedad y cuando su estado de ignorancia le impide comprender los beneficios que con el cultivo de la tierra obtendría.

Uno de los obstáculos a la solución del problema agrario era el originado por los grandes intereses encarnados en los latifundistas, intereses siempre opuestos a los de la nación por su poderío económico y sus relaciones con el clero. Todos los gobiernos se veían obligados a buscar apoyo en estos intereses económicos. Para poder combatirlos y subsistir era necesario crear nuevos intereses distintos a los de las clases privilegiadas. Esto lo hizo la Reforma al originar una nueva clase propietaria.

Las consecuencias sociales de la Reforma se derivan de las económicas. La Reforma no fue un acontecimiento aislado fue el resultado de un conjunto de factores que introdujeron en la estructura social cambios que señalan una época crítica y un momento decisivo en el desarrollo de la sociedad, al orientarla por nuevos rumbos. Dichas leyes propiciaron el desenvolvimiento de la nación, dando unidad a la potestad civil y acabando a la vez con un poder que había demostrado ser el más grande enemigo de sus ideales: el clero.

La lucha por la implantación de la Reforma tuvo en el fondo un carácter social, aunque los jefes de la Iglesia se empeñaron en hacerla aparecer como una lucha religiosa. No se trataba de esto. Era una batalla del Estado y la Iglesia por la secularización de la sociedad, sin atacar el aspecto dogmático de las ideas religiosas.

El precio del triunfo reformista, además de muchas vidas, fue el decaimiento de la agricultura, las industrias, la minería y el comercio, ramas de la economía nacional que sufrieron las repercusiones de la agotante lid entre clericales y liberales, no bastando a las necesidades de subsistencia del país.

En el manifiesto dirigido a la nación por Juárez, y como parte de la Reforma, se señala la necesidad de cambios en el sistema hacendario nacional, tendientes a reorganizar la política impositiva para que ésta no fuese contraria al desarrollo económico; se perseguía la abolición de las alcabalas, contrarregistros, peajes e impuestos que entorpecían la prosperidad nacional.

---

<sup>19</sup> Evolución Histórica de México, p. 311.

## LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO

La vida política de México continuaba un tanto desorientada antes de la intervención extranjera. Al triunfo interno de los liberales lo acechaban las dificultades con el exterior que venían acumulándose. Las diversas facciones políticas existentes en el país seguían siendo de los liberales y de los conservadores. Entre ambos, y ocupando el abismo que los separaba, estaban los moderados, grupo sin credo ni programa definido y preocupados por no caer en ninguno de los dos extremos. Integraban el partido de los moderados hombres de negocios, eminentes políticos, individuos cultos y refinados, que siempre creyeron en la necesidad de la ayuda exterior para el afianzamiento de la nación y que llevaban en la conciencia escrúpulos religiosos por haber o no haber luchado junto al clero en la Guerra de Reforma. La actitud de los moderados trató de ser prudente, pero llegó a causar conflictos. Sucumbieron por la fuerza evolutiva que puso en pugna a partidos con principios radicales, ya que ellos no los tenían. Al fin tuvieron que afiliarse a uno de aquellos cuando estalló su lucha armada.

El gobierno del presidente Juárez se inició desde el período anterior a la intervención francesa, para terminar a su muerte, en 1872. Le tocó a don Benito Juárez llevar las riendas de la nación en uno de los períodos más difíciles en su historia: el de las guerras de Reforma y contra el Imperio.

Para juzgar la gestión administrativa de Juárez, hay que tener en cuenta su personalidad y las circunstancias políticas y sociales que dominaban en el país.

Juárez no pudo gobernar con la Constitución; hacerlo en momentos precarios para la nación, habría sido inacción. Trataba de redondear la Reforma y de salvar a la sociedad del peligro de retroceso y la nacionalidad, por ello asumió todas las facultades y entre 1858 y 1867, gobernó por su cuenta, sin ataduras constitucionales, hasta que pudo restablecer el orden constitucional al triunfo de la República.

Después del triunfo de la Constitución de 1857, el país vivió en tensión constante por la expectativa de guerras con el extranjero. Esto provocó necesidades y hábitos de carácter militar que mantuvieron a la economía nacional en situación crítica y desventajosa frente al desarrollo de países más adelantados, como los Estados Unidos. Las necesidades económicas empujaron a los reformistas a tomar los productos aduanales y a desprestigiar los bienes de la Iglesia para adquirir recursos rápidamente, ya que después de la nacionalización el país había entrado en bancarrota. Por otra parte, los compromisos y deudas con gobiernos extranjeros y sus súbditos agravaron la situación y comprometieron la autonomía de México. Inglaterra, Francia y España vieron en esto una puerta abierta a la intervención. Sobrevino la suspensión de pagos decretada por el gobierno juarista y transacciones económicas con las potencias extranjeras, así como la celebración de tratados que perseguían la protección de aquellas contra los intentos intervencionistas de los conservadores, quienes dieron su apoyo a la idea del establecimiento de una monarquía en el país.

Entre la voracidad de países que pretendían establecer su hegemonía en México y el odio político interno entre el conservadurismo y el liberalismo, se desarrolló la vida nacional hasta el triunfo final de la República.

La idea de una monarquía no había desaparecido de la mente de los hombres del partido conservador, a pesar del fracaso del Imperio de Iturbide. Dicho propósito permanecía a veces latente, pero siempre vivo dentro del programa de los conservadores, quienes creían que la inestabilidad del país y el irrespeto a las leyes se debían a la organización política de México, cuya base democrática y libre, juego de ambiciones personales, impedía un gobierno fuerte y respetado. En 1861, con el triunfo de las ideas liberales, el partido reaccionario creyó llegada la hora de consumir sus anhelos monárquicos. Emigrados políticos en Europa se dieron a la tarea de propalar la idea de que el gobierno liberal, presidido por Juárez, no respondía a las necesidades y voluntad de las mayorías, y así propiciaron la intervención.

Se consideró a México como un país débil, menor de edad para ejercer su propia soberanía y urgido de la tutela de una nación más fuerte, aunque ésta tuviese que imponerse por medio de las armas..

La situación económica reinante en Europa, en la segunda mitad del siglo XIX, pretendió encontrar en México la solución a alguno de sus problemas. El dominio colonial en Centroamérica y México, representaba para el Viejo Mundo la adquisición de fuentes de materias primas para sus industrias, de salida para sus productos comerciales y campo propicio para sus deseos expansionistas. Francia, Inglaterra y Estados Unidos se disputaban la adquisición de colonias en América Latina. El creciente auge de los Estados Unidos hacía presentir que se convertiría en una potencia de primer orden, lo que provocó la competencia con Europa, urgida de primeras materias para su desarrollo industrial.

El factor económico fue el principal para la invasión de México. España pretendía intervenir por cuenta propia para hacer cumplir el Plan de Iguala y restablecer el régimen colonial bajo una monarquía teocrática que apareciera a los ojos del mundo con carácter de gobierno independiente. El pretexto esgrimido fue el de la satisfacción por injurias recibidas de la administración juarista, aunque sin comprometerse en un movimiento armado. Los Estados Unidos estuvo de acuerdo con la expedición tripartita, pero con la condición de que la soberanía mexicana y su libertad para tener la forma republicana de gobierno, no fuesen violadas. Esta actitud hizo desistir a España de actuar por sí misma. Los monarquistas recurrieron, entonces, a Napoleón III, quién aceptó participar y a formar parte de la expedición, pero esta potencia se mostró un poco vacilante y optó por intervenir sólo para el cobro de algunas deudas, imponiendo la condición de que se respetaría la libertad de cultos. Su temor a perder su hegemonía en el Canadá por la expansión y poderío económico cada vez mayores de los Estados Unidos, le hicieron adoptar una actitud reservada, terminando por retirarse de la expedición, presionado también por la perspectiva de un encuentro con las fuerzas yanquis en tierras mexicanas y lo incierto de las ventajas que la intervención reportaría.

En síntesis, la empresa francesa en México tenía aspectos de expansión territorial y económica. El capitalismo europeo buscaba el fortalecimiento en la conquista de nuevos mercados y de materias primas por la cada vez mayor competencia. La política colonialista de entonces se encaminaba a la realización de un nuevo reparto del mundo. El creciente desarrollo del poderío económico estadounidense constituía una amenaza a los deseos expansionistas de Europa y a sus intereses capitalistas. Todos estos factores influyeron en la decisión de Napoleón III para invadir el país. El negocio Jecker y la suspensión de pagos fueron sólo los pretextos.

El papel que jugó Maximiliano, de la casa de los Habsburgo, fue en un principio secundón. Este aceptó venir, al tener que rivalizar con su hermano Francisco José,

emperador de Austria, quien lo había expulsado de Italia. También perseguía impedir la revolución liberal italiana como parte de los fines políticos del gobierno francés. El príncipe austriaco gobernando en México con el apoyo de las armas napoleónicas, obedecía al afán de lucro y a la necesidad de sacar de México el dinero invertido en la guerra, así como establecer aquí una colonia y un emporio comercial controlados por Francia. Todo esto provocaría una guerra injusta que desangraría los recursos económicos del país.

Paralela a la invasión francesa, corría la guerra civil norteamericana. Napoleón había reconocido a los confederados como beligerantes, incluso la prensa francesa semioficial simpatizaba con los rebeldes y con la invasión de México. El pueblo norteamericano se mostraba resentido a todo esto.

El apoyo brindado posteriormente a los republicanos por los Estados Unidos, influyó en la retirada de los ejércitos napoleónicos. Esta ayuda obedeció a la defensa que de sí misma hacía la vecina nación por mantener su supremacía política y comercial en América, y a la necesidad de afianzar su poder interno y su prestigio.

A raíz de la intervención francesa el grupo conservador organizó un Asamblea de Notables para decidir la forma de gobierno que se adoptaría. Dicha Asamblea actuó arbitrariamente e incluso llegó a disgustar a Napoleón III su servilismo<sup>20</sup>. Por otra parte, el Poder Ejecutivo quiso dar paso atrás en la Reforma, despojando de sus bienes a quienes conforme ella los había adquirido y suprimiendo la tolerancia religiosa. Napoleón ordenó entonces a sus representantes en México, Forey y Bazaine, que no permitieran al gobierno provisional adoptar posturas reaccionarias y que se respetasen la libertad de cultos y los bienes legítimamente adquiridos.

Fue así como el grupo conservador recibió su más terrible derrota, ya que precisamente a quienes había llamado para acabar con la Reforma le dieron a ésta su apoyo. Con esto fue desconocido el partido conservador y se selló la ruina del Imperio.

Ante el problema de la invasión de México y la necesidad de mantener al gobierno liberal en el exilio, Juárez tomó una serie de medidas que pusieron en peligro su triunfo. El pueblo se vio acosado por contribuciones extraordinarias y el erario, exhausto, solicitó préstamos forzosos; los ejércitos se integraban con la leva destructora y desorganizadora de las sociedades. La situación era cada vez más apremiante y solo se soñaba con el retorno a la paz, a una vida en que fuesen respetada la libertad, la propiedad, las vidas, el trabajo y las leyes. La Constitución de 1857 no se había podido aplicar porque la guerra civil y el clericalismo habían sembrado la anarquía.

En su oportunidad, Maximiliano reorganizó al país políticamente mediante la adopción de un Estatuto Provisional, cuya organización estuvo llena de errores; sus consecuencias habrían de ser un rotundo fracaso. Se había sustituido la República por la Monarquía, pero no se dictaron leyes constitucionales propiamente dichas, que dieran vida al cuerpo político. La mayoría de las órdenes de Maximiliano tenían formas de epístolas y más bien eran sugerencias dirigidas a sus ministros. La legislación se basaba en el poder personal del monarca.

El único apoyo con que contaba Maximiliano para el sostén del Imperio eran las bayonetas francesas. Retiradas éstas, su caída se precipitó. Los partidos políticos no estuvieron en ningún momento completamente de acuerdo con el emperador, a pesar de que éste intentó atraérselos para que cooperaran en su gobierno. Al partido Conservador debía

---

<sup>20</sup> Porfirio Parra, *Sociología de la Reforma*, p. 200 a 202.

prácticamente el trono, pero éste le había dado la espalda en vista de su apoyo a las leyes reformistas dictadas por el gobierno de Juárez. Maximiliano buscó entonces la ayuda de los antiguos liberales moderados, dándoles puestos dentro de su gobierno junto a los franceses. En 1864, ya contaba con el apoyo de algunos, pero condicionado por la promesa de que ni la independencia ni la integridad del territorio nacional se verían atacados. Veían los moderados en la intervención, el medio de acabar con la anarquía y las pasiones políticas.

Maximiliano llegó a tener entre sus colaboradores a algunos liberales puros, que sin embargo pensaban que la lucha contra el Imperio era una lucha sin esperanzas.

La política imperial desarrollada en relación con los diversos partidos políticos, tuvo visos de conciliatoria; su deseo era halagar a todos para dar firmeza al Imperio. Esto tuvo repercusiones desfavorables a los intereses de la República, pues liberales moderados casi en su totalidad y algunos juaristas que veían perdida la causa, se la adhirieron al emperador, disminuyendo así el contingente de las filas republicanas. Pero todo esto no bastó para dar consolidación al Imperio, pues desconoció al federalismo, base de la organización política del país, para adoptar el centralismo. Juárez encontró fuerte apoyo en el caciquismo provincial, tradicionalmente liberal, que se puso al lado de la República para defender también el sistema federal.

La absurda y desacertada economía imperial fue minando día con día su estabilidad; no podían cubrirse las necesidades del Imperio, mucho menos el lujo y la ostentación de que disfrutaba. Para subsistir, debía contar con enormes ingresos y esto era imposible dadas las condiciones económicas por las que atravesaba el país y el servicio de la “deuda inglesa” y las convenciones. Napoleón creó el Imperio, basándolo en lo que habría de ser condición de su caída: la situación económica del país. Creyó en rentas de 40 a 50 millones de pesos, cuando apenas habían llegado a 20 millones en los mejores años de la República, anteriores a la Intervención.<sup>21</sup> El país se encontraba exhausto, por lo que el emperador recurrió a las arcas francesas; de éstas recibió anticipos iniciales para la implantación del Imperio.

La ruinoso situación económica empujó al gobierno imperial a realizar la contratación de varios empréstitos, cuyos productos fueron derrochados en parte, y utilizados para pagar primas, pérdidas, deudas injustas, comisiones, etc. La deuda imperial hasta 1865, ascendía a la suma de \$414,218,600, la cual aumentó en \$15,114,600, lo que da, en cifras redondas, \$430,000,000. La hacienda del Imperio, nunca organizó debidamente un presupuesto; las obligaciones contraídas suponían egresos por valor de más de 72 millones, mientras que los ingresos no pasaban de 18 millones de pesos, lo que daba un deficiente anual de 54 millones de pesos. Con esto se ve claro que el fracaso era inevitable. La miseria derrumbaría al Imperio en un año, lo que no hizo la anarquía en cuarenta años de vida independiente. La crisis económica desengañó a la mayoría de la nación que entonces fincó sus esperanzas en el grupo liberal que defendía a la República. Este, por su parte, se hallaba en crisis ante la desorganización hacendaria reinante. Durante el período de guerra, no contó con rentas propias e incluso llegó a faltarle todo recurso durante varios meses. La guerra había trastornado las principales fuentes de riqueza nacional, especialmente la minería, la agricultura y la industria.<sup>22</sup>

El gobierno de Juárez desconoció las deudas contraídas por el Imperio y por el gobierno de Miramón, al triunfar la República. La situación hacendaria experimentó alguna mejoría

<sup>21</sup> Justo Sierra, Juárez: *Su Obra y su Tiempo*, p. 486.

<sup>22</sup> Francisco Bulnes, *El Verdadero Juárez*, p. 542 a 548

al verse libre del pago de más de 300 millones de pesos en deudas que habrían exprimido las posibles rentas anuales de la hacienda pública. Juárez representaba la salvación económica. Restableció la legislación fiscal republicana y adoptó algunas medidas extraordinarias al finalizar la guerra y, que consistieron en empréstitos al exterior, acuñación de moneda y préstamos forzosos.

Consecuencia económica de la intervención fue que el pueblo francés tuviera que pagar los gastos de su ejército y que el gobierno juarista contara en 1867 con una renta superior a la de 1861, debido al dinero colocado por el ejército francés en el país.

El Imperio prestó alguna atención al sistema de la propiedad territorial. Se dictaron tres leyes que pueden considerarse novedosas dentro de la situación agraria mexicana de entonces. Una de ellas, tendiente a dirimir diferencias entre los pueblos; otra, sobre terrenos de comunidad y repartimiento, a pesar de las ideas clásicas liberales de Maximiliano. Completa esta ley, otra de espíritu más acorde con éstas, concediendo ejidos a los pueblos y decretando las propiedades sobre las parcelas. Dichas propiedades se repartirían entre las gentes más necesitadas de los pueblos. El 16 de septiembre de 1865 se dictó la ley que daba terrenos ejidales a los pueblos que no los tuvieran.

La propiedad indígena fue afectada por la desamortización aplicada por el Imperio, encontrando éste resistencia de parte de los pueblos en que se efectuó. Se explicó esta reacción alegando que no existía en los indios un espíritu individualista, pero lo cierto es que sus resultados fueron el despojo y los abusos. Esta política continuaría después también por la República Restaurada.

Complementario del problema agrícola fue siempre el de la colonización. Se trató de atraer colonos extranjeros para el poblamiento y cultivo de parte del territorio mexicano, a través de un decreto dictado en septiembre de 1865. También se pretendió que los soldados que habían tomado parte en la intervención y cuyo reclutamiento había terminado, se convirtiesen en colonos; para esto se les dio privilegios y concesiones especiales. Tanto en el país como fuera de él, fueron creadas oficinas de inmigración que invitaban a la colonización del país, al mismo tiempo que se procedía a deslindar los terrenos que se dedicarían a ella, en lo que se gastaron grandes sumas.

La situación social durante el Imperio tuvo características propias, a pesar de que las clases privilegiadas se aliaron a las armas extranjeras para luchar contra el conglomerado popular, su eterno adversario y de que el conflicto revestía todas las características del de 1810: acabar con el sometimiento de la nación a una potencia extranjera.

Las ideas y tendencias sociales existentes durante la época imperial se hallaban en conflicto. La burguesía liberal y anticlerical francesa eran incompatibles con el latifundismo mexicano, ya fuese eclesiástico o laico, ya que en Francia había sido abolido en todos sus aspectos, mientras que en México había el del clero únicamente y el laico persistía y aún aumentaba con los bienes adquiridos a través de la Reforma. Si la propiedad eclesiástica se hubiese dividido creando pequeños propietarios y, por ende, una efectiva clase media, se habría evitado que surgieran trastornos posteriores al país; pero los beneficiarios de la Reforma poseían intereses que se empeñaban en sustentar y consolidar. Las ideas sociales de Maximiliano reñían con los objetivos que perseguía la clase social que apoyó su ascensión al trono imperial. Esto sería fatal para el Imperio.

Maximiliano se interesó por las clases más bajas y fundó una institución con el nombre de “Junta Protectora de las Clases Menesterosas,” que tendió a auxiliar al proletariado mexicano. Esto provocó, por parte de algunos hacendados una reacción que hoy se nos

antoja sarcástica, pues exigió a su vez la creación de un organismo que protegiera los derechos de los ricos.

La Junta Protectora de las Clases Menesterosas se encargaba de recibir quejas de los obreros en general, de recabar informes sobre las condiciones del trabajador, de proporcionar enseñanza a niños y adultos y de repartir tierras a colonos mexicanos. Se fundó también una casa de maternidad y de protección a la infancia.

La clase media adquiere mayor desarrollo cuando el Imperio decide impulsar la economía, aunque esto no se logró totalmente, ya que la libertad de comercio no fue completa. Fueron abolidas las condiciones que privaban en relación con la propiedad y el mercado libre interno y externo, y se proclamó el ejercicio sin trabas de la profesión y el comercio. Esto dio gran impulso al desenvolvimiento de aquella clase y aumentó su prestigio social y su ascendiente político.

Maximiliano mostró cierta simpatía por los indios, a quienes creyó posible elevar de condición, de acuerdo con su visión occidental. Nombró en marzo de 1865 una comisión que estudiaría la situación del indio y las medidas adecuadas para mejorarla.

Tuvo Maximiliano una idea vaga de lo que era el indio y entendió por tal a todos los trabajadores mexicanos, a las clases humildes del campo y de la ciudad. Lo consideró como proletariado. No tenía idea de la dificultad de sacarlo de la miseria y esclavitud en que se encontraba. Su actitud liberal fue más bien romántica y paternalista. Estaba influido por las ideas de Rousseau respecto a que los pueblos poco desarrollados poseen una especial bondad.

Los propósitos concretos con relación a la población indígena si fueron los de devolver al indio las riendas de su propio gobierno y elevarlo culturalmente, por medio de la educación laica. Las leyes tendientes a favorecer al indígena estuvieron dentro de una línea liberal.

Maximiliano tomó medidas de carácter general sobre igualdad, trabajo, educación, propiedad, contra la leva, etc. En el Estatuto Provisional y en el decreto sobre garantías individuales vuelve a establecer, ante la ley la igualdad de todas las clases sociales y a la indígena en relación con el derecho de audiencia con el emperador, aunque esto último no resultaba novedoso.

Durante el imperio se dictaron medidas relacionadas con el trabajo. Entre ellas figuran decretos de 1865 y 1866 sobre la retribución justa, atendiendo a las necesidades del trabajador y el pago del salario en moneda y no en especie. Contiene disposiciones contra los castigos corporales en las haciendas. Se reglamenta el trabajo de los menores, al permitirlo sólo a destajo y con la autorización paterna, además de que el menor debía realizar labores proporcionales a sus fuerzas. Se establece el descanso dominical y en días feriados, Se reduce la jornada de trabajo, estipulando que sería sólo “de sol a sol”, menos dos horas para comer. Hubo disposiciones sobre los anticipos por deudas y plazos para saldarlas, con lo que se pretendía acabar con la servidumbre del trabajador endeudado. También se dio al jornalero derecho a gozar de asistencia médica y a separarse de su trabajo si así lo deseaba, mientras no tuviese deudas con el patrón. Se procuraba suprimir los abusos de los patrones y encaminar a las clases obreras hacia su progreso material y cultural.

El gobierno imperial no aceptó el derecho de asociación profesional a pesar de su orientación liberal. Ya desde 1862 se había formado el “Gran Círculo de Obreros Mexicanos”, con el fin de encauzar el movimiento obrero en el país. Esta organización alcanzaría mayor desarrollo hacia el año de 1874.

Maximiliano combatió el sindicalismo, aunque éste se hallaba en auge en Europa. El emperador provenía de una sociedad cuyas riendas estaban en manos de la burguesía, siendo sus intereses absolutamente respetables, aún dentro de su criterio monárquico.

Aunque durante el Imperio se dictaron muchas medidas de carácter social, éstas quedaron en el papel. Las guerras impidieron llevarlas a la práctica.

La actitud del gobierno imperial hacia las Leyes de Reforma fue la sanción más completa y definitiva que éstas recibieron. Contrariamente a lo que los clericales esperaban de la Intervención, ésta procedió a ratificar las Leyes de Nacionalización. Maximiliano provenía de una sociedad burguesa defensora de la propiedad individual y, ante el ejemplo de la nueva Francia, reestructurada sobre el apoyo de gran cantidad de bienes nacionalizados, no podía dar ni un paso atrás en la obra reformista de México. El mismo Napoleón III se lo habría impedido con su actitud indeclinable al aspecto religioso. Se imponía al Imperio el respeto a las conquistas sociales del grupo liberal, que sorprendió enormemente a los conservadores y reaccionarios, quienes, ante la imposibilidad de rebelarse, tuvieron que aceptar el error cometido al pretender fundar en México una monarquía europea para la defensa de sus principios.

La causa republicana encontró apoyo involuntario en el gobierno imperial y en el clero. Maximiliano cometió el error de sancionar las Leyes de Reforma, pero paradójicamente sostuvo económicamente al clero y al culto religioso por lo que no pudo organizar un ejército fuerte que hiciera frente a los soldados que luchaban por la República, después de que Napoleón III hubo retirado sus tropas.

Con las guerras contra la Intervención y el Imperio, las leyes de 1859 no pudieron ser aplicadas sistemáticamente, lo que redundó en perjuicio del gobierno liberal, falto de recursos con que mantener la lucha. Pero los encuentros armados y la inestabilidad política, obligaron a muchos grandes propietarios y especuladores surgidos de la nacionalización de los bienes del clero a abandonar sus tierras, que pasaron algunas veces a poder de los pueblos o de los individuos aislados que luego las convirtieron en propiedades.

Durante siete años pudo el pueblo mexicano gozar de libertad de cultos. De 1861 a 1867 es el período que señala la consolidación de la Reforma, el triunfo del liberalismo mexicano y la derrota definitiva del conservadurismo monárquico. El Imperio fue así la conclusión de la Reforma.

En resumen, pues, desde el punto de vista de las relaciones entre sociedad -su estructura y su evolución- y Estado, podemos concluir que aquélla en esencia no varió, puesto que, sin transformarse en nada las condiciones básicas de la economía predominantemente rural, y aún en crisis, -de la que apenas si logra recuperarse en brevísimos períodos de paz, para volver a decaer durante los momentos de lucha intensa (Revolución de Ayutla y Guerra de Reforma) y externa (Guerra de Intervención) manteniéndose en el campo y en la ciudad los sistemas tradicionales (propiamente coloniales) del peonaje- de los grupos burocráticos y el menos intenso de los mercantiles, condiciones que propiciaron la concentración de la propiedad territorial y el escaso capital rentístico. Por ello, como cambio esencial, no debemos señalar más que la evolución real en este aspecto, que fue el verdadero contenido de la Reforma y la revolución de las ideas y de las instituciones que, modernizando y "liberalizando" a la sociedad y al Estado, sólo lo hacía en sus aspectos formales, pero resultaba mediatizada por aquella opuesta realidad y sólo en su valor de normas e impulsos dejaba para el futuro ajustar a ella la realidad la realidad socio-económica. En el fondo, este círculo vicioso del subdesarrollo, sólo se rompería cuando en una forma u otra, ocurriese la revolución industrial.

## CAPITULO IV

## LA REPUBLICA RESTAURADA

La Nación Mexicana entra a una nueva etapa de su desarrollo al desaparecer el Imperio de Maximiliano y restaurar la República en 1867, bajo el gobierno de Benito Juárez. El deseo primordial de todos los grupos políticos y sociales era la consecución de la paz interna, de una vida estable y organizada que permitiera al país resolver sus más ingentes problemas, agravados por tantos años de luchas y rivalidades.

Frente al exterior, la nación cobró prestigio por su triunfo sobre la Intervención Francesa y el Imperio y por el apoyo tácito de los Estados Unidos, que constituía un freno a las ambiciones europeas. Dentro del país, la contienda adquiría caracteres diferentes a los de la época inmediatamente anterior al triunfo republicano, aunque no fue totalmente novedoso como ya veremos.

El legado político de la Intervención fue el de una serie de factores que impedirían, entre 1867 y 1876, la realización del ideal de paz y el orden nacionales. Entre estos factores se encontraba el de la controversia entre las diversas facciones políticas. El grupo conservador había perdido su poder, pero seguía conservando sus métodos y sus ideas en espera de mejores oportunidades. La Iglesia, despojada de su supremacía, no había desaparecido totalmente del cuadro político; sólo había pasado a un segundo lugar. Las fuerzas del ejército conservador, dispersas, pero no deshechas, estaban pendientes del momento en que pudieran entrar nuevamente en acción. El partido reformista tenía en sus manos el poder de la situación, esgrimiendo en todo momento, como bandera, la Constitución de 1857.

Aunque el cuadro político parecía óptimo para lograr un estado social ordenado, en el fondo las distintas fuerzas, ya latentes, ya activas, preparaban el camino a nuevos trastornos y convulsiones. El país vivía un ambiente de efervescencia revolucionaria, oscilando entre la crisis y el freno políticos. Un grupo de los liberales se empeñaba en mantener la autoridad, a riesgo de caer en el inconstitucionalismo. Los parlamentaristas pugnaban por limitarla y los conservadores por destruirla, y ambas ponían a la nación en peligro.

Esta situación se determinó de 1867 y 1876, el período como de la transición, en el que las características democráticas del país se tambaleaban, pero no desaparecían ni acababan de reafirmarse. Era una fase de estabilidad relativa y de crisis a un mismo tiempo. El surgimiento de hábiles políticos pondría fin a este período para dar paso a una época de mayor firmeza, pero menos eficaz para la transformación social de la nación.

Durante la República Reconstituida, la controversia política giró casi totalmente alrededor de la validez de la Constitución del 57 y su eficacia para la conservación y el progreso de la vida nacional. Los años de lucha armada habían impedido un proceso reformador de la Ley Fundamental que, a través de debates y proyectos surgidos de la meditación y de la aplicación real de las leyes, sacaran a relucir sus defectos y provocaran las reformas necesarias. La vigencia de la Constitución se había visto condicionada por la situación reinante en el país desde su promulgación. La autoridad necesaria para reprimir las violencias y frecuentes asonadas se antepuso a las normas constitucionales en el proceso de pacificación del país. Las leyes de facultades extraordinarias se habían convertido en un medio requerido por el gobernante, bajo tal concepto. La Constitución estaba presente,

sobre todo en la medida en que favoreciera los fines del grupo en cuyas manos estaba el gobierno; esto contribuyó al relajamiento constitucional durante la República Restaurada.

La organización política, dentro del marco liberal, popular, democrático y federal, fue mejor entendida durante esta época. En ningún momento desapareció la fuerza de la oposición, lo que contribuía a un mejor juego político y a una democracia activa, no siempre efectiva.

Durante la República Restaurada, el país contempló cierto mejoramiento en el orden político. Hubo tres elecciones presidenciales y la duración de sus respectivos períodos gubernamentales fue observada. Parecía olvidada la técnica del cuartelazo para el cambio de poder. Por otra parte, el Congreso pudo realizar sus labores con alguna normalidad. El ideal representado por la Constitución, el prestigio del ejército, fogueado en la guerra contra el Imperio y el debilitamiento del grupo conservador, crearon en el país un ambiente casi nuevo que fue propicio al mejoramiento señalado. Ya no parecía tan fácil derrocar a un gobierno que se había impuesto dentro y fuera del país. La unidad nacional se fortalece; el provincialismo y su inseparable caciquismo ya no podían ofrecer mucha resistencia al desarrollo normal del país. Pero el avance político no era total; los dos partidos existentes apenas podían recibir este nombre, ya que carecían de una estructura política definida y su funcionamiento dependía de las cualidades del líder que los dirigía. Las masas, explotadas, desorganizadas y en su mayoría analfabeta, no participaban realmente en la vida política del país.

El gobierno de Juárez consideró que el Plan de Ayutla ya estaba cumplido y que su deber se reducía a realizar la Reforma, vigilando su aplicación, y a defender y servir a la Constitución.

En 1871 la situación se volvió contra Juárez, ocurriendo varios pronunciamientos en su oposición. Su reelección le valió la pérdida de la mayoría que lo apoyaba en el Congreso, integrada casi totalmente por elementos adictos a Sebastián Lerdo de Tejada, quien también aspiraba a la primera magistratura. Esta nueva convulsión política afectó el desarrollo del país, ya que todo progreso era irrealizable en esas condiciones. Sobrevino la parálisis comercial y agrícola. Las pocas industrias existentes entraron en nueva decadencia y el erario nacional cayó en bancarrota. Nuevamente la guerra consumía los principales recursos del país.

La situación, que en lo general prevalecía al momento de la restauración de la República, seguía siendo de desequilibrio. Dentro de la sociedad existían factores de conflicto, latentes para salir a flote en cualquier momento; habiendo avanzado en su carrera política, su economía no respondía aún a formas más desarrolladas y su organización social continuaba invariable, salvo en las clases superiores tradicionales, que eran las principales afectadas por las transformaciones ocurridas.

Durante la República Restaurada, en su época inmediatamente posterior al Imperio, el objetivo nacional era pasar de la época militar a la del desarrollo industrial. Para esto era necesario el fortalecimiento del gobierno central y el respeto a la Constitución. Ante el mundo, México debía aparecer como país solvente y respetuoso del derecho, para así poder obtener los elementos indispensables al progreso en todos los órdenes. En lo interior, el impulso a la colonización, la explotación de los recursos naturales y la construcción de mayores vías de comunicación eran, en general, los propósitos seguidos para lograr el objetivo señalado.

La sociedad mexicana había sufrido cambios generales a consecuencia de las guerras y del tiempo transcurrido. Con la Reforma, las ciudades son objeto de mayor atención debido a

que quienes la llevaron a cabo pensaron que los principales problemas de la época se concentraban en aquéllas.

Esta postura redundó en perjuicio de la sociedad rural. El poco interés hacia ella tuvo como consecuencia el hecho de que no haya datos ni estudios que aborden concienzudamente el problema. A partir de la Independencia, las ciudades empiezan a adquirir una preponderancia cada vez mayor. Durante el régimen juarista, las formas de vida rurales revisten todavía caracteres medievales. La población es mayoritariamente campesina; los pocos elementos que sobresalen en algún arte o industria manual emigran a las ciudades, contribuyendo así a que persista el problema rural.

Por su parte, las clases indígenas seguían siendo un grupo inerte e indiferente a la vida política y a las mejoras sociales. Esto era debido, por una parte, a la incapacidad del gobierno y la indiferencia de los grupos urbanos, sobre los que comienza a apoyarse preponderantemente aquél; y, por otra, a la tendencia de las poblaciones de naturales a conservar su autonomía y sus antiguas formas de gobierno y de vida. Esta actitud representaba un serio problema político y social, pues dificultaba la incorporación del indio a la vida nacional y obstaculizaba la carrera de México por ingresar plenamente a la civilización occidental. La cultura indígena, aún dentro de sus moldes pre-coloniales, era refractaria al progreso y a sus diferentes aspectos; La libre empresa, la explotación de los recursos naturales mediante procedimientos más avanzados, las modernas vías de comunicación, etc., eran rechazada por una cultura a la que se le había ayudado todavía, a través de la educación y de nuevos hábitos, a incorporarse a la modernidad, dejando atrás supersticiones y modos de vida anacrónicos.

La República no alcanzaría niveles realmente nuevos, mientras gran parte de su población fuese impotente para cooperar con ella a la consecución de los ideales dominantes. El indio, como trabajador, estaba limitado por sus circunstancias económico-sociales y culturales; acostumbrado a una vida pobre, sus esfuerzos eran apenas los necesarios para mantener su nivel de vida, y su trabajo era de bajo rendimiento y de insuficiente calidad para las exigencias de las nuevas clases y los proyectos de nueva economía. Apegado a sus antiguas formas de propiedad y explotación de la tierra, constituía un factor de dificultades.

Sobre el indígena estaba una clase media minoritaria, en transición hacia la burguesía, que sentía que se le atribuía la responsabilidad de la vida nacional. Las clases altas, en general, permanecían confiadas en que su supremacía se vería atacada, más no suprimida.

El ejército, dispuesto siempre a intervenir en los movimientos armados, se componía de individuos que no buscaban en las labores agrícolas, industriales o culturales, porque no les ofrecían más ventajas que los pronunciamientos.

Como vemos, los elementos constitutivos de la sociedad mexicana se encontraban en franca oposición dentro del Estado Mexicano Liberal, a pesar de que éste había inaugurado una nueva época, a través de la Reforma, de la adopción del federalismo, de la forma republicana y de la confirmación de la noción subjetiva de libertad. La sociedad permanecía casi estancada, aunque el estado continuaba evolucionando hacia formas más actuales. Este divorcio entre estado y sociedad no era más que el resultado histórico del contacto de México con el exterior a cuya influencia cambiaba la superestructura ideológica e institucional, pero no alcanzaba en el mismo grado a la estructura socio-económica. No bastaba la buena fe para gobernar; la inexperiencia y la ignorancia sobre la cuestión social, hacían pensar que los diferentes problemas sociales y políticos se encontraban en dos

mundos distintos. Poco a poco fue apareciendo dentro de las polémicas políticas, el interés por la sociología, pero siempre persistía el error que acabamos de señalar.

Para una mejor comprensión de la situación que prevalecía en el país en esta época, examinemos cuáles eran las condiciones económicas que privaban en ella, con el objetivo de penetrar en los problemas que de ellas derivaban.

La labor administrativa del presidente Juárez era impracticable con un erario exhausto, consecuencia de más de diez años de guerra. La desorganización hacendaria generalizada y la desconfianza del exterior impedían al país reponerse económicamente. La economía norteamericana proyectaba absorber a la nacional, débil e incipiente.

El gobierno trató de remediar la situación haciendo entrar en circulación los capitales provenientes de diferentes fuentes, reorganizando la administración y recaudación de impuestos, llevando a cabo periódicamente la revisión de las transacciones realizadas en cuanto a las tarifas, creando rentas interiores principalmente y tratando de nivelar el presupuesto. Se perseguían fraudes y agios en bien del prestigio de la hacienda pública, de ahí que paulatinamente el erario fuera adquiriendo solvencia con el pago regular a los empleados públicos. Los capitales entraron en circulación; los intereses extranjeros asentados en el país adquirieron mayor confianza atrayendo a su vez a otros. Sin embargo, las inversiones extranjeras nunca llegaron a ser suficientes para sacar al país de su anquilosamiento económico, puesto que desconfiaban de su consistencia política.

La construcción del ferrocarril a Veracruz facilitó las comunicaciones y favoreció las operaciones mercantiles. Los logros de toda esta política económica fueron lentos. La iniciativa privada era escasa, lo mismo la pública, para emprender nuevas formas de explotación agrícola o comercial. La carencia de doctrinas económicas acordes con la realidad del país hacía toda labor infecunda y estéril, por eso el espíritu liberal del Estado Mexicano daba poca importancia al papel del gobierno como impulsor del desarrollo económico ya que consideraba la libertad como función última del equilibrio social.

La preocupación primordial en el país, desde la Independencia, era su organización política. La económica ocupó siempre un segundo plano. Esto provocaba un círculo vicioso dentro de la vida nacional, no siempre visto por los gobernantes. Ante la “incapacidad” y “demagogia” de que se acusaba al gobierno liberal, además de la pobreza, surgían la inconformidad y la rebeldía. Estas originaban desórdenes y alzamientos, especialmente en los grupos de oposición al gobierno; éste sentía tambalearse sus bases y buscaba apoyo en un ejército fuerte que acababa por reprimir y, al mismo tiempo, consumir los recursos fiscales. El presupuesto se desnivelaba y la pobreza aumentaba.

El desequilibrio existente entre el avance político y el retraso económico hacía sentir la necesidad de un cambio que trajese consigo la satisfacción de las necesidades de los diversos sociales. Esta situación inestable favoreció el advenimiento del porfiriato.

La escasez de capitales fue notoria durante la administración de Juárez, y se debió al aplazamiento que había hecho de los pagos al exterior, al temor del extranjero ante la tradicional secuencia de revoluciones en el país, y a la inestable política nacional, como la diferencia entre cada gobernante y a la actitud de algunos políticos que veían en la inversión extranjera una amenaza a la soberanía nacional. Por otra parte, el inversionista no encontraba condiciones propicias para la colocación de sus capitales; esto hace sospechar que muchas veces la inversión, incluyendo los préstamos, se hacía con la mira de llegar a poseer las riquezas del país, cuando éste cayera en el incumplimiento de sus compromisos. Este era el mecanismo seguido por el capitalismo rígido y duro de la época, al que habría de enfrentarse el emocional nacionalismo mexicano.

Las inversiones extranjeras excitaron los antagonismos políticos por las rivalidades económicas que ellas creaban. Esto duraría durante la República Restaurada para tomar un nuevo carácter en la época siguiente, en el porfiriato.

En 1868, la deuda pública mexicana ascendía a la suma de \$454,162,860.00. En ella estaban comprendidas las deudas interna y externa. La interna se integraba de las deudas flotantes y consolidada que, en conjunto, alcanzaban los \$78,669,604.00. La externa, originada en la deuda de Londres, las convenciones inglesa y española y la deuda provocada por la Intervención, era de \$375,493,604.00. Siendo los ingresos del fisco de poco más de dieciocho millones de pesos en el período 1867-1868 es fácil comprender las dificultades que surgían para el pago y saneamiento de dichos compromisos. Las gestiones realizadas por don José Ma. Iglesias hicieron posible la reducción de la deuda pública a solamente ochenta millones de pesos.<sup>23</sup>

El gobierno juarista efectuó varios préstamos con el fin de subsanar la penuria reinante que conminaba sus intereses políticos y ponía al país al borde de la anarquía. Dichos préstamos se destinaron al pago de las deudas pasivas y, por lo tanto, no fueron medios efectivos para aliviar la crisis económica.

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, se siguió una política económica equivocada. Preocupado más por el aniquilamiento de las órdenes religiosas que por los efectos de una desamortización metódica en beneficio de la agricultura, agrava más los problemas de aquella. Los brotes rebeldes, aunados a la insuficiente economía nacional debilitada por las absurdas concesiones ferrocarrileras, en las que por un kilómetro de vía férrea construida se otorgaban 4,000 hectáreas a los contratistas, hicieron precipitar la caída del gobierno lerdista. Este menospreció la tendencia activista de los militares y la efervescencia política del país.

La situación crítica y siempre deficitaria de la hacienda nacional durante este período es síntoma de la debilidad del Estado Nacional. Prácticas como la alcabala, la capacitación, el cobro en especie agrícola, la diversidad de impuestos en las diferentes zonas del país, la autonomía de las notarías y la renuencia de los industriales a pagar algunas contribuciones, le restaban unidad y contribuían a su desorganización. El problema no se reducía al ordenamiento de la hacienda nacional, era preciso crearla casi desde sus cimientos, pues prácticamente no existía.

La necesidad de proteger la revolución liberal obligaba a los gobernantes a mantener ejércitos más o menos numerosos, que representaban un gran porcentaje de los gastos del erario. En 1868 el 45% de los egresos se destinaban al sostenimiento de un ejército de 18,000 hombres, poco numeroso si se tiene en cuenta que al finalizar la guerra de Intervención, era de 80,000 hombres. Los gastos de guerra agobiaron las rentas nacionales durante casi todo el siglo XIX. El gobierno juarista también costó esta erogación, a pesar de que los ingresos fiscales eran muy limitados y provenían casi en su totalidad de los impuestos de importación, con lo que los recursos hacendarios estaban sujetos a los azares de la guerra; si los puertos nacionales eran perdidos por el gobierno durante el combate automáticamente se veía privado de la mitad de sus ingresos. Las guerras se financiaron también con capitales privados, contribuciones y préstamos forzosos, que redundaba en

---

<sup>23</sup> Daniel Cosío Villegas, "La República Restaurada. Vida Económica", *Historia Moderna de México*, p. 235 a 237 y 342.

perjuicio de las industrias, la agricultura, el comercio y, por consiguiente, la vida económica.

Durante todo el período que va desde la caída del Imperio hasta la ascensión de Porfirio Díaz, la hacienda pública mexicana se caracterizó por el desequilibrio presupuestal en el que imperaba el déficit; sólo en el año fiscal 1867-1868 se observa un superávit como consecuencia de la suspensión de pagos a Londres y España que disminuyó el renglón de los egresos. Lo recaudado por multas a quienes habían cooperado con el Imperio y la firmeza del entonces Ministro de Hacienda para no permitir rebajas en los impuestos de importación, influyeron en los ingresos fiscales para que éstos no alcanzaran límites inferiores a los egresos.

A medida que nos adentramos en la República Restaurada observamos que las erogaciones fueron en aumento sin que las administraciones tomaran providencias para lograr que las diferentes fuentes de riqueza suministraran al país los recursos necesarios para su subsistencia. Se recurría a los bienes de la Iglesia y a la imposición de erogaciones, mismas que pagaba sólo un sector social, el más miserable.

Ya en la administración de Lerdo de Tejada, poco antes de que el país entrara a la era porfirista, hubo un intento serio para reorganizar el sistema de tributación en la República a través de la renta del timbre. La burocracia empezaba a afianzar las bases del Estado. Esto no pudo ser porque la burocracia adoptó una postura cómoda y perezosa y los partidos seguían confiando en el uso de la violencia para imponer el orden, menospreciando el valor de una organización administrativa eficiente.

Faltaba en el país un eficiente poder coactivo que, sometiendo al individuo al Estado, le obligara a cumplir en forma más completa con sus deberes de ciudadano, entre ellos, el de una decidida contribución económica al afianzamiento a la Nación. Esto fue causa también del desequilibrio en las rentas públicas.

El gobierno de Lerdo de Tejada habría de concluir por el peso de las dificultades financieras y políticas que acentuaron la discordia civil en el país. Aunque Lerdo quiso establecer la paz en la República, no logró hacerlo. Las rivalidades políticas aumentaron, ya que el mismo grupo liberal sufrió escisiones, por las elecciones de 1876 y los anhelos reeleccionistas de Lerdo de Tejada.

El gobierno lerdista hizo aportes valiosos a la Nación como apoyar plenamente a la Constitución de 1857 e incorporar a ella las Leyes de Reforma. Con esto último se cumple una etapa de la evolución social y política de la Nación, al constitucionalizarse la secularización de la sociedad. También se creó la Cámara de Senadores y se propició el fortalecimiento del poder central y la participación en el mismo de los gobiernos estatales para impedir movimientos locales que amenazaran la integridad de la Federación. En el decreto de 1874 se estableció también la libertad de imprenta, importante avance social que hizo sentir a los hombres el derecho a la libre exposición de sus ideas, respetando siempre la vida privada.

La situación política durante el gobierno de Lerdo se caracterizó por las rivalidades que, agravadas por la reafirmación de las Leyes de Reforma, enconó el odio de conservadores y católicos hacia el gobierno. Por otra parte, y como ya dijimos, el partido liberal se dividió en tres grupos: el juarista, debilitado al perder a su líder máximo; el lerdista, aún incipiente debido al poco tiempo que tenía de existir, y el porfirista, encabezado por Porfirio Díaz, caudillo militar derrotado en la contienda electoral por Lerdo de Tejada.

La facción porfirista jugó un papel importante en el curso de los acontecimientos nacionales al oponerse a la reelección de Lerdo en 1876, lo que culminó con la Revuelta de

Tuxtepec y la caída de aquél. Para entonces, empezaba a florecer en el ánimo ciudadano la idea que vendría a caracterizar en cierta forma a la época siguiente: la de que el progreso del país exigía la paz y una política fomento superior a las rivalidades del partido. Se empezaba a despreciar la libertad política porque se anhelaba tranquilidad y prosperidad en el orden material. Las dictaduras juarista y lerdistas, apoyadas aún en la plataforma de la consolidación liberal, serían sustituidas por otra que en nombre de la paz ejercía una completa sujeción sobre los diversos grupos sociales y políticos.

Para finalizar con este breve esbozo sobre las condiciones reinantes entre 1867 y 1876 abordaremos lo concerniente a la vida material y su desarrollo en la República.

La administración de Benito Juárez, apoyándose siempre en las facultades extraordinarias que le concedía el Congreso, dictó leyes administrativas tendientes a colocar a México al nivel de las demás naciones civilizadas. Se atendió el problema de las comunicaciones ratificando la concesión para la construcción de los ferrocarriles de Tehuantepec y Veracruz. Los presupuestos destinados a este ramo aumentaban cada año y también se construían cada año nuevos caminos. Los medios de transporte mejoraron, aunque no se adelantó notoriamente en cuanto a la conducción de mercancías, ya que se contaba sólo con la arriería y las carretas, que limitaban el volumen de los artículos acarreados; esto provocó la división del país en núcleos comerciales débiles y aislados entre sí. Sus efectos repercutieron en la agricultura y en la minería. La crisis económica y las revueltas no permitían dispensar a estos problemas una mayor atención, por lo que se agravaron con el tiempo.

Se confió demasiado en el Ferrocarril Mexicano, en cuya construcción se otorgaron concesiones exageradas y perjudiciales a la economía del país; sin embargo, incrementó el comercio entre México y Veracruz, sin llegar a transformar la economía nacional como lo esperaron los gobernantes de entonces.

Al restablecerse la República en 1867, y entrar el país en un período de relativa paz, los diversos ramos de la producción experimentaron cierto auge. Entre ellos, la minería fue beneficiada al legislarse más liberalmente en materia aduanal, con la importación de implementos y técnicas más modernas y la construcción de vías férreas. La producción minera experimentó un aumento notable con la explotación de diversos minerales antes no tomados en cuenta. Desde entonces, el oro, el cobre, el plomo, el carbón y el hierro fueron explotados más intensamente. La producción de metales pobres era de \$2,000,000.00 anuales, mientras que la del oro y la plata alcanzaban los \$24,000,000.00. Con el progreso de las comunicaciones y el consiguiente descenso del costo del transporte de los metales, fue posible el mayor beneficio de éstos, aunque persistía otro obstáculo para que aquellos cobraran un auge mayor; las trabas fiscales más provechosa fue la explotación de minerales preciosos. Por otra parte, los capitales privados consideraban un riesgo la inversión minera, pese a ello, durante la República Restaurada, la minería alcanzó niveles de gran importancia y constituyó el principal ramo de exportación, a partir de 1871, año en que se autorizó legalmente su uso dentro del comercio exterior.

Entre 1873 y 1876, la minería experimentó una crisis por el descenso del comercio con el Oriente, el alza del azogue y, la baja de la plata. Entonces se percató el gobierno de basar el progreso económico en la minería, así surgió la necesidad de multiplicar y activar las fuentes de riqueza del país.

El comercio exterior experimentó cierto incremento en esta época, aunque la falta de ferrocarriles en las fronteras limitó su pleno desarrollo. La influencia del comercio internacional fue, hasta cierto punto, desfavorable a la economía del país, ya que sus fines,

la ganancia y los intereses, iban contra las rentas públicas. Por otra parte, los funcionarios que tenían a su cargo la recaudación de los impuestos eran víctimas del soborno y corrompidos favorecían intereses ajenos a los públicos, protegiendo muchas veces el contrabando. Esta situación no dejaba de repercutir seriamente en la industria nacional.

Prácticamente, México no tenía vida industrial, pese a las tentativas de los diversos gobiernos, desde la Independencia, llevaron a cabo para desarrollarla en el país. Una serie de factores obstaculizaron dicha labor como la escasez de medios de transporte convenientes, el ya conocido y defectuoso sistema tributario, la falta de capitales y la impericia de los obreros. Las industrias se hallaban estancadas y las actividades fabriles y manufactureras no eran determinantes en la vida económica del país. Se desarrollaron lentamente, haciendo caer a la vez las antiguas artesanías.

La atracción de las clases altas a los productos extranjeros, la competencia de las industrias en crecimiento, la plétora de artesanos, los altos impuestos y el libre cambio apoyado por el Estado, aceleraron la decadencia del artesanado. La industria fabril se vio favorecida con la exoneración de algunas contribuciones, lo que fue un perjuicio de aquél sin beneficiar realmente la actividad industrial, puesto que las protecciones arancelarias se llevaron a la práctica más con propósitos fiscales que industriales.

La controversia entre el librecambismo y el proteccionismo, presente desde 1810, se entabló con mayor furor durante esta época. Recordemos que el proteccionismo había sido la política practicada, algunas veces con severidad, desde los primeros años de vida independiente, hasta que en la Constitución de 1857 fue modificado. Al resurgir la República en 1867, el grupo liberal proclamó el librecambio como fundamento de su política en materia económica y con aplicación en las industrias preferentemente. Sin embargo, hasta 1876, el proteccionismo se practicó no sólo con el fin de brindar facilidades al industrialismo nacional, sino también con la mira de obtener de fuera recursos indispensables al progreso de la nación. Resulta difícil completar el cuadro industrial de México entre 1867 y 1876, por la falta de estadísticas y datos de la época que impiden presentar las características reales de la situación

Íntimamente ligado al problema del desarrollo industrial de México está el de las condiciones del hombre que trabaja. No existía en la República Restaurada, no existía una clase obrera propiamente dicha. Los puestos en las fábricas eran ocupados inicialmente por los antiguos artesanos y por algunos campesinos, ambos veían en las labores industriales un nuevo “modus viven di” superior en la mayoría de los casos, al que ellos estaban acostumbrados. También algunos trabajadores de minas y ex-soldados se incorporaron a lo que luego habría de constituir el proletariado urbano. La necesidad de más brazos que requerían las industrias, incorporó también a ellas a muchos servidores domésticos.

La urgencia eminentemente social de alcanzar mejores niveles de vida y una desahogada posición económica, hizo sentir pronto a los obreros el afán de organizarse para la defensa de sus intereses. Se preocuparon por conocer las condiciones del proletariado de otros países y el funcionamiento de formas de organización obrera basadas en el mutualismo y el cooperativismo.

El movimiento obrero iniciado en México aproximadamente en 1843, progresó notoriamente. En 1874 el Gran Círculo de Obreros, fundado en 1862, contaba con más de 12,000 miembros. Confeccionó el organismo un estatuto que perseguía mejorar las condiciones del trabajador fabril, protegerlo frente al patrón e instruirlo sobre sus deberes y derechos, así como fomentar el desarrollo de las artes y las industrias. También se tomó en cuenta la necesidad de reglamentar las horas de trabajo, de organizar centros de enseñanza

en las fábricas y de extender el movimiento obrero fundando filiales en todos los centros industriales del país. Los propósitos perseguidos por los obreros, entre los que se encuentran también la advertencia de una revolución social y la defensa de un proteccionismo arancelario, dan al movimiento visos socialistas. Las teorías de autores como Proudhon, Fourier, Saint Simon y otros, influyeron en la elaboración del reglamento del Gran Círculo de Obreros. Sin embargo, la mentalidad de tipo burgués de los obreros y artesanos no permitió el vuelo a las tendencias izquierdistas; además los partidarios del socialismo se dividieron en radicales y moderados, debilitando así el movimiento. Los primeros combatieron el mutualismo pronunciándose en pro del cooperativismo y defendiendo el derecho de huelga. Los segundos evitaban todo tipo de dificultades entre obreros y patrones.

En 1871 salió a la luz pública “El Socialista”, órgano de información del Gran Círculo de Obreros de tono moderado y defensor del mutualismo y de la creación de sociedades cooperativas, así como impulsor de la instrucción entre las clases trabajadoras. Ahí se pugnaba por los contratos colectivos de trabajo.

En 1870 se estableció en el Código Civil del Distrito y Territorios Federales, la protección al trabajador, se creó el Banco de Socorros, institución de ayuda económica al artesano y al campesino, y se defiende, entonces, la libertad de trabajo.

La situación del campesino era más desventajosa, que la del obrero. Culturalmente vivía en un mundo aparte regido por ideas ancestrales que no le brindaba los medios de alcanzar niveles similares a aquellos en que vivía el trabajador urbano. Durante la República Restaurada, las condiciones del campesino no variaron mucho. Seguía ligado a la tierra ajena por deudas, debido a los bajos salarios que percibía. Su habitual ignorancia, unida a su precaria economía, lo inmovilizaban y frenaban sus impulsos hacia una vida mejor. El beneficiario de tal situación era el terrateniente, que pagaba al peón en mercancía cuyo valor señalaba a su antojo.

En los gobiernos de Juárez y Lerdo, se tomaron medidas de protección al jornalero del campo, entre las que se destacan las que prohíben los castigos físicos y los servicios de sujeción por deudas, y las que establecen una disminución en las horas de trabajo. También se quiso impulsar la instrucción entre la gente del campo, incluyendo a las más humildes y desheredadas. El empeño puesto en hacer cumplir estas disposiciones no siempre fue fructífero y los resultados fueron vagos.

Legislaciones encaminadas a mejorar las condiciones del campesino se dictaron en varias entidades de la República.

La labor reivindicativa del campesinado era lenta y éste optó por no confiar plenamente en las gestiones oficiales. Se inició entonces una tendencia que impulsaba a los hombres del campo a buscar por sí mismos la solución a sus más ingentes problemas, pero sin pensar seriamente ni ellos ni los gobiernos, en una reforma agraria. Se atendía más bien a la protección del peón, especialmente del indígena; la situación de los grandes hacendados seguía siendo ventajosa frente a ellos y a los pequeños propietarios, quienes no estaban preparados para hacer frente a una competencia a todas luces desigual.

Los factores que determinaban la disparidad de oportunidades en el campo eran diversos. La producción agrícola, insuficiente casi siempre, provocaba alzas en los precios que manipulados por los grandes capitalistas, recaían sobre los grupos consumidores.

Al fomentarse la construcción de vías férreas, la crisis se agravó. En algunos estados los precios de los cereales de mayor demanda experimentaron un brusco descenso, que fue empeorando la ya difícil situación económica y social existente, ya que los dueños de las

haciendas disminuyeron enormemente la extensión de los cultivos y procedieron a despedir a gran cantidad de trabajadores y pagando muy bajos sueldos a los que aún quedaban. Surgió en todas partes la inquietud y la inconformidad ante la difícil situación.

El problema concreto de las formas de propiedad no fue realmente resuelto, ni aún al restaurarse el gobierno reformista. Este atendió principalmente a la desamortización de los bienes pertenecientes a la Iglesia y las tierras pertenecientes a los pueblos de indios; estos últimos, al igual que en el Imperio de Maximiliano, se resistían, para finalmente ser víctimas de despojo. Los grandes propietarios declaraban como baldíos las propiedades de los indios para apropiárselas, lográndolo casi siempre, lo que iba en detrimento de una justa repartición de las tierras y retardaba el proceso de creación de una clase media rural de pequeños propietarios. Estos existieron siempre en condiciones muy precarias.

Los gobiernos de la restauración no comprendieron la importancia que para el progreso del país entrañaba la organización y unidad de la propiedad. Les interesó primordialmente la disolución de la propiedad eclesiástica y creyeron que con ella el problema quedaba resuelto; olvidaron la necesidad de legislar sobre los derechos de propiedad, la que sin embargo, dentro de sus aspiraciones, debía ser la base socio-económica y política más sólida del país.

Al desaparecer la propiedad del clero, un número limitado de particulares monopolizó las tierras en perjuicio del progreso de las clases rurales y de la agricultura, ya que grandes extensiones de terreno permanecían incultas debido a la explotación de las mismas resultaba cara y poco remunerativa por la limitación de los mercados, la deficiencia en las comunicaciones y los altos impuestos fiscales. El pequeño propietario estaba condenado a desaparecer frente al latifundismo cada vez más poderoso.

La colonización extranjera como parte de la solución al problema agrario fue confrontada por las administraciones reformistas, que trataron de superar los errores y obstáculos de la época imperial. La falta de recursos económicos y los desacuerdos políticos no permitieron grandes logros. Además, los pocos colonos llegados al país recibieron tierras generalmente pobres, por lo que emigraron a las ciudades, creando nuevos problemas económicos y sociales.

Gran parte de la población del país, casi el 80%,<sup>24</sup> seguiría viviendo dentro de un ruralismo atrasado de tipo colonial, ignorante de las modernas técnicas occidentales del cultivo de la tierra y bajo formas inadecuadas de distribución de la propiedad.

La consolidación del régimen liberal y el relativo disfrute de una paz interior y exterior, permitieron que, a partir de 1867, México se extrovertiera y se confrontara con el mundo exterior bajo la perspectiva de una nueva era, dominada por Alemania, máxima representante del alto desarrollo económico-industrial, social, político y militar y por Estados Unidos, país en pleno desenvolvimiento.

Muy natural resultaría la coincidencia del deseo nacional de paz y progreso, con la tendencia e interés de los países desarrollados de extender su influencia sobre las zonas de débil economía y cultura tradicional. La concreción de esta coincidencia en los propósitos, sería la política de inversiones y préstamos, dentro de la idea de ayuda y fomento por medio de la capitalización y la revolución industrial, que sin duda constituía la esencia del ideario progresista en las condiciones de la época.

---

<sup>24</sup> Daniel Cosío Villegas. , Historia Moderna de México La República Restaurada. Vida Social, p. 26

Aún cuando dominada primordialmente por su valor económico y tecnológico, esta idea de la transformación nacional no dejó de incluir, asimismo, la de los ajustes sociales necesarios, para, por lo menos, lograr la eficacia de los nuevos sistemas económicos y medio más vago e indefinidamente, la de eludir los efectos de inhumanidad que dicha revolución había originado y aún estaba produciendo en otras partes del mundo.

De esta manera, el último período de la República Restaurada comenzaba a marcar una aproximación de la realidad socio-económica a las instituciones liberal-porfiristas y una interpretación de éstas adecuada a aquella ejercida muchas veces con verdadero alejamiento de su organización legal.

No es una paradoja que en este ambiente de revisión de la forma institucional, determinada por una conciencia más apegada a la realidad social, renaciera el concepto, ya no puramente absoluto de la democracia, legalmente postulada y que las circunstancias pareciesen más propicias a su ejercicio verdadero. Sin embargo, no puede menos de hacerse notar, que en el fondo histórico real esta situación no era sino la primera gran crisis del liberalismo clásico, que próximamente caería, por desviarse la política real hacia el otro extremo igualmente abstracto de sus condiciones históricas, es decir hacia la abstracción del desarrollo económico y de la civilización, sin considerar la parte social, por fuerza afectada e implicada por el propio cambio.

## EL PORFIRIATO

Nos toca ahora penetrar en la época porfirista para conocer aún cuando sea a grandes rasgos, los perfiles que adquirió la nación mexicana y que fue, a nuestro parecer, una consecuencia lógica en el proceso evolutivo del Estado y la Sociedad mexicanas.

A través de toda su vida independiente, México había luchado por el logro de las libertades políticas; era un anhelo sentido por todos los hombres, una capacidad de reflexionar sobre los destinos del país, aunque dicha aspiración revistió caracteres diversos, como ya hemos visto, esencialmente se circunscribía al ámbito de lo teórico. Su práctica se dificultaba en un pueblo educado, desde tiempos inmemoriales, en el paternalismo, y no sería sino hasta ya entrado el siglo XX cuando desaparecería dicha actitud bajo el impulso arrollador de una revolución que arrasaría con formas arcaicas de gobierno.

Las luchas llevadas a cabo para la consecución de la libertad política fueron cruentas; adquirida la misma, resaltó a los ojos de todos el desequilibrio existente, debido especialmente a tantos años de alteraciones internas. Sobresale entonces la figura del caudillo Porfirio Díaz, quien sacrificando las conquistas políticas alcanzadas, brinda al país el auge económico y material que caracterizaría su gobierno.

Desde la administración de Benito Juárez, un imperativo político había surgido: la no-reelección. Más tarde, al pretender Lerdo de Tejada, su sucesor, reelegirse, Díaz se opone decididamente y esgrimiendo como estandarte dicho imperativo, dirige la revuelta de Tuxtepec que derroca a Lerdo e impuso por la fuerza para dirigir los destinos del país, a lo que no se opusieron las mayorías debido a que los ánimos de los devotos de la libertad política fueron calmados con la consigna anti-reeleccionista.

Los proyectos de los líderes reformistas, tendientes a mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales, se habían visto obstaculizados por la inestabilidad provocada por las revueltas. Con la ascensión de Díaz al poder, el clamor general era el de una vida dentro del orden, la paz y la prosperidad material del país, mientras que en lo político el descontento era general.

El Plan de Tuxtepec, elaborado con motivo de la revuelta que derrocaría a Lerdo, acabaría con el gobierno anterior sin adentrarse en un examen crítico acerca de la constitución política de la nación. Sus objetivos eran, además de la colocación de Díaz en el poder, una revisión de las reformas constitucionales, la proclamación a todos los vientos del principio de la no-reelección, la independencia de los municipios y la reorganización política del Distrito Federal. Pero ninguna ley se promulgó para hacer efectivas estas notas.

En contraste con las intenciones declaradas al principio del gobierno de Díaz, tras un período de consolidación, llegó a madurar como una efectiva dictadura, apoyada en un grupo oligárquico. A las características de esta última situación nos referiremos en lo sucesivo.

En la práctica, se pretendió consolidar y fortalecer el gobierno, basándolo en la voluntad del presidente y sus colaboradores, que serían la máxima autoridad. Si la administración de Juárez, aunque imperativa, fue tolerable, la de Díaz, convertida en oligarquía, dio a la nación características de un “dominio” en el que la Colonia y la Metrópoli coexistían dentro de una misma demarcación territorial.

La organización federal establecida en la Constitución de 1857 fue desconocida prácticamente. Díaz manifestó respeto exterior a las normas constitucionales, aunque en el fondo ejercía un centralismo indiscutible, inclusive renegó de los principios que lo elevaron al poder. Pero durante muchos años, el país apoyó esa actitud, que a los ojos de todos aparecía como patriótica y nacional.

La política integral practicada durante el porfiriato pretendía resumir la autoridad para organizar coactivamente a la nación. Aparecía como civil, pero se apoyaba decididamente en el ejército. Con la concentración del poder se pretendía dominar toda fuerza opositora y con ello borrar la acción de los partidos políticos, de todo grupo u organización y, aún, de todo individuo capaz de actuar en la transformación social y política del país. Díaz invocó la amistad para lograr la cohesión y limar las asperezas entre los diversos sectores políticos. Atrajo a su gobierno a los hombres más destacados de la nación, sin considerar su filiación política, e incluso buscó la conciliación con el clero.

Durante su régimen se detrajo siempre la conducta del general Santa Anna para aparentar desacuerdo con el tipo absolutista de gobierno y para que no se pensara que era ese el camino a seguir por la administración porfirista, por ello se trató de fundar casi siempre la política en disposiciones constitucionales, con lo que sobrevino también el desequilibrio entre lo jurídico y lo social.

En contra de los ideales democráticos que justificaron su ascensión al poder, pérdida su popularidad y habiendo designado de los estados a incondicionales servidores suyos, Díaz tuvo que sostener su gobierno con una política represiva que mantuvo al pueblo en paz, pero sin el pleno consentimiento del pueblo. Su objetivo era la supresión de una administración libre de toda traba. Con su lema “poca política y mucha administración” detuvieron la natural evolución de la nación al impedir la lucha entre los ciudadanos por la consecución del bienestar y el cumplimiento de las leyes, y el natural equilibrio entre las fuerzas de gobernados y gobernantes.

La figura de un dictador, su acción de tipo individualista, y por ello unilateral y llena de limitaciones, detiene forzosamente el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones políticas. Al anular la contienda pacífica entre los ciudadanos, a través del ejercicio de sus deberes y derechos políticos, se preparó el camino de la lid armada. El gobierno adquirió una organización de tipo coactivo pensando que la solución a los problemas nacionales se hallaba en la imposición del orden y la disciplina. En realidad, siempre tuvo opositores, a pesar de tan larga administración y de su poder y prestigio.

La extrema coacción ejercida sobre todas las clases sociales sofocó sus impulsos, excepto al grupo de la burguesía, que desde la República Restaurada estuvo formada, por conservadores entrometidos en la nueva política que esperaban hacer fortuna en el campo de los negocios, y por liberales y militares activos que aprovechan la secularización de los bienes eclesiásticos y pretenden explotar su participación en las guerras de Reforma e Intervención, para mejorar económica y socialmente. Dicha clase, con cierta ilustración y conocedora de algunas técnicas, se apoya en sus propias fuerzas, que juzgan sólidas, para intervenir en la vida pública y dirigirla. Al frente de este núcleo se coloca Porfirio Díaz, quien llega a ser, durante su administración, fiel defensor y exponente de él.

El resto del pueblo mexicano soportó durante mucho tiempo la administración porfirista, que le garantizaba, aún dentro de marcos limitadísimos, su subsistencia. Quienes resultaban beneficiados con la afluencia de capital extranjero no sólo soportaron este gobierno, sino que se sometieron a él, renunciando a las prácticas democráticas y cayendo en la

contradicción de proclamar sus máximas y practicar todo lo opuesto a ellas. Esto contribuyó a la desmoralización política.

Es interesante anotar aquí el desarrollo de las diversas tendencias políticas que tuvieron durante el porfiriato. Ya hemos dicho que con su política conciliadora Díaz intentó borrar dichas tendencias mediando entre todas ellas y tratando de sojuzgarlas a sus propósitos. Llevó a cabo la represión de todo intento independiente de intervención en la vida pública.

Grupos adictos a Díaz, ante la necesidad de un partido político que confirmara la “democracia” que teóricamente existía en el país, formaron la Unión Liberal y dieron al gobierno el nombre de “científico” en su afán de justificar su trayectoria. La Unión Liberal, que transformó a la política en un espectáculo, no pudo convencer a los grupos pensantes del país de su capacidad para activar el funcionamiento democrático. Sus miembros se dedicaron a alabar a Díaz. Elaboraron en 1892 un programa apoyando su reelección, proclamando la necesidad de una revolución industrial, la reorganización de la administración de justicia y el logro de la unidad nacional. No hicieron más que apoyar, en realidad, el mecanismo oficial que acentuaba el abismo entre el individuo, la sociedad y el Estado. Por sus pretensiones, los miembros de la Unión Liberal fueron apodados por el pueblo con el mote de “científicos”. Deducían el positivismo de sus teorías y políticas y justificaban con la ciencia el relativismo de las leyes y la restricción a las libertades, argumentando la imperfección del organismo social de la nación y la necesidad del poder altamente coactivo para justificar el régimen establecido.

El grupo de los científicos, que predominaba en las altas esferas gubernamentales, admiraba todo lo extranjero. Trataba de favorecer sus intereses personales y explotaba al país amparados en la protección del gobierno. Frente a ellos, en la lucha política, estaban los que, pretendiendo la defensa del constitucionalismo, se llamaban a sí mismos “constitucionalistas”. A estos y los demás liberales independientes, los adeptos a Díaz les llamaron “jacobinos”, tendenciosamente, aunque lejos estaban de parecerse a sus homónimos franceses.

Los grupos liberales opuestos a Díaz no lograron grandes avances en su lucha contra el régimen, debido a la eficacia de éste para hacer abortar sus movimientos, valiéndose del espionaje, de medidas represivas y del apoyo que Estados Unidos brindaron por fin al gobierno de Díaz al tratar de impedir, hasta con el encarcelamiento, cualquier movimiento antagonista dirigido desde su territorio.<sup>25</sup>

La oposición a los científicos fue surgiendo y fortaleciéndose paulatinamente. Desde 1898 se habían comenzado a fundar diversos grupos o clubes antagonistas del régimen que, generalmente, auspiciaban programas liberales (entre ellos en San Luis Potosí, el denominado “Ponciano Arriaga” y en 1904, siguiendo la misma línea, el “Partido Liberal”, dirigido por los hermanos Flores Magón). Esta actitud fue en un principio menospreciada por aquellos y por el gobierno, pero cuando surgió un grupo adverso, con el General Bernardo Reyes como dirigente, los gobiernistas quisieron combatirlo por medio de la intriga y despertando la desconfianza de Díaz hacia su líder. Los científicos apelaban sobre todo a la opinión pública confiando en su valor y fuerza social.

Después de la Conferencia Díaz-Creelman, celebrada en 1908, aparecieron casi 500 clubes políticos, que se agruparon a principios de 1909 en un organismo único que adoptó el nombre de Club Central Democrático. Elaboraron un programa, destacándose entre otros

---

<sup>25</sup> José C. Valadés, El Porfiriato, p. 314 a 321.

puntos: independencia del Poder Judicial, el voto efectivo y limitado a la población alfabetada, la no-reelección, la observancia más estricta de las Leyes de Reforma y de leyes agrarias que impulsaron la agricultura. También se proponían disposiciones en relación con los accidentes de trabajo.

Mucho más importante fue el movimiento popular, inspirado por Francisco I. Madero, que incitó, a través del Partido Anti-reeleccionista, a las masas populares contra Díaz. Al repetirse la escena electoral en 1910, sobrevino la lucha armada. Esto no fue más que la consecuencia forzosa de la situación política reinante. El progreso material del gobierno de Díaz, había beneficiado sólo a ciertas clases e individuos privilegiados. Las fuerzas sociales tomaron corrientes opuestas y el conflicto culminó con la caída de Díaz y la Guerra Civil.

Factor relevante dentro del orden político fue el sistema electoral, rotundamente incompatible con la realidad, tan complicado por la extensión del analfabetismo (70% de la población) y las maniobras de los diversos tipos de poder, por lo que resultaba impracticable y quedaba reducido a una función meramente oficial. Las elecciones pasaban casi inadvertidas. Diputados y senadores eran de hecho nombrados por el presidente. La fuerza del voto popular era una utopía y lo seguiría siendo. El principio de la no-reelección, aunque resolvía el problema, ponía a la nación en vías de alcanzar un nivel más democrático al impedir la perduración de un solo hombre en el poder.

Los problemas esenciales en el desequilibrio que durante muchos años padecieron las rentas públicas, estribaban en el escaso desarrollo económico del país, en la desorganización municipal, en el alto costo que el ejército representaba y en la consecuente debilidad económica y política de los Estados.

Durante los primeros años del régimen porfirista, la pobreza del erario era palpable. Tanto Díaz como su sucesor entre 1880 y 1884, el general Manuel González, se empeñaron en fortalecer la autoridad del Estado para lograr un aumento en las rentas públicas. Era preciso, y así lo comprendieron ellos, fortalecer antes el sistema administrativo.

En vez de poner en práctica el tan socorrido sistema de reducción de los egresos se procedió a imponer la autoridad del Estado sobre los poderosos propietarios que, en su afán de lucro, perjudicaban enormemente a la economía nacional. Se elaboraba además un nuevo sistema de tributación con alcances no solamente domésticos y hacendarios, sino de proyecciones nacionales. Una serie de leyes, proyectos y medidas generales y particulares denotaban la novedosa orientación del gobierno y afirmaban la seguridad pública y la organización administrativa.

Reformas en el arancel de aduanas elevaron los derechos de importación a \$18,000,000 en el año fiscal 1882-83. Lo recaudado a través de la renta del timbre ascendió a \$4,500,000. Los agiotistas no encontraron ya campo propicio para sus operaciones, por lo que, libre de ellos, la Secretaría de Hacienda pudo restablecer su crédito.

Las rentas públicas fueron manejadas con escrúpulo y acierto. Matías Romero e Ives Limantour sobresalieron por su labor al frente de la Secretaría respectiva. El primero de ellos hizo público el desastroso estado hacendario, una de las causas del descontento general. Para sacar a flote la hacienda pública, se vio en la necesidad de solicitar en 1892 un préstamo de 600,000 libras esterlinas, que serían destinadas a la liquidación de compromisos con el Banco Nacional. Después de sentar las bases para un sistema fiscal moderno renunció al ministerio a favor de Limantour. Con éste se inicia una nueva época de la economía hacendaria. Frente al espíritu democrático de Romero, surgió su dogmatismo, hijo del pensamiento europeo y, en realidad, fruto del imperialismo monárquico.

Limantour inició su obra modificando las tributaciones; estableció impuestos al pulque, a las actividades comerciales y a empresas secundarias. Abolió las aduanas internas sin elaborar antes una reglamentación conveniente. Esto provocó la centralización de las rentas y la dependencia económica de los estados al centro. Favoreció el auge de inversiones y comercio de los extranjeros, beneficiando al Estado, pero descuidando totalmente los problemas de las clases inferiores.

Se dio cuenta Limantour de que una política económica que girara solo en torno a los derechos de importación no ofrecía los recursos necesarios para el fortalecimiento de las rentas públicas. Para consolidar los ingresos nacionales se fomentaron la renta del timbre, la contribución predial, la recaudación de los productos del correo y los telégrafos, etc.

Otra medida adoptada por el Ministerio de Hacienda fue, en 1894, la de crear una partida de gastos extraordinarios para cada Secretaría, pretendiendo así contar con una base para la planeación económica que pensaba llevar a cabo. Pero dicha medida redundó en una práctica viciosa y corruptora de los funcionarios gubernamentales.

Bajo la gestión de Limantour, los ingresos federales alcanzaron sumas elevadas que permitieron la formación de una reserva de más de \$80,000,000.00; esto se debió a la supresión de empleos inútiles, a la multiplicación de fuentes de ingreso, a la recuperación de las Casas de Moneda y al orden y exactitud de las cuentas. Pero los encargados de las rentas nacionales eran más bien magníficos tenedores de libros, celosos del orden en sus cuentas y del pago puntual de los contribuyentes. Pero el meollo de la cuestión social, la distribución equitativa de la renta y los demás problemas económicos de las grandes masas, eran ignoradas.

En 1898 las rentas nacionales alcanzaron niveles insospechados, debido al alza de los precios de productos de exportación como el café, el henequén y la plata. Los gastos del gobierno fueron ampliados.

En 1899 los ingresos nacionales permitieron impulsar, con mayor brío, el desarrollo económico. La situación continuó así a través de todo el régimen de Díaz, a pesar de la crisis mundial que provocó un descenso de las rentas del erario entre 1906 y 1910. Sin embargo, siempre experimentaron superávit en este período, debido al orden hacendario y a los estímulos a la producción, así como también a lo recaudado con la explotación de los ferrocarriles, especialmente entre 1908 y 1909.

La notable mejoría alcanzada durante el porfiriato en la administración de hacienda, puede resumirse en el siguiente cuadro, que nos permite una comparación entre los presupuestos de 1878 y 1910, prácticamente los años que marcan el principio y el fin de la era porfiriana.<sup>26</sup>

#### PRESUPUESTOS

	1878	% del total	1910	% del total
Total	\$ 26,803,379		\$ 131,285,285	
Guerra	\$ 9,892,790	36.91	\$ 26,804,220	20.42
Educación	\$ 1,418,655	5.29	\$ 12,804,220	9.75
Asist. Y Seg.	\$ 194,991	0.73	\$ 2,623,413	2.00
Salubridad	\$ 4,628	0.02	\$ 710,232	0.54

<sup>26</sup> Daniel Cosío Villegas. *Estadísticas Sociales del Porfiriato*, Sec. de Economía, p. 36, 219.

Al triunfar la revolución maderista, el erario nacional contaba con la suma de \$60,400,000 en oro, distribuidos entre la Tesorería, la Comisión Monetaria y algunos bancos, fue un hecho único en la historia de México.

Pero si las rentas del Estado lograron salir en el porfiriato de la penuria en que durante tantos años se habían encontrado, no puede decirse lo mismo de la situación económica de la sociedad en general; ésta sólo tuvo la sensación de un progreso deslumbrador que no alcanzó a transformar sus más profundas raíces ni a resolver sus más duros problemas.

El progreso material no fue uniforme en todo el país, casi se limitó al Distrito Federal y a sus alrededores. Las ciudades de los Estados, habiendo perdido éstos su independencia política y económica frente al absorbente poder central, puede decirse que se estancaron. Las grandes masas de la población se hundieron más en la miseria y el descontento fue generalizado.

El gobierno cometió un error de principio al pretender resolver los problemas económicos y sociales desde el punto de vista individualista, unilateral, considerando aspectos particulares, sin enfocar antes el conjunto para llegar a una mejor comprensión de aquellos.

Se pensó que el objetivo primordial del Estado era el de mantener la paz para despertar confianza en el extranjero y atraer sus capitales. El desequilibrio económico heredado de la República Restaurada fue el punto de partida para la política económica del Porfiriato. Para lograr la estabilidad económica se procedió al fomento de la inversión de capitales extranjeros, lo que creó una riqueza ajena mientras las clases necesitadas continuaron en la miseria.

La administración porfirista no creó una economía para el pueblo. Hizo depender al mismo de la economía creada por aquella, impresionante pero carente de solidez.

Durante los primeros años del gobierno de Díaz, gran cantidad de inversionistas extranjeros tenían los ojos puestos en México para la colocación de sus capitales. La afluencia de éstos impulsó la construcción de líneas férreas, incrementó las actividades mercantiles y la producción, permitiéndole al Estado, a pesar de sus errores, aumentar sus rentas y saldar sus más urgentes compromisos. Pero, aproximadamente en 1884, empezó a cesar la afluencia de capitales debido a las crisis económicas en Francia y en Estados Unidos. Supeditada como estaba la economía nacional a capitales extraños, tuvo que verse afectada por las variaciones que los mismos sufrieran. Si entonces no cayó la Nación en la ruina total fue por el inesperado aumento habido en la producción de metales preciosos y que se debió al descubrimiento de nuevos filones y a la aplicación de novedosos métodos de explotación minera. Con el aumento de la producción de plata, descendió el valor del oro y se facilitó al gobierno el pago de sus deudas en plata y, a la vez, el equilibrio hacendario

Las tarifas en los ferrocarriles bajaron en perjuicio de los accionistas y en beneficio del país. Aumentó el valor de las propiedades y de las utilidades en todas las negociaciones. Los capitalistas se sintieron alentados a impulsar nuevas empresas, con lo que el capital entró en circulación y pareció generalizarse la confianza en el país. Las condiciones reinantes favorecían como nunca el establecimiento de una organización política consistente y próspera, pero Díaz no se dedicó a perfeccionarla en su alcance democrático y popular, sino a consolidar simplemente su gobierno y su poder en realidad contra el pueblo.

El inversionismo no fue más que un medio para beneficiar el régimen a costa del peligro de la nacionalidad mexicana. El auge de la inversión extranjera creó un orden económico extraño y desconocido de lo mexicano.

En lugar de que el capital extranjero viniera a mezclarse con la economía del país se convirtió en destructor de ella. Las empresas que con él se establecieron nunca perdieron su calidad de extranjeras. Sus intereses fueron altamente favorecidos por el gobierno y sin restricción alguna procedieron a crear industrias que, en vez de fortalecer la economía nacional la convertían en accesoria del industrialismo extranjero.

La creación de una economía mexicana era considerada y, con razón, como una amenaza para la continuación del régimen. El fortalecimiento de la autoridad, convertida en protectora de los intereses extraños, la llevó a un divorcio cada vez mayor entre ella y la sociedad.

La economía nacional estaba prácticamente supeditada al capital norteamericano, cuyas inversiones se aproximaban a los 900,000,000 de dólares<sup>27</sup>. Cifra citada por el Cónsul General de los Estados Unidos, Shanklin, en 1910). Esto creó condiciones políticas que propiciaban la hegemonía económica de los Estados Unidos en México. La concurrencia de intereses económicos extraños en el país provocó presiones políticas injustas. La abundancia de capital norteamericana en México fue un poderoso factor que determinó el apoyo que el gobierno vecino prestó al de Díaz.

La economía mexicana, la nacional, se basaba en una anémica industria de corto alcance, en la agricultura de temporal, en la minería y en el comercio de importación de manufacturas y de exportación de materias primas. Aunque el gobierno no llegó a monopolizar la economía, si obstaculizó la acción de grupos independientes y con ello la formación de un sistema económico nacional y autónomo.

La construcción de ferrocarriles alentada durante el porfiriato fue factor importante en la consolidación económica del Estado Mexicano, a la vez que contribuyó a la absorción de la riqueza nacional por extraños. El gobierno vio en las vías férreas un instrumento que fomentaría el desarrollo económico nacional. Y, en efecto, así fue; pero favoreciendo sólo a unos cuantos. El valor de la tierra subió notablemente y los productos más ampliamente distribuidos. El precio de los mismos aumentó y los hacendados percibieron mayores ganancias, con lo que sus influencias políticas aumentaron también.

Era tal el ascendiente que en el país tenían los intereses extranjeros, que los acreedores de México en Europa insistieron en la necesidad de que se garantizara la paz y con ella la seguridad de sus bienes a través de la sucesión presidencial, pues pensaban que al faltar Díaz dada la escasa efectividad de las leyes, especialmente en lo referente al traspaso del poder, el desarrollo pacífico del país se vería alterado y peligrarían sus capitales. Se quiso atender a esta petición designando un candidato a la vicepresidencia a través de un simulacro de elecciones.<sup>28</sup>

La preocupación primordial del Ministro de Hacienda era la de fincar sólidamente el crédito nacional.

El establecimiento de instituciones bancarias fue una de las medidas adoptadas para ello. En marzo de 1897 se expidió la Ley Bancaria cuando las nociones sobre el Estado y las necesidades económicas de la Nación eran aún fragmentarias. Su objeto era el fomento de

<sup>27</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*. P. 1160, 1911.

<sup>28</sup> Ricardo García Granados, *Historia de México*, vol. 111 p. 172 a 185.

la agricultura y las industrias, a través de bonos hipotecarios y refaccionarios, olvidando la importancia de crear también bonos de ahorro. Los bancos establecidos carecían de capitales. Surgió la necesidad de recurrir a los extranjeros, pero con la desventaja de que México tenía plata, mientras que los acreedores poseían el oro. En 1906 se introdujo el patrón oro para equilibrar la situación, pero en 1907 sobrevino la crisis mundial y luego la revolución de 1910, que paralizaron el progreso de las instituciones bancarias, perjudicando a su vez la economía nacional.

La política bancaria del porfiriato no fue de carácter progresista. Sólo los grandes propietarios lograban conseguir préstamos, mientras que los pequeños se veían obligados a acudir a los agiotistas. Las concesiones bancarias se hacían a los allegados al régimen y llegó a formarse un grupo que intentaba monopolizar todos los negocios del país y del propio gobierno.

La depreciación de la plata, de 1874 y a fines del siglo XIX, produjo trastornos económicos en Estados Unidos y Europa, lo cual tuvo repercusiones en México. El valor de la unidad monetaria mexicana bajó, aumentando la cantidad de la misma en circulación y beneficiando así a las mayorías trabajadoras del país.

En 1896 el problema mundial del patrón monetario y sus oscilaciones entre la plata y el oro quedó solucionado a favor de este último, con lo que sobrevino la inseguridad en el país hacia el comercio exterior, ya que aquí las negociaciones se hacían con la plata. Esto hizo pensar en la necesidad de una reforma monetaria. En 1905 se decretó la suspensión de la acuñación de la plata y la adopción del patrón oro. Los efectos no se hicieron esperar: el peso mexicano elevó su valor nuevamente superando el momento más agudo de la crisis y favoreciendo el movimiento de la riqueza.<sup>29</sup> Pero el incremento que en sus ingresos experimentó el gobierno se dedicó al pago de los excedentes de las deudas externas; no percibieron alzas en sus salarios los empleados. El capitalismo fue el único protegido y beneficiado. Puede afirmarse, en cambio, que los grupos de medianos y pequeños agricultores e industriales, así como toda clase de asalariados, realmente los más perjudicados por las consecuencias de la crisis financiera, ya no pudieron recuperarse de sus efectos y se convirtieron, de hecho, en enemigos del régimen dispuestos a ayudar a los revolucionarios.

Los intereses capitalistas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos significaron un grave perjuicio al pueblo. Jornales exageradamente bajos eran pagados al campesino y al obrero mexicano por las compañías tanto mexicanas como extranjeras.

En los campos el monopolio y las formas de trabajo de la tierra sugerían el renacimiento del feudalismo. Las comunidades agrícolas desaparecieron casi en su totalidad y los campesinos, entre ellos los indígenas, descendieron al nivel de la servidumbre rural; despojados de sus tierras, pasaron a engrosar las filas del peonaje de las haciendas.

El fortalecimiento de los hacendados, surgidos muchos de ellos al recibir tierras como pago por deudas o premio por servicios prestados al régimen, no trajo beneficios al desarrollo de la agricultura en el país. Su misión fue la de cooperar con el gobierno al mantenimiento del orden rural. La falta de una legislación adecuada que limitara la extensión de las propiedades favoreció el acaparamiento de tierras. El problema agrario se agudizó en esta época, intensificando el malestar general.

---

<sup>29</sup> Ricardo García Granados, op. cit., p. 149 a 151.

Díaz fortaleció la hacienda con el propósito, al parecer que en ella se produjera lo necesario para la subsistencia del país y para que los propietarios rurales vigorizados se constituyesen en una clase media. Pero la hacienda resultó incapaz de producir lo necesario, aparte de que la explotación de la tierra se hacía con métodos anticuados. Con la construcción no sistematizada de las vías férreas fueron destruidas las fuentes de productos que satisfacían las necesidades de algunas regiones; se elevaron los precios de los cereales y aumentó el poder político de los hacendados al encarecerse sus tierras. Se constituyó una pseudo-aristocracia integrada por los antiguos conservadores y los nuevos liberales, quienes vieron en la explotación de la tierra y el campesinado el medio de acrecentar sus riquezas y en la que el gobierno vio una que, dominando a los pueblos, le prestase apoyo para el ejercicio de su autoridad.

Tratando de aplicar la legislación surgida de la Reforma, Díaz puso en ejecución la repartición de ejidos a los pueblos. La mayoría de ellos no estaba en capacidad para explotar debidamente sus tierras porque carecían de medios de refacción y a su ignorancia total. Su debilidad económica y su incomprensión de la propiedad individual los inclinaron a enajenarlas y pasarlas a manos de hacendados que absorbieron los ejidos acrecentando con ellos sus extensiones territoriales. El propietario que de este modo logró acaparar más tierras conquistó del gobierno protección y ayuda.

Pero el factor quizás más importante de absorción de las posesiones territoriales de los pueblos por los individuos o grupos particulares fue el de las actividades de las compañías de deslindes y colonizaciones. Con el objeto de aclarar la situación de las tierras de propiedad nacional, los baldíos, las propiedades particulares y de los pueblos indígenas y mestizos, por una parte, y la forma más práctica de poblar las zonas inhabitadas con elementos extranjeros particularmente, Díaz por la otra, autorizó la organización de dichas Compañías. Estas, en sus operaciones leoninas amparadas por la influencia política, para nada tomaron en cuenta los intereses sociales de las comunidades y del bajo pueblo y de esta forma, legal o ilegalmente, se apoderaron, cuando no invadieron, sus antiguas posesiones o las despojaron de todo.

En marzo de 1894 se dictó una ley sobre el derecho de reversión de la propiedad del Estado y los terrenos baldíos que pertenecían a la Federación.<sup>30</sup> Luego se procedió a la adjudicación de estos ejidos, muchos de los cuales pasaron a manos de extranjeros, con el consiguiente perjuicio a la economía nacional.

Otro de los errores del gobierno de Díaz estribó en el sistema tributario que impuso a las clases más débiles, cargas proporcionalmente más onerosas que a los potentados. Esto fue propiciado por el defectuoso sistema de manifestación de la propiedad y porque los terratenientes contaban con el disimulo oficial cuando declaraban falsamente. Consecuencias de estas irregularidades fueron la improductividad de vastas tierras, el abatimiento de los pequeños propietarios bajo el peso de los impuestos y la destrucción paulatina de su propiedad. A principios del siglo pasado la propiedad territorial estaba más que nunca en manos de unos cuantos.

Íntimamente ligada a las condiciones de la propiedad se hallaba la agricultura, cuyos rendimientos, si bien en ciertos casos eran altos, sólo beneficiaban a algunos de los grandes propietarios sin que éstos ni el gobierno trataran de hacerlo eficiente ni realmente

---

<sup>30</sup> Andrés Molina Enríquez, Los Grandes Problemas Nacionales, p. 128 y 129.

abundante en provecho general, aunque en el ambiente flotaba una simpatía casi general hacia ella porque ignoraban su situación real y sus más apremiantes necesidades. Por otra parte, la influencia de los hacendados, y su interés en proteger la estructura de la gran hacienda, obstaculizaron las tentativas para modificar la situación.

Se procedió oficialmente a impulsar la irrigación. Era la sequía uno de los factores decisivos en el sistema de explotación agrícola y en las crisis que la agricultura padecía. Plausible fue la intención de extender la irrigación por todo el país; el error estuvo en la falta de un estudio previo de las condiciones imperantes para practicarla de acuerdo a las necesidades agrícolas. Mientras la gran propiedad no se dividiese, la irrigación no aliviaría el problema sino que lo agravaría al reforzar aquella. Los intereses de los pequeños propietarios no se tomaron en cuenta y las concesiones de aguas, cedidas a los influyentes, hicieron subir las rentas de las tierras regadas. El pequeño agricultor se empobreció más, mientras el grande vio aumentada su opulencia.

La falta de instituciones de crédito agrícola arrojó a los agricultores en manos de los agiotistas. Si con las leyes de Reforma se eliminó al clero como refaccionario del pequeño agricultor, ahora en cambio nada se hizo para sustituirlo. Esto habría de repercutir necesariamente en la producción agrícola.

Los principales productos agrícolas durante la última parte del siglo XIX eran el maíz y el frijol, pero el importe de su producción no bastaba para aliviar, mucho menos para resolver la crisis reinante.

En realidad la producción agrícola, dominada por los intereses de los grandes hacendados que la regulaban en todo el país y que nunca tuvieron la preocupación por ligarla con el exterior mediante la importación, no podía tener un crecimiento de importancia. De 1877 a 1907, dicha producción aumentó sólo 21,3% con una tasa anual de 0.65.<sup>31</sup> Este parco ascenso no indicaría, pues, más que las vicisitudes del control ejercido por los latifundistas.

Estando rodeadas por las haciendas, las tierras de los pequeños agricultores eran impedidas en su crecimiento y también en su desarrollo, aún dentro de sus propios límites. Por otra parte, las autoridades no tomaron medidas que garantizaran positivamente el desarrollo agrícola. Las que se pusieron en práctica iban encaminadas más al fortalecimiento de la autoridad estatal que al incremento de la economía nacional.

La Secretaría de Fomento del régimen, llegó a informar a éste en una ocasión que el estado precario de la agricultura residía en la carencia de brazos para la labor, en la escasez de implementos para la misma y en las penosas condiciones de trabajo del peón. La respuesta oficial fue de indiferencia. Pero no estaba lejos de la verdad la Secretaría al llamar la atención sobre el particular. Las condiciones del jornalero campesino eran realmente deprimentes.

No obstante que constitucionalmente se prohibía la retención del trabajador por deudas con el patrón, un alto porcentaje de la población campesina se hallaba sujeta a la tierra por adeudar cantidades que debía de pagar con sus servicios. Inclusive en muchos estados, las autoridades prestaban su apoyo a los hacendados para adscribir en esta forma al peón a la tierra.

Los salarios pagados a los campesinos se establecían al arbitrio de los patrones. Siendo periódicas las siembras, los jornaleros tenían que permanecer acasillados y su jornal se

---

<sup>31</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica*, Vol. I, p. 3

dividía entre todos los días laborables al año, trabajasen o no. Para impedirles abandonar el empleo, se les concedían préstamos siguiendo el procedimiento indicado. Los salarios eran casi los mismos que antes de la Independencia. Habiéndose encarecido la vida, ellos eran el índice del estado de miseria en que vivía el peón y lo condenaban a la servidumbre. Si las leyes lo libraban, la práctica lo privaba de su libertad de trabajo y lo convertía en un individuo apático y casi nulo para el ejercicio de sus funciones políticas. Esto repercutía forzosamente en la organización política del país.

Otro factor de importancia en la determinación del jornal agrícola era el estado de las cosechas; cuando éstas eran malas, se hacía necesario importar maíz de los Estados Unidos. Esto provocaba un descenso de los jornales debido a que disminuía la afluencia de población a las zonas de cultivo de cereales por la baja producción nacional. Hallándose sin trabajo, muchos agricultores emigraban a los centros industriales, causando el exceso de mano de obra y, con él, el éxodo de trabajadores a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. Así se robaba a la agricultura nacional elementos necesarios para el desarrollo. Sin embargo, la producción agrícola nacional marcaría una tendencia ascendente a partir de 1893.

De 1820 a 1910 la fuerza de trabajo agrícola aumentó de 2.1 a 11.6 millones de hombres. Pero la proporción con respecto a la totalidad de la población económicamente activa, bajó del 72% al 32%.<sup>32</sup>

La población agrícola entre 1895 y 1910, última etapa del porfiriato, era la siguiente:<sup>33</sup>

Año	Agricultores	Peones	Hacendados
1895	284,965	2,595,162	+++
1900	578,026	2,548,659	+++
1910	410,345	3,123,975	830

Como vemos, el número de hacendados era, en proporción con el resto de la población campesina, sumamente bajo; ello nos permite apreciar el grado de concentración de la tierra en unas pocas manos y sus consecuencias sociales.

Sólo una pequeña parte de los habitantes vivía en condiciones dignas al estallar la Revolución de 1910. A corroborarlo vienen las cifras del censo del mismo año.<sup>34</sup> De una población de 15,160,368 de habitantes, 9,500,000 viven en los campos en estado de servidumbre consecuente con la condición de peones de los hombres que trabajan en cada familia. En las pequeñas industrias rurales se ocupan 430,000 individuos. Frente a esta gran población rural y oprimiéndola se hallaban, según la misma fuente, sólo 836 hacendados y 137,000 terratenientes propietarios de extensiones moderadas; pequeños propietarios había aproximadamente unos 450,000. La concentración de la propiedad y la explotación agrícola de tipo capitalista, provocando un desequilibrio económico, afectó principalmente al trabajador campesino.

Aunque la agricultura mexicana no alcanzó un desarrollo notable en su producción, la ganadería, en cambio, experimentó cierto auge principalmente en el norte de la República.

<sup>32</sup> Germán Parra, Industrialización de México, p. 48 y 125

<sup>33</sup> Estadísticas Sociales del Porfiriato, p. 40

<sup>34</sup> Estadísticas Económicas del Porfiriato, p. 26.

Hacia allá se orientó entonces el poder económico rural; transformado en ganadero, el antiguo agricultor que impulsó una nueva fuente de riqueza y fomentó el desarrollo de otra rama de la economía nacional: el comercio exterior.

En 1881 la exportación de ganado a los Estados Unidos asciende a la cifra de 314,000<sup>35</sup> cabezas de ganado constituyendo, junto a los minerales preciosos, la más importante área de ventas; y al lado de los productos vegetales y manufacturados, es de los principales artículos del comercio exterior de México, en el porfiriato.

En los primeros años del régimen de Díaz la producción industrial era realmente pobre. En el Distrito Federal, primera zona fabril del país, había sólo 728 fábricas y talleres, con un capital de \$4,000,000 en total. En toda la República había 9,214 telares con valor de \$9,500,000.<sup>36</sup>

Con la paz establecida en el país por la administración porfirista las condiciones fueron propicias para el desarrollo industrial, especialmente desde 1880, cuando la extensión de las vías férreas norteamericanas llegaron hasta las fronteras con México, atrayendo al capital extranjero.

La construcción de los ferrocarriles nacionales, la anulación de derechos sobre algunos ácidos necesarios a la industria, y la abolición de las alcabalas en 1895 impulsaron el desarrollo industrial dentro de ciertos límites.

La producción fabril estaba en manos tanto de mexicanos como de extranjeros.

El capital norteamericano fue el principal promotor de las industrias; la mayoría era obra de ciudadanos de los Estados Unidos, entre ellas, la de los ferrocarriles, la minería y la explotación del petróleo, iniciada esta última en 1882 en Tuxpan, Veracruz. Las inversiones norteamericanas ascendían a 900,000,000 de dólares<sup>37</sup> y aseguraban prácticamente a Estados Unidos el monopolio comercial en el país.

La industria textil, una de las más importantes, era manejada principalmente por franceses y españoles. En 1901 existían en la República 133 fábricas donde trabajaban más de 26,000 obreros.<sup>38</sup>

La industria progresó sólo en parte. Esto se debió a que se pensaba más en la producción para los mercados del exterior que en el consumo interno. Desarrollada hasta cierto nivel, se estancaba para orientarse entonces hacia fuera. Algunas industrias nacieron exclusivamente para este propósito, haciendo así más precarias las condiciones del industrialismo mexicano.<sup>39</sup>

A esta situación coadyuvó el bajo poder adquisitivo del pueblo, que era casi el único consumidor de los productos nacionales. La capacidad de consumo nacional limitó y frenó el desarrollo industrial. Las clases sociales mejor colocadas despreciaban los productos del país, convirtiéndose en fieles consumidores de los importados. Estas condiciones provocaron la desaparición de industrias incipientes y colocaron las bases para el surgimiento del problema de tipo laboral.

<sup>35</sup> José C. Valadés, El Porfiriato, vol. L, p. 106 y 107.

<sup>36</sup> Emiliano Busto, citado por José C. Valadés, El Porfiriato, vol. 1, p. 76 a 79 y 82.

<sup>37</sup> John Kenneth Turner, México Bárbaro, p. 214

<sup>38</sup> Manuel González Ramírez, Los Planes Políticos y La Revolución, Problemas Agrícolas e Industriales, 1955, p. 201.

<sup>39</sup> Andrés Molina Enríquez, op. cit., p. 227 y 228.

La industria se desarrolló durante el porfiriato en forma ilusoria, debido a concesiones, subvenciones, exenciones de impuestos y monopolios. Se practicó un proteccionismo excesivo basado, no en doctrinas económicas, sino en favoritismos políticos.

Si antes había existido un relativo desequilibrio entre la agricultura y la minería, el aparente auge industrial habría subsistido. Pero se quiso reforzar la producción agrícola con la introducción de granos de los Estados Unidos, con lo que la situación adquirió caracteres más artificiales y, por lo tanto, más inconsistentes.

La administración de Díaz desconocía las condiciones reales de la industria nacional y lo mismo ignoraba las leyes sociales y económicas en juego. Se creyó que con el inversionismo y la construcción de vías férreas el problema se resolvería. La realidad fue otra. Como ya dijimos, se impulsó la industria, pero estaba orientada hacia las necesidades del comercio exterior, mientras que el mercado interno, pobre porque era el consumidor del país, no prosperó como era de esperarse.

Para impulsar el desarrollo del país se proyectó la colonización, que sin embargo, habría de originar nuevos problemas. Al llegar los inmigrantes se encontraban con escasas perspectivas de trabajo. Lo que sobraba en el país eran brazos; lo que hacía falta era capital. Se pretendió conceder a extranjeros lo que se vedaba a millones de nacionales, es decir, la oportunidad de desarrollarse.

La colonización se había convertido en obsesión. Para promoverla, se concedieron ampliamente franquicias y exenciones. Se celebraron contratos para facilitar la entrada de colonos y animales en las labores del campo y se crearon compañías deslindadoras para la demarcación de las tierras que habrían de ser colonizadas. Pero todas las medidas tomadas no dieron los frutos deseados; los supuestos colonos no estaban preparados para su misión; las tierras insalubres y la falta de refacción aceleraron el fracaso. Las tierras que ya se habían entregado cayeron en manos de especuladores protegidos por el Estado.

El desarrollo de las comunicaciones fue notable durante el porfiriato; giró alrededor de las vías férreas, aunque también los telégrafos y el servicio postal adquirieron gran importancia.

Las concesiones para los ferrocarriles fueron otorgadas en un principio sin prever nada sobre su conjunto; esto se quiso remediar a través de una ley dictada en 1899 que recomendaba la práctica de una política prudente y ordenada. En 1902 el gobierno inicia gestiones para llegar a la nacionalización de la red de vías férreas y eliminar el peligro de la absorción extranjera. Pero la política de concesiones circunstanciales que se practicó durante casi veinte años repercutió seriamente en la economía nacional, pues los capitales destinados al renglón de las comunicaciones férreas, alrededor de \$160,000,000, no pudieron ser recuperado.

La profusión de ferrocarriles creó en las masas una visión ilusoria de prosperidad y sirvió de justificación al régimen. Aunque trajeron al país progreso económico y social, estuvieron más bien al servicio de la economía extranjera. El desarrollo nacional era lento, pues junto a la profusión de ferrocarriles, que tocaban sólo ciudades de importancia, resaltaba la escasez de caminos carreteros que comunicaran a las alejadas regiones agrícolas proveedoras de los centros más populosos.

Con el auge logrado en los transportes, una importante rama de la economía nacional, la minería, se pudo desarrollar más ampliamente. A ello contribuyó la creciente demanda internacional de algunos metales y la importación de métodos de explotación más modernos.

También la minería se vio afectada, por el desorden en las concesiones. Con la ley del 4 de junio de 1892 se quiso remediar esto, pero las malas interpretaciones dadas a dicha ley, favorecieron las especulaciones. Las minas pasaron a poder de poderosos capitalistas, muchos de ellos extranjeros, lo que restaba ganancias y provecho a la economía del país.

En 1901 la minería era el renglón más importante dentro de la industria nacional.

El elemento humano ocupado en las diferentes ramas de la producción atravesaba por condiciones difíciles. En 1910 había un total de 803,262 obreros, entre hombres y mujeres ocupados en las industrias.<sup>40</sup> Aunque con ligeras variaciones, la situación del trabajador era casi la misma que había prevalecido durante toda la época independiente: bajos salarios, miseria, hambre y explotación, eran sus principales características.

Al iniciarse el régimen de Díaz, las que hasta entonces pudieron clasificarse vagamente como clases trabajadoras tuvieron esperanzas en un futuro mejor, esperanzas que se vieron frustradas en su mayor parte. Las transformaciones realizadas por el gobierno no alcanzaron a cubrir las necesidades del país. Las clases bajas, las más numerosas y las más necesitadas, continuaron prestando sus servicios bajo condiciones desfavorables. Pese a que en otros países, a raíz de los progresos técnicos, se llevaba a cabo un movimiento tendiente a elevar social y económicamente al trabajador, los gobernantes mexicanos hacían realmente muy poco por ello, pues consideraban inaplicables al obrero nacional las medidas tomadas en otras partes, porque llegaron a considerarlo diferente, quizás inferior. Probablemente sea ésta la explicación al hecho de que la industria recibía protección e impulso, ya que al obrero no se le resguardaba contra la acción del capital ni se dictaron leyes convenientes que regularan las relaciones obrero-patronales en la República. Antes bien, creyeron las autoridades que con la práctica del paternalismo ególatra, conciliado con proclamaciones democráticas, se afirmaría el orden y las clases obreras jamás se alzarían para reclamar sus derechos.

Siendo la ambición del régimen atraer al capital extranjero e interesado éste en su propia seguridad, el trabajador vio reducidas sus posibilidades de progreso, al ser utilizado como elemento de explotación. Las leyes del gobierno de Díaz, en este sentido, fueron efectivas, siempre estuvo presente el interés del capitalista para dar al traste con todo intento de superación obrera.

No existieron leyes realmente protectoras, de aplicación práctica, que beneficiaran al trabajador; los contratos de trabajo poco lo favorecían.

A raíz de la huelga de Río Blanco se proscribió el trabajo infantil y se restringió el de los adolescentes; se obligó al patrón a dar atención médica y escolar gratuitas al obrero, y se estableció la igualdad de salarios en las fábricas de hilados y tejidos. También se condenó el derecho a huelga y se limitó la libertad de pensamiento del trabajador al nombrar como directores y redactores de los órganos periodísticos obreros a individuos del gusto de los jefes políticos, pretextando librar así a la clase trabajadora de ideas extrañas y perjudiciales a ella.

El primer intento de solución real del problema obrero en México, de innegables alcances, fue llevado a cabo por el Partido Liberal en su programa de 1906. Se consideró en él que los conflictos emanados de las relaciones entre obreros y patronos, entre trabajo y capital, tenían caracteres de lucha de clases y por eso se puso en práctica.

---

<sup>40</sup> Estadísticas Económicas del Porfiriato, p. 46.

El fomento de las vías férreas y la producción minera provocaron alzas en los salarios porque fue acompañado de una elevación en los precios, especialmente de los artículos de primera necesidad. El desarrollo económico del país había sido dirigido a sus propias metas, siendo las clases necesitadas las más perjudicadas.

La minería en que vivía el trabajador y la falta de leyes convenientes que salvaguardaran sus intereses dieron lugar a incidentes serios, a partir de 1906.

Las clases trabajadoras, urbanas y rurales, se hallaban oprimidas no sólo por la maquinaria oficial, sino también por la organización social que ponía sobre ellas a grupos privilegiados compuestos de extranjeros y nacionales. La falta de una clase media propiamente dicha no permitió el equilibrio de la estructura social. Lo que podía considerarse clase media, integrada en su mayoría por intelectuales, se hallaba en un campo de acción limitado por las exigencias de la política oficial e impedida del ejercicio de actividades productivas y más aún de sus derechos políticos.

La situación de los grupos indígenas fue en el porfiriato desesperante. Además de su vida miserable, de las condiciones insalubres, de las injusticias en el medio de trabajo y de las pestes que los abatían, se vieron atacados por guerras continuas tendientes a exterminarlos bajo el pretexto de llevar adelante el proceso civilizador del país.

La actitud de Díaz hacia la sociedad tuvo el carácter de sujeción arbitraria y despótica. Creyó el gobierno que la dominación política lograda por el triunfo militar y la coacción podría extenderse al campo social, pero la paz reinante era ficticia. De las injusticias y desigualdades sociales brotarían los gérmenes que pondrían fin al orden artificial del porfiriato.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron durante el porfiriato de carácter conciliatorio. Teóricamente, se respetaron las leyes de Reforma; en la práctica, fueron violadas al permitirse el establecimiento de instituciones religiosas y la adquisición de bienes raíces por interpósitas personas.

Lo que no pudo resurgir fue la amenaza política de intervención del clero en los destinos del país. La habilidad de Díaz le permitió atraerse el apoyo de católicos, a la vez que pregonaba el laicismo oficial, pero sin ofender los sentimientos religiosos del pueblo ni la investidura de los miembros de la Iglesia. Su actitud dio lugar a la formación de una tendencia espiritual que le serviría para el refuerzo de su autoridad, pero a la cual vigilaría siempre para evitar la intromisión en la maquinaria gubernativa.

Se permitió, durante el porfiriato, la importación de otros credos religiosos con el fin de evitar que el catolicismo se fortaleciera en demasía y para dar la impresión de respeto a la libertad de cultos. Esta política le dio grandes resultados. Especialmente los luteranos se sintieron hostilizados por los pueblos y no lograron avances.

Aunque la administración de Díaz protege las leyes de Reforma, el triunfo alcanzado por éstas a través de tantos años de lucha les había dado solidez institucional. Las relaciones entre el Estado y la Iglesia no pudieron volver a su estado anterior. Esto fue de primordial importancia para el curso que después seguirían los acontecimientos. La Revolución Mexicana no tendría que hacer nada ya frente al dilema Iglesia-Estado, para emprender la solución de los problemas políticos, sociales y económicos del siglo anterior.

El régimen porfirista se acercaba a su fin después de más de 30 años de inmovilidad y de opresión de una burguesía celosa de sus propios intereses e indiferente hacia las necesidades populares. Un total desconocimiento de las ciencias sociales había hundido a los gobernantes en una actitud unilateral hacia la resolución de los problemas que afectaban al país. Ya fuera a través de la educación o de la elevación de niveles de vida, mal

practicados, siempre se creyó en un solo factor para hacer progresar al país. Toda medida oficial provocaba un nuevo desequilibrio.

La dictadura porfirista se apoyó en el positivismo y en las ideas “comtianas” sobre la superioridad de algunos para intervenir en los acontecimientos sociales. Con esto justificó las restricciones a la libertad de los individuos, en nombre de la soberanía del Estado en materia política. Se pretendió “civilizar” a la nación creyendo o tratando de hacerle creer que era necesario un gobierno centralizado y autoritario para lograrlo. Al efecto se combatió también al caciquismo. En general se despreció la idea de libertad y todo lo mexicano.

En lo económico, y pretendiendo la aplicación de la filosofía liberal, el Estado abandonó a los ciudadanos a una lucha desigual frente a los de otros países en mejores condiciones y con elementos de los que aquí se carecía. Dentro del país, los nacionales tuvieron que luchar también contra las desigualdades existentes entre los diversos grupos, ya que el gobierno favorecía a unos cuantos. Esta doble desigualdad condujo a la economía nacional a su subordinación a la burguesía internacional.

En lo social, se sentía ya la necesidad de un orden en el que todos los hombres contasen con las mismas oportunidades para surgir. Se anhelaba una sociedad semejante a la de las naciones avanzadas del mundo.

En lo político el descontento de los explotados fue aprovechado por un grupo de liberales que inició una campaña opositora al régimen y que exigía el respeto a los derechos del hombre, el voto efectivo y la no reelección, además de que garantizaran la competencia de los funcionarios y el funcionamiento de la democracia, reformas en la administración de justicia y en la hacienda pública. Este grupo de oposición logró despertar en las masas aspiraciones y sentimientos no manifestados antes.

El análisis socio-histórico hasta aquí ejercido nos permite subrayar los sentidos de una interpretación general de tipo sociológico de los períodos históricos de la República Restaurada y del Porfiriato

El aspecto tal vez más digno de destacarse es la apertura histórica de México a los efectos de la revolución industrial y a los ejemplos de la sociedad y el Estado contemporáneos, que en Europa y en los Estados Unidos principalmente, evolucionaba hacia la culminación de sus bases capitalistas. Dentro de este marco, al finalizar el siglo XIX el enorme crecimiento de éstos últimos, determinaría, por una parte, su hegemonía continental y, por otra, su forzoso encadenamiento a la estructura socio-económica y política de Europa como los polos máximos del poder mundial. En Europa, comprendería varias unidades de gran fuerza como Holanda, Bélgica, Francia e Inglaterra, pero especialmente por efectos de la asociación del desarrollo económico-social y político, con el militarismo como instrumento, apuntaría hacia la hegemonía de Alemania, que trataría de ejercer una política mundial de predominio. El contenido concreto de esta situación, sería, sin embargo, esencialmente político-económico y en tales condiciones, las potencias del mundo pugnarían por no detener su avance industrial y comercial y por reestructurar sus relaciones internas y regionales, para poderse proyectar hacia el exterior, redistribuirse las colonias y los mercados y forzar la salida hacia la jefatura mundial. Es a esta política extracontinental, sobre bases económicas, que acabaría nombrándose por antonomasia, la era del Imperialismo.

Durante la República Restaurada y el Porfiriato, México fue un caso aparte en este marco mundial. Sin haber podido iniciar por sí mismo el cambio necesario, profundo y rápido que regía las circunstancias, bajo la dirección de un pequeño grupo de hombres de diversa

procedencia, pero principalmente de los dirigentes ideológicos de la Reforma y de los militares que la impusieron a los conservadores y a los socios de Maximiliano, sin haberse detenido a estudiar otras posibilidades, el país fue abierto por estos mismos a los influjos del exterior, no escasamente seducido por la ilusión políticamente amorfa e inconsciente del progreso. Sin calcular la necesidad de trasponer las relaciones sociales, para su adaptación, por fuerza y actividad del Estado mismo a las condiciones nuevas que implicarían y suscitarían las modernas formas económicas, se fomentaron éstas, esperando, tal vez, que espontáneamente sobreviniese la reorganización social. Específicamente en el Porfiriato, México se encontró con la imposibilidad manifiesta de destruir el poder tradicional de los hacendados y de impedir los efectos inmediatos que, en el fondo, no son menos trascendentales del industrialismo. La razón profunda de esta imposibilidad no deriva tanto del formalismo de la Constitución de 1857 (que conformaba al Estado y por consiguiente a la función y al poder), ni del propio carácter de la ideología liberal positivista que reinaba entre los gobernantes y los partidos en que éste se apoyaba, sino del hecho de que ese poder y fuerza real del Estado se construían y se identificaba con la propia estructura socio-económica.

Aquí se llega a la idea de que va adquiriendo nuevo brío la estructura del poder real, es decir, social y aún más propiamente socio-económica, en una situación, sin duda efectiva, pero más que efectiva aparentemente abierta, la “política” como actividad real de avance y al mismo tiempo de conservación de lo adquirido, se desemboza y se maneja directamente, sin preocuparse de la formalidad de las instituciones, ni de la mediación o no mediación del Estado. De la tradicional “política formalista”, por el enmarcamiento y estructuración legal del Estado, que caracterizó a la Reforma y el Imperio, se viene a la “política realista” del “progreso” “individual y “colectivo”, en la cual las normas jurídicas no son esenciales, sino en todo caso instrumental. El famoso lema porfirista de “poca política y mucha administración” queda desvirtuado por la interpretación objetiva actual de que se trataba de “mucha política y mucha administración”.

Podría afirmarse que la estructura política del porfiriato se construyó sobre la base de una combinación inestable por ambivalente y por otra, las viejas formas de dominación rural, que desde siglos anteriores representada hacendado y los peones acasillados, a los que sólo inicialmente reforzaría e incorporaría la revolución industrial y económica, introducida por el porfirismo; por otro lado, este fue creador de nuevas formas económicas y de relación social. De ambas estructuras se valdría el porfiriato, o más bien de ellas emergería, pero sin poder el mismo, sin embargo, intervenir para superar su relativismo y sus condiciones, puesto que su principio político básico, el de que la sociedad puede y debe construirse ella misma, por ella misma, resultaría negado. En realidad, la estructura gubernamental y de dirección política de aquella época, “viviría” de esta actitud de abstención, o en el polo opuesto, de ingerirse en la “política realista”, de los propios negocios espirituales o materiales.

La integración económica y social del porfiriato no fue, pues, efectiva, sino relativa y más que todo, abandonada a sus propias fuerzas. De ahí que sus dos aspectos fundamentales: por una parte la economía y la sociedad rurales, que deberían ser jalonada a una nueva economía o tapa mediante su inclusión dentro del consumo de la producción industrial en concepto de ampliación del mercado interno, y se limitasen y contradijesen mutua y recíprocamente. En un sentido sociológico esta contradicción fundamental, por los sutiles caminos de la opinión pública y la reforma política, hace brotar la Revolución.

Entre los extremos de la realidad socio-política de la época, es decir, la marginada por el liberalismo, forma democrático-liberal de las instituciones y la realidad semi-feudal de la economía y las relaciones sociales renovadas por el capitalismo industrial, ahora implantado, el porfirismo cayó en la abstracción de éste e hizo del Estado un mero instrumento, casi sin contenido propio o sólo reflejo de la política real de poder. De la crítica de esta abstracción adquiriría fuerza la Revolución que ya alentaba en el seno de la propia época.

Salvo el uso de algunos términos que comprometen excesivamente la interpretación de los hechos en si mismos o fueron de más variados matices y más fluidos, son perfectamente válidas las conclusiones de Don Luis Chávez Orozco de su estudio sobre “Revolución Industrial, Revolución Política”.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Historia Económica y Social de México, p. 170, 171. “¿Qué funciones desempeñó el gobierno del general Porfirio Díaz, como representante del Estado Mexicano del tercer tercio del siglo XIX y de la primera década del XX?”

“El gobierno del general Díaz fue la resultante lógica de la consolidación de un estado de cosas creado por la Reforma. Su función histórica fue la consolidación de un régimen de producción feudal –ya existente desde el siglo XVI- y la creación de un régimen de producción capitalista. De la contradicción en que entraron estos dos sistemas al madurar el uno (el feudal) y al desarrollarse el otro (el capitalista) surgió la Revolución de 1910.”

“La coexistencia de estos dos regímenes de producción, determinaba un círculo infernal. La agricultura no producía bastante por el sistema semi-feudal de explotación y esto alzaba los precios de los artículos de primera necesidad; la industria no podía desarrollarse porque la enorme masa de población consumidora, estaba en la miseria.”

## CAPITULO V

## LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución Mexicana surge como una necesidad imperiosa de transformación del estado político, económico y social que imperaba en la Nación bajo Porfirio Díaz, que era el resultado de su evolución a través de todo el siglo XIX y que agravó sus contradicciones durante dicha etapa.

El proceso revolucionario se ha venido desarrollando a través de tres etapas, la última de ellas se extiende hasta nuestros días. Según Manuel Moreno Sánchez,<sup>42</sup> estas etapas pueden definirse del siguiente modo: “La primera etapa comprende desde antes de 1910, hasta 1920. La segunda es la época de las grandes realizaciones, principalmente desde la caída de Carranza, hasta la ascensión al poder de Lázaro Cárdenas, o sea, comprende el predominio del grupo de Agua Prieta. La tercera comienza formalmente en Cárdenas y se extiende hasta Miguel Alemán, en el México que vivimos”.

Por otra parte, Jesús Silva Herzog<sup>43</sup>, considera conveniente la división en los tres períodos siguientes:

“1. - La Revolución Mexicana de 1910 a 1917..

11. - Los gobiernos revolucionarios, del 1º. De mayo de 1917 al 30 de noviembre de 1940, fecha en la cual el general Manuel Ávila Camacho se ciñó sobre el pecho la banda presidencial.

111. - Desde el 10 de diciembre de 1940 hasta la fecha en que se escribe el presente ensayo, enero de 1963 y probablemente durante algunos años más por ahora imposible señalar”.

Por su parte Manuel González Ramírez, habla aproximadamente de estas tres etapas, pero más que como tales, como fases, llamándolas; 1) de la violencia, 2) de la transformación, 3) de las realizaciones.<sup>44</sup>

Por nuestra parte coincidimos en distinguir esas mismas divisiones, las cuales, pretendiendo caracterizarlas más esencialmente, denominaríamos: 1) fase de la lucha y la conquista del poder, 2) fase de los cambios Básicos y 3) fase de la evolución; pero, en virtud de la culminación e interpretación de estos aspectos y más aún de la dificultad de representarlos y nominarlos, sólo les concedemos un valor general, orientador y provisional.

En lo que sí trataremos de establecer un hilo conductor en el complejo problema de la ideología es en los planes y programas de la Revolución Mexicana que, anticipando resultados, observaríamos que nos conduce a la conclusión de que, ante la praxis

<sup>42</sup> Más allá de la Revolución Mexicana, Problemas Agrícolas e Industriales de México, p. 232 y 233.

<sup>43</sup> Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana, p. 9.

<sup>44</sup> La Revolución Social de México, op. cit. Vol. I, p. 3.

revolucionaria, los sistemas de ideas y los planes surgen ingente, circunstancial y parcialmente y sólo poco a poco se va creando el sistema de principios que hoy calificamos como “ideología” de ese movimiento. Tal consecuencia está sin duda relacionada con el desarrollo y proceso mismos de la Revolución y con las fuerzas personales y sociales que en ellas aparecen, a veces luchan y finalmente se imponen.

En la primera etapa de la Revolución, importante papel desempeñó Francisco I. Madero, como ideólogo prerrevolucionario cuando en 1908 comenzó a circular su libro sobre “ la Sucesión Presidencial en 1910”, trata las condiciones políticas nacionales de aquella época. La crítica que hace del gobierno de Porfirio Díaz no es candente ni siquiera trata de aportar un cambio básico de la forma política, sino en los aspectos prácticos de la no reelección y el sufragio efectivo; más bien, su actitud es conciliadora y moderada. Cree en la democracia y sobre ella vierte sus mejores palabras considerándose su defensor. Propone la formación de un partido político que haga frente al poder del gobierno para despertar el patriotismo y la opinión pública, no obstante que los partícipes de ese partido perdieran las elecciones. Toca someramente el problema de la explotación y repartición de tierras y comenta en relación con los trabajadores, las causas de sus emigraciones.

No se nos escapa la influencia determinante que otras personas anteriores al pleno movimiento revolucionario tuvieron durante la dictadura de Díaz, en oposición a ésta. Se destacaron, principalmente, Juan Saravia, Ricardo y Enrique Flores Magón y Filomeno Mata, quienes a través de publicaciones periódicas, a pesar de las persecuciones de que fueron objeto, pusieron en estado de alerta a trabajadores, campesinos y en general a los sectores de la población que desde tiempo atrás padecían por la injusticia política y social reinantes.

Acosados por la dictadura, los Flores Magón, junto con Antonio I. Villarreal, Juan y Manuel Saravia y otros, se vieron en la necesidad de huir a los Estados Unidos. En su afán por lograr cambiar el estado de cosas en que se encontraba la Nación, dieron a la publicidad el documento revolucionario que se tituló “Programa y Manifiesto de la Nación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano” que encontró fácil desplazamiento, principalmente entre los trabajadores, y no es de dudarse que su influencia haya sido importante para iniciar diferentes movimientos huelguísticos, que fueron el despertar de la conciencia de clase y en general de la proliferación de ideas revolucionarias que trascenderían después en la Constitución de 1917.

Asimismo, nos merece atención especial el jurista y sociólogo Andrés Molina Enríquez, versado conocedor de la realidad nacional de la época porfiriana, que sin recurrir a la autoridad de tratadistas extranjeros, hace un análisis amplio y documentado de los problemas nacionales más destacados, así como su conformación social y su tipo de gobierno. Al presentar en su estudio a la sociedad mexicana, no se conforma en hacer observaciones teóricas, sino que propone soluciones prácticas adecuadas conducentes a cambiar los males, algunos engendrados desde tiempo atrás y otros agravados en el período porfiriano, y al parecer sin necesidad de conflictos violentos.

Es también importante subrayar, fuera de lo anterior, que la presencia de un grupo intelectual más amplio, orientador de las masas, y promotor de influjos a través de los cuales se hiciera una programación del movimiento revolucionario está ausente. El escaso grupo de ideólogos que trazó líneas apremiantes, tomando en cuenta la realidad objetiva de la nación, dio un toque prematuro, una llamada de atención a la población oprimida; pero vanos y estériles fueron en cambio sus esfuerzos para llevar a cabo sus pensamientos, pues no encontraron repercusión necesaria para que en el movimiento concursara toda la nación.

Sólo se puede apuntar que, por necesidad, y en plena etapa de violencia revolucionaria, surgen figuras intelectuales aisladas y de nivel medio. Generalmente eran personas que se habían formado en la cultura dominante del porfiriato. A esto se debe que los líderes principales del movimiento armado trataran de borrar de una vez, todo aquello que oliera a porfirismo y con él a su grupo de consejeros, los llamados “científicos”, personas con poder económico e ínfulas de intelectuales que influían en el gobierno del país, con la bandera de la ciencia, la técnica y el progreso. El fracaso llegó y este grupo sólo consiguió el odio popular y al mismo tiempo que se cerraran las puertas a todo aquello que estuviera impregnado de intelectualidad. Para corroborar este punto de vista, nos permitimos transcribir las siguientes acertadas líneas de Daniel Cosío Villegas:<sup>45</sup>

“Además, y con independencia de cualquier hecho pasado, como esos caudillos pretendían más que nada destruir la vieja sociedad porfiriana, se sintieron muy seguros para alcanzar tan simple objetivo; por eso, poca necesidad sintieron del informe o consejo que quizás podrían haberles dado los intelectuales. Y por eso mismo y a pesar de la impreparación racional y técnica y a despecho de que muchos no eran naturalmente inteligentes, crearon ellos mismos, solos, un México nuevo y sin duda mejor que el antiguo. No sólo esto, sino que, para desesperanza del intelectual, la Revolución Mexicana acabó por tener una originalidad ideológica muy apreciable”.

La Revolución Mexicana tuvo características de lucha interna con sentido de revolución. Esto es demostrable de acuerdo con la evaluación de los acontecimientos que se desarrollaron en México desde antes que surgiera la toma de armas (período pre-revolucionario) en contra de la ostensible tiranía ejercida por Díaz y su camarilla.

Precisamente el primer elemento evidente previo a la revolución, fue que las decisiones políticas importantes del gobierno se canalizaron a través de individuos privilegiados que sólo querían proteger sus intereses personales sin tomar en cuenta al pueblo. Creaban con ello un sentimiento de injusticia social. En cuanto más avanzaba este sentimiento, iba aumentando la tensión social y el malestar, sobre todo si se considera, además, la participación de grupos de ideólogos - a los que llamamos hoy precursores- que valiéndose de cualquier medio de difusión hacían llegar sus ideas a las clases oprimidas, ideas que tendían a romper la estructura social que imperaba en ese tiempo y algunas veces a cambiar definitivamente todo el régimen de injusticia.

Otro elemento anterior al movimiento revolucionario, fue el notorio auge económico del país y su estabilidad, debidas fundamentalmente a que el gobierno de Díaz se preocupó por saldar toda la deuda exterior y al mismo tiempo atraer al capital extranjero para fomentar la industria. Este clima de bonanza económica trajo consigo que el pueblo se percatara de su situación real y se diera cuenta que sólo algunos individuos, integrantes y protegidos del gobierno acumulaban cuantiosas fortunas, mientras que el gran sector de la población, es decir, el pueblo mismo, seguía sumido en la miseria que desde tiempo atrás venía soportando.

En este ambiente de malestar y conjugándose los factores señalados que daban lugar al sentimiento de injusticia social, surge la Revolución, que llega a tener un carácter de movimiento social general, participando de una u otra manera todos los sectores de la población. Aparecen entonces nuevos elementos que dan un significado más preciso a la

---

<sup>45</sup> México en la Cultura, Suplemento de Novedades No.886, 3ª. Época, México, 13 de marzo de 1966.

Revolución. Se comienza con una etapa de violencia en la que, ante todo, respondiendo a un ideario esencialmente político, bajo el principio de auto-determinación y democracia puesto en marcha con anterioridad, resumido por el libro y las campañas electorales de Madero, se trata de acabar con los malos gobernantes y funcionarios para imponer un gobierno representativo capaz de proporcionar un régimen de moral y de justicia de acuerdo con las aspiraciones de la época.

Tras una primera campaña militar, los Convenios de Ciudad Juárez derrocan a la dictadura y permiten que, por medio de elecciones libres ampliamente secundadas por el pueblo, se organice el primer gobierno revolucionario, exactamente de acuerdo con dichos principios, pero sin haber consumado a fondo la destrucción de las fuerzas políticas y sociales que cimentaban el antiguo régimen. Madero con una conciencia predominantemente política y por ello un tanto ciega a los problemas de orden socio-económico, verdadero trasfondo de la Revolución, que atraído por los aspectos meramente formales, y más que combatir esas fuerzas las toleró y con ello las fortaleció, originando que se sintieran y creyeran capaces de una contrarrevolución. Por eso se observa que en la etapa siguiente el poder se desplaza hacia un gobierno ilícito que suplanta al anterior, estando constituido por grupos que querían imponer una política, remembranza de la de Porfirio Díaz.

El régimen contrarrevolucionario de Victoriano Huerta, apoyado por las fuerzas socio-económicas y militares del porfiriato y por las más poderosas del exterior, puso en jaque no sólo el inicio de la Revolución acorde con las tremendas necesidades del bajo pueblo, sino el intento meramente político de democratizar del poder del que esperaban beneficiarse muchos grupos y entre ellos los que desde antes de empezar el movimiento, ya apoyaban la innovación política, desde el centro o las provincias. Entre éstos surgió la nueva revolución, cuyos objetivos inmediatos serían la derrota definitiva de las fuerzas antidemocráticas ilegales, la restauración del régimen constitucional y la reanudación de la libertad política. Esta fue la esencia inicial de la etapa carrancista de la revuelta con Carranza al frente del Ejército Constitucionalista.

Durante la lucha, con el contacto de los dirigentes y los ejércitos revolucionarios con el pueblo, se hicieron patentes las profundas necesidades económicas, sociales y culturales de éste, se incorporaron a aquel programa estas ideas y, tras múltiples escarceos para delimitar las características inherentes del gobierno revolucionario, se logró llevarlo al cambio y surgimiento de la nueva estructura social.

La lucha revolucionaria fue cruenta y hubo daños materiales incalculables, más no por eso las fuerzas se agotaron y los ideales sucumbieron; todo lo contrario, las vidas segadas y la sangre derramada por pretender obtener un cambio social benéfico a todos los habitantes del país dieron la energía suficiente para llegar hasta el fin de la batalla y comenzar entonces una etapa de transformación acorde con las necesidades vigentes.

Aunque desde un principio, entre diferentes grupos sociales y políticos, unas veces coincidiendo al actuar y otras por separado, surgieron los planes y programas que fundamentalmente representaron puntos de vista particulares de ellos mismos, no puede afirmarse que la Revolución Mexicana, como un todo, haya tenido un programa común, único, o una ideología uniforme, más bien se observa que cada uno de esos planes o programas podría representar una ideología propia y particular que entraba luego en lucha, por una parte contra el todo de la ideología porfirista y huertista, pero también, por otra, contra los matices no similares de otras. En los momentos más apremiantes del triunfo práctico contra el mayor enemigo común, -el porfiriano y el huertismo- los aspectos correspondientes de la ideología se aproximan, pero dejan pendientes otros que más tarde

resurgen como diferencias muy importantes. En el aspecto armado hubo después de la victoria contra el huertismo una confrontación decisiva de ideologías que peleaban por intereses inmediatos o particulares. Como resultado de esta contienda, se obtiene la hegemonía “carrancista” o “constitucionalista”. Sólo posteriormente puede hablarse de una ideología de la Revolución como el elemento común en todos sus momentos y manifestaciones, la cual por una parte el punto del fenómeno revolucionario mismo, o dialéctica de sus orígenes sociales, políticos y culturales y contraposición de estos con que nosotros mismos lo contemplamos. Así podríamos concluir que la ideología de la Revolución Mexicana, como toda ideología, cumplía su misión de justificar lo hecho, apoyar ciertos intereses presentes y proyectar, en consecuencia, la acción futura.

Una vez hecho el análisis social de la Revolución, resaltando los elementos constitutivos de la misma, podemos hacer una síntesis de los puntos de vista tratados.

En el período pre-revolucionario los elementos son: auge económico y un gobierno oligárquico cimentado en una estructura social con tres principales raíces: la burguesía industrial extranjera y la aristocracia terrateniente por el lado dominante, el peonaje y el incipiente proletariado, por el dominado. Sentimiento de injusticia social, tensión y malestar en la población, e ideólogos que en diferentes grados influían en el pueblo. – Madero, Flores Magón, Molina Enríquez, W. L. Orozco-. En el período revolucionario, resaltan: espontaneidad de la Revolución, violencia, inicial desorganización y escasez de programas, desplazamiento del poder, crisis, planes diferentes y transformación. Con este material nos es posible diferenciar a la Revolución de una rebelión que es el caso que la promueven por ambiciones particulares y sin importarles causar desgracias a la sociedad, marchan hacia sus objetivos particulares, llegando a ser impopulares, y frustrándose así toda transformación fundamental; pero esto no les importa, ya que una vez obtenido lo deseado tratan de conciliarse con las fuerzas enemigas.

Sólo nos resta añadir las palabras de Jaúrez <sup>46</sup> : “Para que una revolución estalle, es necesario que las clases inferiores sufran un terrible malestar o una gran opresión, pero también es menester que tengan un principio de fuerza y por consiguiente esperanza”.

## LA BURGUESÍA DE LA ÉPOCA PORFIRISTA Y SU PAPEL DURANTE LA REVOLUCIÓN

Es muy posible que la expedición de las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, antes y durante la Guerra de Reforma, haya marcado el inicio de un grupo social diferente a los que componían hasta entonces la población nacional. Como hemos insinuado, con los beneficiados de esa política, quienes siendo o no siendo ya poseedores de tierras, tuvieron nuevo acceso a éstas y las adquirieron o aumentaron en esa oportunidad, desplazando a los integrantes de dichas corporaciones eclesiásticas y civiles, incluyendo a los pueblos indígenas o mestizos. Prácticamente afiliado este grupo a la ideología liberal, y por lo tanto politizado, entraría en conflicto con los terratenientes tradicionales, generalmente de españoles y criollos asimilados a éstos y controlados por la Iglesia. Tendría así un matiz nacionalista, o, quizás mejor dicho,

---

<sup>46</sup> Jesús Silva Herzog, Op. Cit. P. 13.

oficioso, adicto a las corrientes de la política estatal. Con el tiempo llegaría a ser el más importante pivote del gobierno que habiendo sido su protector, eventualmente podría convertirse en su protegido. En principio sería así una parte de las clases superiores que sostendrían el Porfiriato, continuador de la sociedad reformista.

Durante la República Restaurada, surgen nuevos grupos con características diferentes a los tradicionalistas en sus ámbitos de desarrollo socio-económico y cultural. Con los primeros pasos de la industrialización del país y su apertura decidida a las inversiones extranjeras, bajo el criterio claramente democrático, igualitario y nacionalista de Lerdo de Tejada, el pequeño núcleo de comerciantes e industriales –manufactureros- de la época anterior se amplía y se fortalece, así sea de manera casi imperceptible pero no menos indudable. También este grupo se adheriría con firmeza a la política oficial, ante la fuerza de los capitales europeos protegidos por el gobierno.

El gobierno de Lerdo, confiado en las posibilidades de la paz que durante el régimen de Juárez parecía perdurable, - aunque en realidad ya estaba amenazada por profundos conflictos- y aún más en su propio tiempo, dadas las medidas de flexibilidad democrática que tomó también, un tanto ingenuas, puesto que los factores de controversia no eran realmente eliminados, se empeñó en una labor de depuración y “perfeccionamiento” administrativo, dando origen a una proliferación de la burocracia en la práctica no controlada. Aunados estos resultados a la existencia anterior de un ejército muy abundante y el aumento de empleados particulares propio de la relativa libertad de comercio interior y exterior, originase la afirmación de estos grupos que de una manera general configurarían el concepto inicial de una especie de clase media.

Durante el porfiriato ocurre el fenómeno de expansión económica conocido, el cual propicia en cierto grado la consolidación estamentaria de los grupos señalados, más bien cada uno por separado, de manera que no formaban un grupo homogéneo, sino que aceptaban la tendencia del gobierno de propugnar por las diferencias sociales.

Más, por supuesto, el punto de acrecencia característico del porfiriato, en este aspecto, fue la aparición de la burguesía propiamente dicha, es decir, el grupo que detentando los medios modernos de producción usufructúa las ganancias del sistema industrial. Estando su movimiento ligado a los fenómenos económicos de dicho sistema promovido por el gobierno porfirista, no mediante los capitales y ahorros nacionales, sino principalmente por medio de la recepción de las inversiones extranjeras, debe afirmarse que dicho grupo burgués no era sino la prolongación en México de la burguesía exterior internacional. La actitud política de este grupo sería desde entonces variable, según las circunstancias, de manera que apoyaría a los gobiernos que la favorecieran y se opondría a los que estuvieran por su subordinación. En este sentido, las relaciones que se establecen y los conflictos que les afectasen, serían más que internos, internacionales.

Sin embargo, las consecuencias interiores de esta relación serían importantes en dos sentidos. Por una parte, serían con frecuencia valoradas como una política adversa al desarrollo propiamente nacional y de hecho contrario a la Independencia, llevada a veces al extremo de considerarla como un despojo del país y de los mexicanos y, por otra, no del todo desligada de ésta, como causa originadora de los nuevos males sociales, particularmente del proletariado que el propio sistema prohijaba. De ahí que no debe ser menospreciada como parte del orden social interno y factor muy significativo en las consideraciones del conjunto.

Por estas razones no parece objetivo conceder a esta burguesía propiamente conceptuada como extranjera - y extraña- el mismo papel estructural e histórico que la nacional. En todo

caso, lo principal a considerar con relación a ella, es que desde el primer momento fue el natural blanco del “nacionalismo”, el objetivo de desplazamiento que los elementos nativos conservarían en su conciencia y en su actividad práctica, aunque sin perjuicio de conectarse y aliarse con ella y beneficiarse hasta la imitación de sus ventajas y adelantos. Que esto no sea precisamente contradictorio lo demuestran la historia y la teoría.

Es de hacerse notar marcadamente que, durante la Revolución, el papel de ese grupo extranjero vino a definirse esencialmente como un dejar de hacer, dejar pasar, respecto a la política militante, aunque al mismo tiempo sin ocultar su natural pragmatismo. Este rango se muestra claramente en su adecuación a las circunstancias.

Queremos recordar sus principales giros. Protegida desde dentro y desde fuera, la burguesía extranjera se desarrolló en México durante el porfiriato, con amplísima libertad, después de haber solventado sus diferencias con el capitalismo europeo. Hacia el final de aquél el peso del grupo nacionalista y los grandes problemas del desarrollo nacional y mundial la amenazaron. Se nacionalizaron algunos renglones económicos, (los ferrocarriles, por ejemplo) y se insinuó la línea general del futuro. La entrevista Díaz-Creelman, le dio idea que comenzaría una nueva época. Al estallar la revolución la mayoría del grupo con agradecimiento y falta de perspectiva trataría ayudar al régimen, al mismo tiempo que esperaría la política oficial de sus gobiernos. De éstos, los europeos permanecerían siempre en contra, por sentir que las nuevas condiciones serían propicias al triunfo de las inversiones norteamericanas. El gobierno de éstas, poco a poco se inclinaría a deshacerse del antiguo régimen y a apoyar la Revolución. Sólo algunos grupos de inversionistas que impulsaron al embajador Henry Lane Wilson a actuar en contra de la revolución maderista, la mayoría del grupo norteamericano secundaría la política de su gobierno, induciéndolo a la decisiva protección de sus concretos intereses. Al triunfar la Revolución, los problemas de los inversionistas norteamericanos se relacionarían con el mismo asunto y serían manejados en un sentido de ajuste a las nuevas circunstancias, pero invocando con frecuencia los pasados privilegios, la intervención oficial de su gobierno – que creó al mexicano revolucionario dificultades, a veces graves- y la contrarreforma, cuando se tocaban sus negocios. Así, a regañadientes, tuvo, sin embargo, que admitir los efectos sociales, culturales y políticos de la Revolución.

Otro aspecto de la influencia del desarrollo capitalista financiado desde el exterior, en las condiciones internas, se refiere a que éste difundió entre los capitalistas nacionales y los latifundistas, un espíritu de emulación que, en general, reforzaría su deseo de suplantarlo y, en particular, como respuesta natural de superar con inteligencia y esfuerzos económicos su propia situación. Es decir, que cundiría entre aquellos un anhelo de progreso real que no excluiría el mejoramiento de sus dependientes técnicos y económico-sociales. En esta forma se concretaría la idea nacionalista y se uniría a la de reforma social como medio concomitante necesario para alcanzar aquellos fines. Trataremos de precisar esta idea:

La adquisición por los particulares de más tierras por medio de la Reforma, aumentó la extensión de los latifundios ya existentes, pero no implicaría mejoramientos técnicos ni económicos, con miras a una mayor productividad. Por el contrario, los precarios cultivos que se efectuaban no diferían de los de la época colonial, usando métodos anticuados, sin emplear abonos, ni fomentar para nada el desarrollo de la irrigación. El hacendado no era agricultor, más bien era rentista en la ciudad y lo único que le importaba era que su administrador le entregara, con cierta frecuencia, dinero suficiente para vivir cómodamente en la urbe de su preferencia y viajar. Algunas veces sus ganancias lo llevaron a hacer

inversiones en las ciudades, preferentemente en el comercio, en la industria o en propiedades inmuebles.

Por su parte, las tierras obtenidas por los extranjeros, mediante las leyes de deslindes y colonización, eran improductivas y sólo las adquirieron para especulaciones futuras.

El constante aumento de los precios de los productos agrícolas, los jornales estáticos de los peones, las tierras ociosas en manos de los extranjeros y el fraude al fisco federal que hacían los hacendados al pagar menores impuestos de los que debían contribuyeron a detener el progreso agrícola del país.

Por otra parte, la burguesía interior, gozando de la protección del gobierno y de una posición monopolista en todas las ramas de la economía del país, se oponía al fortalecimiento de la burguesía nacional, constituida por grupos urbanos y nuevos terratenientes. El grupo urbano estaba formado por comerciantes, financieros, grandes industriales, empleados y profesionistas. Era frecuente que algunas de las medidas económicas o financieras del gobierno fuesen a quienes en forma directa afectasen de tal manera que les hacía malos colaboradores y quizás enemigos del régimen, especialmente bajo el concepto nacionalista.

Toribio Esquivel Obregón dice al respecto:

“El país entero había sufrido por causa de la Secretaría de Hacienda grandes males, entre otros el procedente de la ley monetaria de 1905, que, en lugar de rehabilitar nuestra moneda, legalizó sin degradación con notorio perjuicio de las clases asalariadas, y que, facilitando artificialmente las importaciones, aumentaba la emigración de nuestro dinero.

Pero estos males atacaban ostensiblemente nada más a las clases baja y media, que se resignaban y sólo expresaban su malestar emigrando a los Estados Unidos en busca de trabajo.

Pero la nueva medida relativa a los bancos, afectaba a las clases ricas que eran el sostén más poderoso, si no el único que tenía aquel régimen. Y son las clases ricas las que inician las ruidosas manifestaciones de descontento que terminan en revoluciones.”<sup>47</sup>

En particular los mencionados en segundo lugar, tenían ínfulas aristocráticas y tendían a imitar en su actitud usos y costumbres de las clases superiores generalmente con gran perjuicio de sus ingresos.

En cambio, los nuevos terratenientes, (aquellos a quienes el contacto directo con la burguesía anterior había modificado su comportamiento, opuestos totalmente al sistema feudal llevado a cabo por los terratenientes tradicionales) comienzan a emplear métodos y técnicas modernas capaces de emancipar a la agricultura de la naturaleza y otros problemas, como realizar estudios agrológicos, proyectar sistemas de riego, usar selección de semillas y otras técnicas importadas. Este grupo opera, atendiendo a razones de geografía económica, principalmente en el norte de la República, siendo detenido su desarrollo por la dictadura, debido a lazos fuertes que atan a ésta con el capitalismo exterior.

Se produce, una escisión muy significativa que sería importante motor de la historia futura: por un parte, entre los propietarios territoriales progresistas opuestos al régimen y junto con la burguesía extranjera, constituirían el grupo de más fuerte apoyo político al régimen; y, por el otro como el poder tras el trono, entre aquellos elementos tradicionalistas y la burguesía nacional que, también marginada, era opuesta a la burguesía extranjera y a la política del gobierno vigente.

---

<sup>47</sup> Mi Labor en Servicio de México, p. 8.

## ASPECTO SOCIAL

Para resolver con datos el problema acerca de si la Revolución fue solamente un movimiento de las clases altas relegadas contra la estructura porfirista o un movimiento popular, se examinarán los pocos testimonios que pueden esgrimirse acerca del comportamiento inicial de esos grupos.

A partir de las campañas de Madero, la composición social del movimiento revolucionario toma un giro popular, que estaba latente por motivos incluso seculares.

Recordemos que la Independencia, tras iniciarse popularmente, toma un giro aristocrático, que no llega a beneficiar a las masas en lo que se refiere a sus intereses socio-económicos más concretos. La Reforma pretendió adecuar la ideología liberal a las ingentes necesidades populares, pero sólo sirvió de puente para el fortalecimiento posterior de algunos grupos. Durante la dictadura porfiriana, prevalecen las mismas condiciones del pueblo dentro de un contexto diferente, en mucho causal de la Revolución.

Así, pues, en todo ese tiempo la masa del pueblo permaneció olvidada sin obtener mejoría en sus condiciones sociales, aunque con una conciencia cada día más sensible a los lamentables contrastes por lo que sólo necesitaba el impulso de quien le hablara en concreto de justicia, que le denegaban los tribunales, de la libertad que le conculcaban los amos de las haciendas –especialmente mediante la limitación de movimiento, el “acasillamiento”, la “tienda de raya”, la “administración” de su salario, la pignoración de su persona en garantía de sus deudas, la heredabilidad de éstas, el control de sus matrimonios, procreación de hijos, propiedades y herencias, etc.-; los dueños de las fábricas en parecidas condiciones, y el propio gobierno por medio de la represión, la persecución, la prisión, la cuerda y a veces, el comercio de su persona y particularmente, de la reivindicación de sus tierras, casi siempre ilegalmente perdidas. Hablándole de todo esto, nada difícil podría ser obtener su ferviente adhesión.

No es del todo justo y objetivo asegurar que Madero, durante las primeras campañas como candidato a la presidencia, sólo se haya referido al aspecto abstracto de la política; en todo caso, para concretar el planteamiento de ésta, como medio que consideraba si ne qua non, para alcanzar los otros fines – y tenía razón, puesto que sin el poder poco podría alcanzarse en las condiciones creadas por el porfiriato- se apoyó en las anteriores materias de crítica y las usó como palancas para conmover a las grandes masas campesinas, en general populares, quienes no llegaban a entender de especulaciones teórico-políticas, pero si sufrían en carne propia las consecuencias del sistema social y político imperante. Por el contrario, fue precisamente su acierto en tratar estas cuestiones lo que determinó el giro popular que la Revolución tuvo desde sus primeros momentos.

Para corroborar lo anterior, examinemos alguno de los discursos pronunciados por Madero en sus campañas electorales, el discurso de protesta como candidato a la presidencia, electo en la Convención del Partido Antirreeleccionista, su programa de gobierno y por último, el contenido socio-económico del Plan de San Luis.

En el mitin celebrado en la ciudad de Culiacán, Madero pronunció importante discurso en donde asienta:

“Mal haríamos si consideráramos que en la sustitución del Poder Ejecutivo lo habríamos conseguido todo. El problema de nuestro país es un problema tan económico como político y si no miramos este doble aspecto,

haremos una revolución incompleta”.<sup>48</sup> Tal vez la palabra “revolución” dicha por Madero, se refiera a un cambio en la estructura del gobierno y no a hechos armados.

Después de pasar madero por Mazatlán, el corresponsal de “El Imparcial” en Culiacán, comentó maliciosamente los “fracasos” y los discursos del candidato y de Roque Estrada, pronunciados en el puerto, con la “tendencia” de despertar descontento de las clases pobres contra las ricas, pues insistieron en llamar la atención de lo mal pagados que están nuestros trabajadores y nuestros artesanos.<sup>49</sup>

El 17 de abril de 1910, Madero y el doctor Francisco Vázquez Gómez, “...rinden la protesta como candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la República, electos en la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista reunida en el Tivoli del Eliseo de la Ciudad de México...”<sup>50</sup> En este lugar, Madero pronunció importante discurso, del cual destacamos lo referente a la expedición de leyes que protejan al obrero:

“Haré que se presenten las iniciativas de ley para asegurar pensiones a los obreros mutilados en la industria, en las minas o en la agricultura, o bien, pensionando a sus parientes, cuando aquellos pierdan la vida en el servicio de alguna empresa. Además de estas leyes, haré lo posible para dictar las disposiciones que sean convenientes y favoreceré la promulgación de leyes que tengan por objeto mejorar la situación del obrero y elevarlo de nivel material, intelectual y moral.”<sup>51</sup>

En su programa de gobierno, Madero y Vázquez Gómez entre otras cosas prometen:

“VII.- Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas, talleres y procurando la expedición de leyes sobre pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo y combatiendo el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se tendrá respecto de la raza indígena en general, especialmente de los indios, mayas y yaquis, repatriando a los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales, o los que puedan adquirirse con tal objeto. Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo al efecto los centros de educación que sean necesarios. VII.- Favorecer el desarrollo de la riqueza pública, hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas y combatir los monopolios y privilegios y sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio del país. VIII.- Fomentar la grande y muy especialmente la pequeña agricultura y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos...”<sup>52</sup>

Continuando con sus campañas electorales y al parecer sin llegar a pensar en un movimiento armado, Madero habla de la lucha democrática, del antirreeleccionismo y de la libertad de trabajo. En su discurso pronunciado en Orizaba y dirigido principalmente a los obreros textiles, alude a los atentados sangrientos de que fueron objeto éstos de parte del enemigo común, la dictadura, contraria a toda represión popular. Después de referirse a los acontecimientos de Río Blanco, añade:

“Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es lo que vosotros deseáis; lo que vosotros deseáis es que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis que haya libertad de emitir el pensamiento.... que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan. Los que piden pan, señores, son los hombres que no saben luchar por la vida, que no tienen energías suficientes para ganarlo, que están atendidos a un mendrugo que les de el gobierno, pero vosotros no sois de esos...”<sup>53</sup>

Los ataques del gobierno a la persona de Madero hasta su encarcelamiento, sólo conseguían aumentar su popularidad ante el pueblo, creyéndolo víctima de la dictadura.

<sup>48</sup> Alfonso Taracena, *La Verdadera Revolución Mexicana*, Primera Etapa, (1901, 1911), p. 256

<sup>49</sup> Ídem, p. 256 y 257

<sup>50</sup> Ídem, p. 267.

<sup>51</sup> Ídem, p. 267 y 268.

<sup>52</sup> Ídem, p. 269.

<sup>53</sup> Ídem, p. 274 y 275.

El Plan de San Luis es una convocatoria política que hace Madero con el objeto de incitar al pueblo a la Revolución. Sin embargo, en la lectura cuidadosa del Plan, podemos resaltar hechos que caen fuera de la línea política y aluden a realidades económico-sociales, que ocasionaban malestar a diferentes capas de nuestra población durante el porfiriato

Desde el principio hace notar Madero, que las desgracias políticas y sociales son debidas a la tiranía con que Díaz ha gobernado al país, en medio de una paz humillante por estar impuesta por la fuerza. La tiranía –término apropiado usado por Madero- es el uso del poder más allá de los límites del derecho. En aquella época se encontraba sostenida y complementada por una élite controlada por el tirano, sobre una base de beneficio mutuo. El gobierno de Díaz procuraba el enriquecimiento de un pequeño grupo -la élite- empleando para tal objetivo, cualquier medio para conseguirlo, dentro o fuera del derecho. Madero señalaba el hecho en los siguientes términos:

“...porque no tiene objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos...”<sup>54</sup>

“...la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente...”<sup>55</sup>

Se segregaba al resto de la población y de hecho se la convertía en explotada, incluyendo a la burguesía terrateniente y nacionalista, que no tenía cabida ni participación en el poder, ni “concesiones y contratos lucrativos”.

Con este análisis, Madero nos muestra el impropio beneficio recibido por un grupo social que deja al margen la mayor parte de la población, la cual, sin representación y sin recibir protección de la ley, sufre la opresión y la explotación.

Finalmente, Madero en el Artículo 3º. De su Plan, hace referencia al problema agrario:

“Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos...”<sup>56</sup>

Por lo que se refiere particularmente a los obreros, Madero encontró preparado el terreno popular por la propaganda llevada a cabo desde principios del siglo XX por los Flores Magón y sus asociados, tanto mediante la publicación de periódicos permanentes, como por el intento de reorganizar el Partido Liberal y la formulación del programa y manifiesto del propio Partido. Estas publicaciones pretendieron sembrar entre los obreros, ideales de reivindicación social, impulsándolos a la lucha, cuyo objeto fuera la creación de leyes que les protegiera contra la voracidad y explotación de que eran víctimas por parte de los empresarios, que a su vez eran protegidos del gobierno de Díaz. Aunque en los clubes liberales se trabajaba incansablemente a favor de las conquistas obreras, sólo se conseguía agitar la conciencia del trabajador y darle medios de expresión de sus intereses y los instrumentos para alcanzarlos. No fueron los liberales quienes condujeron a los obreros hacia la culminación de sus metas, pero a los que forjaron los nuevos ideales de la

<sup>54</sup> Isidro Fabela, Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Maderista, p. 69.

<sup>55</sup> Ídem, p. 70.

<sup>56</sup> Ídem, p. 73.

conciencia del trabajador. Atendiendo a esta circunstancia, se puede afirmar que Madero pudo atraer a la masa obrera hacia la lucha revolucionaria con relativa facilidad.

Tanto pues, en sus discursos y manifiestos de sus campañas políticas, como en el documento inicial de la Revolución de 1910, Madero, como antes el grupo encabezado por los Flores Magón, expuso al pueblo mexicano, la razón concreta del malestar político y social y ello explica suficientemente, el giro popular que en sus principios tuvo dicha revolución, conjugando las necesidades básicas de aquél y las particulares de los grupos más fuertes, pero igualmente excluidos del privilegio. Juntos, el proletariado rural, grandes grupos de obreros integrantes de las clases medias urbanas, así como la burguesía terrateniente nacionalista, secundarían al maderismo y comenzaría la lucha por transformar la estructura política y social de la nación, contra el régimen porfirista

La clase burguesa terrateniente-nacionalista, acepta las cuestiones derivadas de los discursos de Madero referentes al respeto del sufragio y a la no reelección, así como a las reivindicaciones políticas, al cambio del régimen y en menor escala la renovación del liberalismo, las reivindicaciones del nacionalismo y las reformas sociales moderadas por el Estado.

Los burgueses y terratenientes nacionalistas, llegaron a representar dentro del maderismo, un ala radical y se pronunciaron a favor del alejamiento de los elementos reaccionarios, “científicos”, de la vida económica y política del país. Pugnaron por una reorganización democrática, con una auténtica realización de los postulados implícitos en el lema de Sufragio Efectivo y No Reelección.

En relación con este tema de las actitudes que tomaron los diferentes grupos sociales mexicanos al iniciarse la Revolución en 1910, es singularmente importante por el sentido sociológico y luego político que el hecho imprime al subsiguiente desarrollo de aquel movimiento y aún por lo que de ello trasciende en el concepto mismo y la teoría de la Revolución, señalar que en pleno movimiento revolucionario se incorporan al maderismo también los terratenientes tradicionales y los ricos, representantes del ala conservadora, los cuales sólo tenderían a fortalecer su posición económica y política mediante ciertas concesiones otorgadas por ellos, con el objeto de conservar inmutable el sistema político y social antiguo, dándole una apariencia democrática.

Sobre este aspecto es interesante subrayar la explicación de Toribio Esquivel Obregón:

“Todas las revoluciones que hasta hoy ha habido, se han hecho invocando el bien del pueblo, merced a su gran facultad de adaptación, ha hecho que no solo estas revoluciones, sino todas las leyes que en su contra se han dictado, se vuelvan a su favor y hagan que al día siguiente su fuerza sea mayor que la víspera en cada uno de estos movimientos sociales” y sigue diciendo, “...aquello pareció ser la época más feliz; las grandes haciendas del tiempo de la Reforma nada fue en comparación de las nuevas; pero el pueblo, despojado y hambriento, se levantó siguiendo al primero que le habló de reivindicaciones y cuando triunfó la revolución hecha al grito de “abajo los latifundios”, el terrateniente, que ve muy lejano el porvenir de aquellas tierras que adquirió durante la administración pasada, que ve cada día más difícil que en México prospere el antiguo sistema de explotación de esas fincas, se hace también revolucionario, y grita también “abajo los latifundios”.

<sup>57</sup>

En su corto período como presidente, Madero trató en vano de armonizar las fuerzas políticas antagónicas. Sin poder valorar los ingredientes básicos de la Revolución y aferrado a los principios de sufragio efectivo, no reelección, permanece reducido a su ilusión política realizada al conquistar el poder, pero olvidándose de cumplir al pueblo las generosas promesas que había hecho en sus campañas políticas y que refrendó durante la

<sup>57</sup> Citado por Jesús Silva Herzog, *Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana*, p. 30 a 32.

lucha contra el gobierno de Díaz. En su actitud conciliadora, mantuvo íntegras las instituciones del porfiriato, ocasionando la animadversión de aquellos que lo llevaron al triunfo, suscitándose reacciones en su contra exigiéndole el cumplimiento de los postulados de la Revolución. No sólo no dirigía esfuerzos a programas del conjunto de la política a seguir en los diferentes aspectos económicos, sociales y aún de gobierno, que desde la época de lucha se habían concretado como problemas ingentes que requerían inmediata solución, sino tampoco atacaba éstos en lo particular con medidas prácticas concretas. Daba así la impresión –sin duda como veremos más adelante, correspondiente en mucho a la realidad- de que detenía el movimiento revolucionario, que cada vez más claramente precisaba sus impulsos en aquellos aspectos y que se abandonaba a las condiciones tradicionales y a la presión de las fuerzas ya evidentemente contrarrevolucionarias, que emanaban de esa realidad. Así puede observarse con suficiente luz, en los siguientes ejemplos: respecto al problema de la tierra, por ejemplo, Madero no llegó a darse cuenta de la magnitud y la urgencia de resolverlo lo más pronto posible; es más, se negó a llevar a efecto uno de los puntos insertados en el Plan de San Luis. En una carta dirigida al periódico “El Imparcial” destacaba su punto de vista:

“...siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente.”<sup>58</sup>

Esto demuestra su firme postura de burgués terrateniente al tratar de mantener inviolable el régimen de propiedad existente y los intereses que él representaba, sin dejar de negar la creación de la pequeña propiedad, pero al mismo tiempo absteniéndose de proporcionar los medios para su reglamentación.

Con esta actitud de Madero, de permanecer ajeno a la reforma agraria, ocasionó que se mantuvieran vivos los propósitos populares de la Revolución. Debido a esto, en el estado de Morelos, el grupo zapatista se opuso a que el nuevo gobierno continuara ejerciendo el poder, por no haber cumplido fielmente el Plan de San Luis.

Las actividades de los obreros, agrupados en la naciente Casa del Obrero Mundial, se concretaban a usar la huelga y el boicot, como medios de protección de sus intereses, excluyendo de sus ideas la participación en la lucha política. Este grupo y sus filiales en algunas entidades de la República, sirvieron de difusión y propaganda a su tendencia anarco-sindicalista. Para obviar el problema obrero, el gobierno de Madero, presionado por el capitalismo extranjero, mandó cerrar la escuela y el periódico adjuntos a la Casa del Obrero y a sus dirigentes los arrestaron, expulsando del país a su dirigente que era extranjero.

Gran significado tuvo la cada vez mayor impopularidad de Madero, el licenciamiento del ejército revolucionario y la permanencia en servicio activo del Ejército Federal, creación del antiguo régimen el cual tuvo una destacada actuación, reprimiendo los brotes de rebeldía en diferentes lugares del país, principalmente en Puebla, Morelos y Chihuahua, donde éstas conservaban, en cierta manera, un sentido revolucionario. A través de sus triunfos, los oficiales del Ejército Federal obtuvieron el apoyo de Madero, lo que determinó, junto con otras circunstancias, su caída mediante el cuartelazo.

Gran actividad desplegó la prensa subvencionada en contra de Madero durante sus campañas como candidato a la presidencia. Dolosamente lo hacía aparecer como demente,

---

<sup>58</sup> M. S. Alperovich, B. T. Rudenko. La Revolución Mexicana de 1910-17 y la Política de los Estados Unidos. P. 106.

inmiscuyéndose hasta en lo más íntimo de su vida privada, sin duda por el hecho de oponerse a la reelección de Díaz.

Al triunfo de la Revolución, continuó siendo blanco de los periodistas, quienes libres de las ataduras del anterior gobierno, trataron de desprestigiarlo, ahora con el objeto de dar más realce a ciertos personajes identificados con la política de Díaz. El gobierno de Madero, desvinculado de los grupos obrero y campesino y sin base donde apoyarse, comenzó así a sentir la acometida contrarrevolucionaria, principalmente de la prensa, la cual llevaba a cabo una propaganda visiblemente encaminada a desvirtuar la personalidad del caudillo revolucionario, presentándolo en distintas formas, todas ellas ridículas. Inexplicablemente la prensa gozó de impunidad, no obstante que algunas publicaciones estaban dirigidas por periodistas extranjeros.

Por motivos políticos, en julio de 1911, Madero lanzó a la luz pública un manifiesto por el cual disolvía el Partido Constitucional Progresista, integrado por personas de su absoluta confianza. Las razones que lo llevaron a tomar esa determinación, fueron varias, y entre ellas, el hecho de encontrar una fuerte oposición dentro del partido, encabezada por los hermanos Vázquez Gómez, a quienes deseaba eliminar. Con la influencia de los maderistas, en el Congreso del Partido Constitucional Progresista se obtuvo la candidatura de Madero para la presidencia y a instancias de él mismo, la candidatura para la vicepresidencia recayó en Pino Suárez. Las elecciones dieron el triunfo a los candidatos del Partido Constitucional Progresista y poco después lo refrendaron al ganar la mayoría de miembros del Congreso y de la Suprema Corte. Sin embargo, algunas curules fueron obtenidas por el Partido Católico Nacional.

Los puestos del gobierno de Madero, recayeron en personas allegadas o amigos del presidente. La designación del gabinete causó disgusto entre ciertos grupos, pues se pensaba que era necesaria una depuración del gobierno, haciendo a un lado la añeja tendencia reaccionaria, para sustituirla con el nuevo pensamiento revolucionario. Sin embargo, esto no aconteció, figurando en los puestos claves elementos latifundistas o de reconocida filiación clerical, todos ellos enemigos de la Revolución, siendo su preocupación el obtener ventajas personales y velar por los intereses de sus respectivos grupos. A tales tendencias pertenecían por ejemplo, Manuel Calero, Ricardo García Granados, Rafael Hernández y Eduardo Tamariz.

El licenciamiento del ejército revolucionario fue llevándose a cabo desde el interinato de León de la Barra, quien acatando los tratados de Ciudad Juárez, hizo efectivo este aspecto, sólo que en vez de hacerlo paulatinamente como estaba previsto, lo hizo rápidamente, actitud antipolítica y antirrevolucionaria que ocasionó sólo una situación complicada, al mismo tiempo que le restaba poder al maderismo. En varias poblaciones, donde se encontraban tropas revolucionarias, el licenciamiento ocasionó graves desórdenes, con la consiguiente resistencia entre las autoridades locales. Particular mención merece el licenciamiento de las tropas zapatistas durante el gobierno interino, que sirvió de preparación para el distanciamiento entre Madero y Zapata. Los poseedores de las tierras despojadas a los campesinos en el estado de Morelos durante el porfiriato, negándose a hacer efectiva la restitución de los ejidos a los pueblos ocasionaron que Zapata no accediera a la petición de León de la Barra y de Madero de licenciar sus tropas, hasta que se hiciera efectiva la promesa insertada en el Artículo 3º. Del Plan de San Luis.

Madero se trasladó a Cuautla donde, renovando su promesa de restituir las tierras una vez en el poder, convence al caudillo suriano y lo hace ceder en sus pretensiones acerca del mencionado licenciamiento. Sin embargo, Victoriano Huerta con órdenes de la Barra de no

pactar, toma fácilmente algunas de las poblaciones en que operaban las huestes de Zapata, las cuales, aparentemente depusieron las armas, pero en realidad no dejaron de luchar por eliminar de sus tierras a los latifundistas.

Ya en la presidencia, sin el respaldo del ejército revolucionario, Madero solo contó con la frágil cooperación del ejército federal, en el que parece haber confiado, no obstante, con frecuencia este estaba dispuesto a servir al mejor postor. Sobre todo, algunos generales hacían una labor contrarrevolucionaria, coludidos con reaccionarios y con intereses extranjeros.

Durante el antiguo régimen, los hermanos Vázquez Gómez, Emilio y Francisco, no lograron penetrar en la élite de los “científicos” motivo por el cual lucharon contra éstos. Al triunfo del maderismo, este antecedente les permitió actuar como pseudo revolucionarios, aunque en realidad eran disidentes. Al parecer no estaban conformes con las bases estipuladas en el Plan de San Luis según se desprende de la entrevista que tuvieron con Madero en los Estados Unidos y mucho menos estaban de acuerdo en que la revolución se hiciera por medio de las armas, pues creían solamente en la revolución pacífica. Todo esto resulta paradójico, ya que en un principio no daban validez al citado Plan contra el gobierno de Díaz y posteriormente les sirve para atacar a Madero. En el interinato de León de la Barra, Madero los colocó en puestos del Gabinete, a pesar de la desconfianza que les tenía, particularmente debido a su oportunismo político y a ciertos rumores de que los Vázquez Gómez dejaban entrever que Madero era limantourista. Sin embargo, el prestigio que había adquirido durante la Revolución –sin participar activamente en ella- y ciertos nexos evidentes con algunos porfiristas que les brindaron su apoyo, los situaron en un lugar preferente en el panorama nacional. Pero esto no satisfacía a sus ambiciones, por lo que se vieron precisados a desarrollar gran actividad contra la naciente política. Esta actitud francamente reaccionaria, obligó a Madero a eliminar al Dr. Vázquez Gómez como candidato a la vicepresidencia. Para ello hizo que se reorganizara el Partido Nacional Antirreeleccionista, como ya vimos.

Los hermanos Vázquez Gómez reaccionaron contra Madero, proclamando críticas sobre su persona y su actuación revolucionaria, las que, aprovechadas por los porfiristas y por los revolucionarios, fueron un factor importante en la ulterior caída del maderismo.

Las relaciones entre México y los Estados Unidos en 1911-1912, sólo cambiaron en algunos aspectos. Por el momento no había los ciudadanos de este país, sus bienes y sus inversiones marchaban por un camino ascendente. Los intereses de las deudas contraídas con anterioridad a la Revolución se seguían pagando. El incremento al capital norteamericano se manifestaba en las distintas ramas de la economía y aún se puede afirmar que los monopolios se encontraban en mejores condiciones que en el régimen de Díaz. En la industria petrolera predominaban sobre los ingleses. Esta situación ventajosa para los Estados Unidos, en cierta manera ellos la habían creado al preparar el derrocamiento de Díaz y brindarle su apoyo a Madero, única persona ahora capaz de influir y moderar y moderar el espíritu revolucionario. Sin embargo, juzgaban la política de Madero demasiado liberal por su actitud frente a los revolucionarios que se negaban a deponer las armas, no ciñéndose a los Convenios de Ciudad Juárez, en esta materia. Un voto de desconfianza hacia Madero de parte del gobierno norteamericano fue originado por el programa del Partido Constitucional Progresista, en el que figuraban modalidades que estaban directa o indirectamente orientadas contra los capitales extranjeros, pretendiendo limitar su actividad en México.

Constituido el gobierno de Madero, los norteamericanos lo apoyaron, pero hacían todo lo posible por dar relevancia a los elementos más reaccionarios y hacer de ellos su punto de apoyo principal en la realización de sus planes, principalmente el de contener el movimiento revolucionario.

Continuando la influencia que ya tenía el clero, aprovechando sus propias innovaciones ideológicas que en parte parecían coincidir con las de la Revolución por el cariz que en lo económico y social habían adquirido bajo la inspiración de Pío IX y León XIII – formulándose como un “catolicismo social” y el ambiente democrático de la revolución triunfante- cuyos derechos estuvieron a pronto a gozar, no obstante su enemistad al carácter laico de aquella-, inclinó a Madero a contraer un compromiso político, adaptándolo como candidato, “una vez conseguida su adhesión al programa del Partido”<sup>59</sup> católico, y “... en las elecciones de diputados federales y locales, senadores y gobernadores, que se hicieron en el interinato de la Barra o en la administración de Madero, logró el Partido Católico Nacional el triunfo reconocido de veintinueve diputados federales, varios locales, cuatro senadores y cuatro gobernadores: los de Querétaro, Jalisco, Méjico y Zacatecas. En este último estado ocupó la gubernatura el Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal quien ajustó su gobierno a las doctrinas sociales de la Iglesia y sostuvo cordiales relaciones con el nuevo prelado de la diócesis, Mons. Miguel de la Mora, que había tomado solemne posesión de su cargo el 19 de mayo de 1911. El 10 de junio siguiente, el Gobernador asistió a una velada efectuada en el palacio episcopal en honor del nuevo obispo, la que pareció inaugurar una era de mutuo entendimiento entre el poder civil y el eclesiástico que sucesos subsecuentes derivados de la revolución frustraron definitivamente...”<sup>60</sup> Al amparo de estos triunfos el partido católico trató de imponer, sobre todo en los estados en que llegó incluso a predominar, una legislación peculiar, aparentemente avanzada, pero en el fondo contrarrevolucionaria, pues tenía como mira detener las reformas más radicales que ya era evidente que emanarían de la revolución si esta seguía adelante, y que serían arteramente contrarias a sus intereses.

Por todo lo que se ha considerado y mostrado, puede afirmarse que, durante el gobierno de Madero, las fuerzas sociales y políticas que habían sostenido al porfirismo no quedaron eliminadas automáticamente, sino que al desprenderse de su anterior contexto, dieron los pasos necesarios para adaptarse a las nuevas circunstancias, detener la revolución tratando de frustrar todas aquellas transformaciones que implicasen un cambio real de las estructuras tradicionales y aún convertirse en directoras de la nueva época para imprimirle el sentido conveniente a sus intereses y criterios.

El aspecto popular que la revolución adquirió en sus primeros momentos, quedó en suspenso durante el gobierno de Madero y sólo se recobraría luego sobre nuevas bases al reconocer con ese matiz, frente a la contrarrevolución encabezada por Huerta en forma rotunda y violenta.

## ASPECTO POLÍTICO

---

<sup>59</sup> Antonio Rius Facius.- La Juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925, p. 29.

<sup>60</sup> Op. Cit. p. 30.

No es ajeno para nosotros y nos adherimos a la mayoría de los versados de nuestras realidades, de situar en un plano preponderante el que nuestra Revolución en su inicio fue netamente política.

El pueblo trastornado por la continuidad del gobierno y de sus funcionarios preocupados sólo por lucubrar la forma más sencilla de beneficiarse en el puesto desempeñado, sin importarle llevar a cabo obras de mejoramiento colectivo en todos los órdenes, fue poco a poco llenándose de hastío y cansancio al verse relegado a un último plano, debiendo ocupar el lugar preferente.

Poco a poco se fue fraguando el divorcio entre el pueblo y gobierno, al iniciar labor orientadora y subversiva, grupos de periodistas inconformes por la situación existente. Lo desarrollado por ellos no fue determinante para que los afectados, el pueblo mismo, rompiera el yugo fuertemente atado y llevado a través de más de treinta años con heroica paciencia; pero si preparara a otros descontentos para la lucha en que habían de enfrentarse contra el gobierno.

Sobrado de petulancia y trastornado de poder, enfermedades padecidas por Porfirio Díaz en su senilidad, declaró a un periodista norteamericano,<sup>61</sup> que el pueblo mexicano ya estaba debidamente capacitado para elegir a sus gobernantes y su presencia en el poder no era necesaria y sólo llegado el caso, en las elecciones de 1910 y si mediante el voto “popular” fuera elegido, aceptaría por otro período más la presidencia. Claro está, omitió en sus declaraciones consignar un pequeño detalle, el de abstenerse de mencionar la inexistencia de partidos de oposición verdadera, dispuestos a hacerle frente en el terreno político.

Aunque efectivamente no había partidos políticos de oposición porque la maquinaria gubernamental de Díaz los impedía, tampoco se podían formar a espaldas del mismo gobierno por carecer de orientación, de dirección y de programas específicos de aquellos quienes verdaderamente estaban dispuestos a cortar de una buena vez el régimen de opresión.

El problema más patente en los albores de la primera década del siglo XX, giraba en torno a la restricción del sufragio. La explicación dada entonces por Díaz a través de uno de sus funcionarios, era reveladora prueba de que se trataba de ocultar y justificar la obra de su gobierno, aduciendo verdades tales como nula capacitación del pueblo en materia electoral, consecuentemente desorientación total de posibilidad de escoger un buen gobernante o representante en el gobierno; ignorancia ya que más del 80% de la población era analfabeta, aunque no completas todas las etnias. Fue verdad que el pueblo carecía de la libertad de elegir a sus gobernantes, debido al distanciamiento entre orden y libertad, debiendo de sacrificar parte de ella, donde nunca fueron compatibles en esa época. Fue verdad que el pueblo se encontraba sumido en la ignorancia y en el atraso, representando esto un gran peligro para él mismo, al no estar debidamente capacitado para escoger cabalmente a sus futuros representantes en el poder y por lo mismo, personas que no podrían en algún momento dado proteger los intereses nacionales.

Todo esto es prueba de la gran mentira de la verdad de Díaz, lo creado y promovido por él, en razón directa de mantenerse perennemente hacia su continuidad en el gobierno. Tanto es así que tuvo que recurrir desde la cárcel hasta el asesinato para callar las voces ahogadas de personas surgidas del pueblo mismo, dolidas por aquella opresión que se cernía sobre sus llagas, provocada manifiestamente por la injusticia social.

---

<sup>61</sup> Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Maderista, Tomo I, pp. 8,9 y10

El abandono del pueblo en todos los órdenes, era patente, agregado con el malestar de la perpetuidad en el poder por parte de Díaz y sus incondicionales, se creó un clima propicio de efervescencia social, figurando este síntoma como antecedente de la ya próxima etapa de la violencia.

Engañada una vez más la opinión pública por la farsa nuevamente representada en los acontecimientos preparatorios a las futuras elecciones de 1910, en donde se abandonaban las declaraciones hechas por Díaz a Creelman, los “científicos” se organizaron en torno a su protector para pedirle que no abandonara el poder en razón de que el pueblo necesitaba de él y de su dirección para llevarlo hacia rumbos donde surgiera su figura y arraigo con el objeto de dar al país pacificación total y borrar al mismo tiempo las sombras de duda sobre su capacidad en el desempeño del gobierno.

Las críticas se dejaron sentir y desataron punzantes artículos donde aparecían de manifiesto toda la verdad de la dictadura y particularmente desencadenaron líneas llenas de sarcasmo, dirigidas hacia los funcionarios ligados totalmente con el gobierno y con el partido que proponía a Díaz nuevamente como candidato a la presidencia y a Corral en la vicepresidencia.

Pese a todo y desentendiendo el gobierno la pequeña - en número- opinión pública y concediéndole poca importancia a los brotes de rebeldía que surgían en algunas partes del país, el general Díaz inició su campaña electoral, contando para ello con el apoyo del clero, de conservadores en quienes estaban en sus manos la mayor parte de la economía del país, de la prensa, elemento de gran difusión que se encargaba de ridiculizar al partido de la oposición y de aquellos grupos extranjeros o nacionales que gozaban de grandes privilegios, concientemente otorgados por el gobierno.

La oposición estaba personificada en Francisco I. Madero, miembro de familia acomodada, residente en el Estado de Coahuila, poseedor de una cultura mediana e imbuido de lecturas originarias de Europa, sobre todo las que trataban acerca de ensayos políticos.

No es lugar para hacer un análisis de la personalidad del caudillo, ni menos aún destacar sus virtudes o defectos como atributos de él mismo; pero si haremos observaciones pertinentes de acuerdo con su actuación en su vida pública, ya se traten de aciertos o bien de errores.

Con todas las ventajas imaginables, es portador para las masas oprimidas, de una suave luz que pretendía descubrir un cambio en la política estructural del país: la no reelección en la presidencia y gobiernos estatales.

Aunque sabiendo Madero a la lucha que se iba a enfrentar y de sus escasas posibilidades de llegar a la meta requerida, sobre todo por ser el blanco fácil de ataque de la sociedad porfiriana porque estaba por enfrentarse a la figura de Díaz y con ella a su maquinaria gubernativa, no desmayó en hacer llegar su voz al pueblo y mostrarle ciertos aspectos de su desgracia, proponiendo mejoras para eliminarla. Pero en donde tuvo más éxito fue en propalar el principio de su ideología que giraba en torno al reeleccionismo y sus graves consecuencias que ocasionaba al orden social, para lo cual se imponía una reforma y era la de la supresión de la continuidad en el ejercicio de la presidencia de la República.

La realidad en que vivía el país no se circunscribía nada más al problema de la reelección, sin embargo resalta el hecho de que Madero quería con aceptación del pueblo, iniciar activamente un cambio benéfico para el país, para después iniciar tal vez otros más.

Las elecciones, como era de suponerse, fueron ganadas una vez más por Díaz y su partido que lo postuló.

Comienza la etapa violenta, al sentirse defraudados los opositores y antirreleccionistas, quienes luchan con las armas una vez dado a conocer por Madero el “Plan de San Luis”.

El contenido de este Plan, carecía de novedades: “...pues...se limitaba, como tantos otros documentos de su especie, a reprochar a los gobernantes que se enriquecían a expensas de sus gobernados, que falseaban el sufragio, que corrompían la administración de justicia y que pretendían perpetuarse en el poder...Esa falta de penetración para comprender las verdaderas causas de nuestros males y de imaginación para descubrir y aplicar los remedios conducentes, en vista de nuestras condiciones especiales, había que producir, por desgracia en lo sucesivo, los más desastrosos resultados, y es absurdo hacer aparecer el vulgar programa a que dedicamos la atención, como una exposición de principios redentores. Madero y sus partidarios no contribuyen con ninguna idea nueva y fecunda al programa político de la nación, pues no hicieron más que seguir el camino trillado de tantos de nuestros políticos que se figuran ser muy progresistas porque copian sin discernimiento las teorías más radicales que aparecen en países extranjeros”.<sup>62</sup>

Una vez más haremos hincapié en la ausencia de ideologías propias en los comienzos de la Revolución y que viene a corroborar la cita anterior; pero ante la magnitud de hechos y de dislocaciones sociales patentes en el memorable suceso de 1910, resulta explicable llevar un objetivo y crear así con sentido, la misma Revolución, a pesar de haberse tomado ideas extranjeras y sólo así justificar el fin como causa justa.

Cundió la lucha y pronto se dejaron ver los resultados favorables al obtenerse de Díaz y colaboradores, sus respectivas renunciaciones y canonjías de sus puestos. Se había dado con esto un paso firme para mejoría de la nación; pero a pesar de lo ganado, las fuerzas conservadoras, de hecho las clases privilegiadas se unieron con el Clero para hacer propaganda política con el objeto de contrarrestar la gran aceptación que tuvo Madero una vez llegado el momento de hacer nuevas elecciones, El arraigo popular creado por Madero era el fruto de su perseverancia política y de su vivaz trasmisión al pueblo substancialmente por su antirreleccionismo

Instalado en la presidencia, por haber ganado una elección democrática, se le presentaron problemas no previstos, cuya solución iba a ser parcial o inoperante. El más grave de los problemas era en materia agraria, puesto que el anterior régimen la estructura económica y social se basaba en el latifundismo. El uno por ciento de los propietarios, poseían el 95% de las tierras nacionales; a los pequeños propietarios les correspondía el 2% y el 1% solamente a pueblos y comunidades.

Presentado así el problema, parecía intrincado darle una solución adecuada, sobre todo si tomamos en cuenta las condiciones de vida que prevalecían para los peones y sus familiares en los cascos de las haciendas.

Es significativo exponer el criterio del Presidente Madero con respecto de uno de los puntos sobresalientes del Plan de San Luis, donde señalaba la restitución de las tierras a los campesinos que les habían sido arrebatadas por diferentes maniobras ilegales. En el transcurso de su gobierno eludió el cumplimiento de éste vital compromiso, llegando a negar el despojo de propiedades en perjuicio de algún terrateniente. El descontento del campesinado no se hizo esperar, manifestándose particularmente en el Estado de Morelos por la vía de las armas y aún cuando se trató de contener este movimiento por medio de la

---

<sup>62</sup> R. García Granados, *Historia de México*, pps. 154 y 155.

tropa, no se logrón conseguir la pacificación. Surge entonces plenamente la figura de Zapata como luchador incansable del problema agrario en busca de mejor solución y convencido de que Madero no podría satisfacer sus exigencias, expone el Plan de Ayala, programa enfocado hacia la masa campesina urgida de tener un pedazo de terreno donde pudiera asentar su economía familiar. Además trata el citado Plan de haber traicionado Madero los postulados del Plan de San Luis, de fomentar la división de los revolucionarios y de tener arreglos con elementos de la reacción.

El movimiento campesino acaudillado por Zapata, tuvo repercusión en diferentes estados de la República, hasta constituirse en un serio problema para el gobierno y que nada pudo hacer por aplacarlo, en su breve duración en el encargo.

En otro campo de acción, la influencia floresmagonista en los círculos obreros se dejó sentir propalándose en ese medio una abierta oposición a la política que empleaba el gobierno en materia laboral y de su entendimiento con los empresarios, cuyo favoritismo era patente lo mismo que con el clero.

Decreciendo cada vez más la escasa simpatía de Madero con el pueblo, al no poder llevar a cabo reformas estructurales de índole socio-económicas por no comprender las necesidades primarias de los habitantes de la nación y tomar medidas inoperantes en el cuadro social, sobreviene su caída como gobernante, mediante la absurda y desleal intervención de Huerta, y a los pocos días, su muerte junto con el vicepresidente Pino Suárez.

La intromisión de Huerta en el gobierno mediante el cuartelazo y los acontecimientos que de ella se derivaron como la “Decena Trágica” son reveladoras de la presión ejercida por fuerzas oscurantistas que se valían del endeble y traidor militar para lograr sus propósitos: apagar el fuego de la Revolución y así poder dar marcha atrás y constituir un gobierno en donde se refugiaran individuos cuyas características fueran las de llevar al país al retroceso falaz del porfiriato. En esta rebelión se contó con la ayuda del embajador norteamericano Henry Lane Wilson, decidido intervencionista, protector de los intereses económicos de sus compatriotas y que desde las campañas de Madero, habíase visto como poco simpatizante de las causas revolucionarias.

Por fortuna Huerta no contó con la ayuda de todos los gobernantes del país, a pesar de que la gran mayoría de la Cámara de Diputados, aunque con coerción, lo reconocieron como presidente provisional.

Enterado de la anomalía reinante y constituido en gobernador espurio, Venustiano Carranza, desconoce a tan gran traidor y a todos sus colaboradores, y contando con escasa fuerza militar y la ayuda de la cámara local emite su Plan de Guadalupe. Este documento es de índole político tendiente a restablecer el orden constitucional, constituye el nuevo aliento de la lucha revolucionaria donde posteriormente y con las Adiciones al Plan de Guadalupe, modificará en partes fundamentales la estructura social del país.

Los acontecimientos creados por Huerta, dieron cabida a la unificación y sentido de lucha al pueblo, no conformándose con el gobierno ilegal, ni menos con las promesas frágiles de los iniciadores de la revolución. Lo que se necesitaba eran verdaderas realidades y promover para ello cambios institucionales de trascendencia en el país. Así lo entendió Carranza desde un principio; pero no podía llevarlo a cabo sin antes resolver un primer problema fundamental: derrocar al gobierno ilegalmente constituido. Por este motivo lanzó su Plan de Guadalupe, en donde manifiesta su desconocimiento del ejecutivo en manos de Huerta al igual que los poderes Legislativo y Judicial; organiza el Ejército Constitucionalista, quedando como Primer Jefe, el mismo Carranza; una vez que se tome la

Ciudad de México, quedará como Presidente interino aquel que en esa fecha funja como primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

La represión no se hizo esperar y pronto el país se volvió a conmover al verse envuelto en la lucha armada. Por su parte Carranza giraba convocatorias a todos los gobernantes de los estados, jefes y oficiales, con el objeto de que se adhirieran a la causa trazada por él y contenida en el Plan de Guadalupe. Por su dinamismo y además porque las circunstancias así lo requerían, llevó su excitativa a diferentes lugares norteros del país. El 24 de septiembre de 1913 la ciudad de Hermosillo, fue testigo de las trascendentales palabras que pronunció Carranza en la Sala de Cabildos, en las que trazó su ideología política y cambios económicos y sociales que llevaría a cabo en la legislación reformista de la Revolución. Por ser tan importante discurso, transcribimos aquí parte del mismo:

“ Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos. Por esto, señores, el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas. El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opóngase las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el SUFRAGIO EFECTIVO, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

En el orden material es necesario empezar por drenar los suelos para buscar en la naturaleza, científicamente, los elementos de la vida necesarios para el desarrollo de un país civilizado. En el moral, es necesario cultivar el espíritu del hombre, no sólo en la niñez y en la adolescencia, sino durante toda su vida, para que su civismo nos honre en cualquiera parte del mundo donde se encuentre un mexicano, como el ejemplo de Antonio de la Fuente.

Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable, millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar al espíritu de nuestras leyes. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva constitución cuya acción benéfica sobre las masas, nada, ni nadie, pueda evitar. Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el inmoral monopolio de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años todas las riquezas públicas y privadas de México. Ya de hecho hemos evitado la emisión, o el derecho de emisión, mejor dicho, de papel moneda por bancos particulares, que debe ser privilegio exclusivo de la Nación. Al triunfo de la revolución, ésta establecerá el Banco Único, el Banco de Estado, lográndose de ser posible la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Gobierno

Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora social.

Las reformas enunciadas y que se irán poniendo en práctica conforme la revolución avance hacia el Sur, realizarán un cambio total y abrirán una nueva era para la República.<sup>63</sup>

## LA CONSTITUCIÓN DE 1917

La lucha contra Huerta acentuó la Revolución su carácter popular al tener que apoyarse en cierta medida sobre las fuerzas campesinas y obreras, las que sin duda, habían llegado a adquirir conciencia de su malestar y propendían a exigir reformas, partiendo no de conceptos universales o de patrones formales, sino más bien y fundamentalmente de sus necesidades primarias, a cuyo impulso se adhirieron al Plan de Guadalupe. Podría afirmarse que el movimiento constitucionalista contra el usurpador, reabrió el contacto con el pueblo que había sido cerrado en los últimos momentos del maderismo, y, mucho más, al erigirse el régimen evidentemente contrarrevolucionario de Huerta.

El constitucionalismo no hubiera podido prosperar sin la participación del proletariado y el campesinado con sus fuertes aspiraciones sociales; fueron ellos los que a la postre determinaron la popularidad de la Revolución. Sobre esta base la ideología del carrancismo y de toda la familia revolucionaria se iría llenando del contenido social que la caracteriza y propiciaría asimismo que su grupo se ampliase al incorporar además a círculos cada vez más extensos de la población que en términos generales podríamos calificar de clase media.

Aunque la popularidad de la Revolución crecía y aunque contara con la pujante participación campesina, Carranza trató de unificar criterios y evitar escisiones, consiguiendo firmar el documento llamado Pacto de Torreón, en el que, aparte del reconocimiento de los jefes revolucionarios y detalles políticos para el triunfo de la Revolución, trata sobre problemas sociales y económicos de los obreros y campesinos y aunque los plantea vagamente y sin programa definido, deja el camino trazado para posteriores debates sobre estos problemas cruciales que ya eran un clamor nacional.

La etapa constitucionalista, es el punto de partida de la doctrina revolucionaria que se integra con las corrientes ideológicas y sociales que convergen a ella como factores determinantes. Es así como intervienen los ideales magonistas, los tenaces y prosélitos zapatistas, las aspiraciones agrarias de los rancheros norteros, las ideas de los intelectuales de la clase media y hasta las esperanzas de la burguesía, coartadas por la dictadura.

Un aspecto muy importante de la nueva concepción que el carrancismo centra, es aquel que se relaciona con la perspectiva histórica que comienza a prevalecer. La nueva revolución no se considera desligada de las aspiraciones democráticas de la etapa anterior, por el contrario, se afirma como su continuación, pero ello no obsta para que a la vez se empiece a sentir como frustrados los propósitos esenciales atribuidos al maderismo, y como

---

<sup>63</sup> Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Plan de Guadalupe, Tomo IV, pps. 87 y 88.

francamente contradichos por el huertismo. A través de esta visión, la conciencia revolucionaria concibe que el cambio a una mejor vida debe ser de carácter orgánico, es el todo constitucional el que debe ser restaurado, pero asimismo el todo social, el que debe ser transformado. El concepto de organismo nacional, coincide con el concepto universal del país, y este con el concepto de totalidad popular. Mas lo que era propio del grupo revolucionario y encarnación de las clases populares, no era la conciencia de todas las clases y grupos, por el contrario, los antiguos señores de la burguesía conservadora, al sentir amenazadas sus posiciones, decidieron en su fuero interno, oponerse a lo que ya claramente significa un plan de reformas socio-económicas, políticas y culturales necesarias.

Como consecuencia, Carranza se rodeó de personas procedentes de la clase burguesa terrateniente-nacionalista, que, como apuntamos para el maderismo, habían sido excluidas de toda participación y privilegios durante el gobierno de Díaz. Con mucho más cautela se desarrollaron anexados ahora al carrancismo, participando como representantes de una clase protectora de sus propios intereses y cuyo objeto principal sería el dominio político, no sin dar ciertas concesiones al avance popular revolucionario, o sea que con esta forma de actuar se van acomodando dentro de la expresión revolucionaria con el objeto de afianzar el poder y con él los nuevos privilegios. Así vemos este proceso de acomodamiento, cuando grupos de contrarrevolucionarios, miembros del gobierno de Huerta, con el triunfo del constitucionalismo se afilian al carrancismo en busca de una nueva protección. En la Convención de Aguascalientes representaron al carrancismo ciertos miembros de la burguesía para contrarrestar el efecto de las proposiciones más radicales de los villistas y zapatistas.

En la lucha de facciones los campesinos aún carentes de organización y de iniciativa, aunque concientes algunos de la trascendencia del nuevo movimiento armado, no tomaron en cuenta y tal vez ni se percataron de que luchaban solo contra ricos hacendados, sin hacerlo extensivo contra los industriales, comerciantes, mineros y otros partícipes de la burguesía adherida al carrancismo. Estos por su parte con una visión más clara del proceso eminente de reformas y haciéndose pasar por auténticos revolucionarios, procedieron a dar una serie de medidas cuyo objetivo principal sería consolidar la situación a su favor y así debilitar el movimiento revolucionario. De ahí se derivan las Adiciones al Plan de Guadalupe, la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.

La clase obrera sin contar con ningún partido político, inmadura y desplazada por el campesinado y dominada por sus líderes, se unió a Carranza debido a las promesas hechas por él a favor de una mejoría de su situación y por ciertas concesiones aparentemente beneficiosas para los trabajadores. Posteriormente fueron desplazados y en última instancia, combatidos según la conveniencia de las clases poseedoras.

Una vez expandido popular a todos los sectores de la población, Carranza se vio precisado a hacer cambios a la Constitución vigente, para que posteriormente, a marchas forzadas se estableciera un plazo final para expedir la nueva Constitución.

Reunido el Congreso Constituyente en Querétaro se inauguró la Asamblea, estando representada en su gran mayoría por diputados provenientes de las capas poseedoras de la sociedad burguesa, las cuales, incuestionablemente sólo tratarían de custodiar sus intereses comunes, llevando a cabo algunas reformas sociales apremiantes, sin contravenir aquellas que les eran beneficiosas. Sin embargo, a pesar de la oposición de los conservadores se llevaron modificaciones importantes a la legislación agraria y del trabajo, aunque todavía no satisfacían del todo a las masas campesinas y obreras. También es importante establecer

que en el Artículo 3° referente al aspecto educacional, se actualizara su función y si bien no traería cambios trascendentales, si renovase su intención de reestablecer la educación laica en las enseñanzas primaria, elemental y superior en los establecimientos particulares. La educación que imparta el gobierno será gratuita, en todos sus establecimientos. La educación clerical, obtuvo la libertad de enseñanza en los centros educativos bajo su control destacándose particularmente que no habría ninguna obstrucción con las autoridades gubernamentales, ya que expresamente se establecía en el propio Artículo 3° su intromisión.

Es importante resaltar que en el proceso revolucionario, se fueron dando nuevas ideas obreristas, sobre todo aquellas que pregonaron la defensa de sus intereses en materia salarial, en defensa de la explotación laboral por parte de la burguesía industrial y, por lo tanto, toda aquella corriente socio-económica reglamentaria de origen liberal que ya se presentaban en el primer decenio del siglo XX y cuyo origen fueron los principales centros industriales de Europa y Estados Unidos. La idea sobre la actividad obrero-patronal se manifestaría como una armonía entre los actores de forma natural al proteger sus mutuos intereses y el Estado se abstendría de no intervenir en el aspecto económico y social de los habitantes del país.

Se venía arrastrando, en materia laboral, los vicios tradicionales desde la Colonia, en que la reglamentación era protectora del trabajador y además paternalista por tradición. A través de los años se habían creado algunas industrias, particularmente las de hilados y tejidos y los constantes centros mineros; pero no había una verdadera revolución industrial para tener igualmente, nuevas fuentes ideológicas acordes al tiempo y las circunstancias en el desenvolvimiento del país. Por lo tanto la represión hacia los trabajadores fue constante a través del tiempo hasta llegar al gobierno de Díaz, en donde los trabajadores para su protección, establecieron asociaciones mutualistas y ciertos sindicatos obreros que rompieron con la tradición habitual, en particular las ideas europeas de los hermanos Flores Magón.

Los postulados de más relieve en la que será la nueva Constitución política, son aquellos que están más cercanos a las masas populares e identificadas como campesinos y obreros y de ellos saldrá una nueva concepción reglamentaria para armonizar las relaciones de trabajo.

La lucha contra Huerta acentuó su carácter popular al tener que apoyarse en cierta medida sobre las fuerzas campesinas y obreras, las que sin duda habían llegado a adquirir conciencia de su malestar y propendían a exigir reformas partiendo de conceptos universales o de patrones formales, sino más bien y fundamentalmente de sus necesidades primarias, a cuyo impulso se adhirieron al Plan de Guadalupe. Podría así afirmarse que el movimiento constitucionalista contra el usurpador, reabrió el contacto con el pueblo que había sido cerrado en los últimos momentos del maderismo y, mucho más, al erigirse el régimen evidentemente contrarrevolucionario por parte de Huerta.

El constitucionalismo se hubiera podido preparar sin la participación del proletariado y el campesinado con sus fuertes aspiraciones sociales; fueron ellos los que a la postre determinaron la popularidad de la Revolución. Sobre ésta base la ideología del carrancismo y de toda la familia revolucionaria se iría llenando del contenido social que la caracteriza y

propiciaría asimismo que su grupo se ampliase al incorporar además a círculos cada vez más extensos de la población que en términos generales podríamos calificar de clase media.

Aunque la popularidad de la Revolución crecía y aunque contara con la pujante participación de la masa campesina, Carranza trató de unificar criterios y evitar escisiones, consiguiendo firmar el documento llamado Pacto de Torreón, en el que, aparte del reconocimiento de los jefes revolucionarios y detalles políticos para el triunfo de la Revolución, trata sobre problemas sociales y económicos de los obreros y campesinos y aunque los plantea vagamente y sin programa definido, deja el camino trazado para posteriores debates sobre estos problemas cruciales que ya eran un clamor nacional.

La etapa constitucionalista es el punto de partida de la doctrina revolucionaria que se integra con las corrientes ideológicas y sociales que convergen en ella como factores determinantes. Es así como intervienen los ideales magonistas, los tenaces propósitos zapatistas, las aspiraciones agrarias de los rancheros norteños, las ideas de los intelectuales de la clase media y hasta las esperanzas de la burguesía, coartadas por la dictadura.

Un aspecto muy importante de la nueva concepción que el carrancismo centra, es aquel que se relaciona con la perspectiva histórica que comienza a prevalecer. La nueva revolución no se considera desligada de las aspiraciones democráticas de la etapa anterior, por el contrario, se afirma como su continuación, pero ello no obsta para que a la vez se empiecen a sentir como frustrados los propósitos esenciales atribuidos al maderismo y como francamente contradichos por el huertismo. A través de esta visión, la conciencia revolucionaria concibe que el cambio a una mejor vida debe ser de carácter orgánico; es el todo constitucional el que debe ser restaurado, pero así mismo el todo social, el que debe ser transformado. El concepto de organismo nacional, coincide con el concepto universal del país y éste con el concepto de totalidad popular. Mas lo que era propio del grupo revolucionario y encarnación de las clases populares, no era la conciencia de todas las otras clases y grupos, por el contrario, los antiguos señores y la burguesía conservadora, al sentir amenazadas sus posiciones, decidieron en su fuero interno, oponerse a lo que ya claramente significa un plan de reformas socio-económicas, políticas y culturales necesarias.

Para mejor interpretar las condiciones en que se desarrolló el régimen carrancista al triunfar sobre las otras facciones y seguir luego una política propia con miras a la hegemonía, la pacificación y reconstrucción del país, hay que tomar en cuenta que la estructura económica y social de México no cambió durante la lucha contra Huerta y la misma guerra de facciones. Cuando mucho podría hablarse de una aceptación de los hechos por parte de un importante sector del grupo terrateniente burgués, particularmente cuando este tenga que considerarse como continuador del que había sido opositor de la oligarquía porfiriana.

El grupo victorioso del carrancismo tenía que proyectar su política a partir de estas condiciones. En su afán por prevalecer Carranza y los suyos se verían obligados a transar con las clases y grupos fuertes del país o de las inversiones extranjeras, ahora, en realidad, mejor apoyadas por sus gobiernos, puesto que la pelea interna se había resuelto a favor de aquellos. Pero en la misma medida y en acuerdo con la moderación que siempre caracterizó su posición, en los aspectos populares, especialmente de los problemas campesino y obrero, se vería compulsado a detener las posiciones que tendiesen a radicalizar la ideología y las demandas de estos. Tendría, sin embargo, un límite objetivo, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda. Esto sería la Constitución de 1917 cuyas bases no podrían interpretarse extremadamente hacia un lado u otro, sino dentro de dicho margen. En la práctica, este

equilibrio no podría mantenerse y en realidad el presidente Carranza llegaría al caso de reprimir los movimientos obreros, no avanzaría en la reforma agraria y en cambio cederá demasiado a las gestiones de los gobiernos extranjeros y aún de los grupos de interés del interior, para enfrascarse en una discusión indefinida acerca de los términos en debieran reglamentarse las disposiciones constitucionales.

En el terreno internacional, la política oficial se comportará prudentemente para no provocar dificultades al país. Por el momento no se lesionarían los intereses extranjeros.

La fuerza militar y política del nuevo gobierno garantizará que todas las cuestiones externas e internas se discutiesen en un ambiente seguro y pacífico. En estas condiciones el grupo burgués-terrateniente apoyaría al gobierno en la medida de sus intereses.

Reunido el Congreso en la ciudad de Querétaro recibió del Primer Jefe un proyecto acerca de la reforma del artículo 27, el cual contenía modificaciones de cierta importancia, pero sin llegar al contenido mismo de lo expresado en la Ley del 6 de enero de 1915. Tomando las palabras de Pastor Rouaix añadiremos lo siguiente: “Si la presentación del artículo 5º del proyecto de la Primera jefatura produjo una intensa conmoción en la Cámara por encontrarlo insuficiente para satisfacer las ansias populares, el artículo 27 que se refería a la propiedad de las tierras y a los derechos del poseedor, causó mayor desconuelo entre los constituyentes porque sólo contenía innovaciones de interés secundario sobre el artículo vigente de la Constitución de 1857, sin atacar ninguna de las cuestiones vitales, cuya resolución exigía una revolución que había sido provocada e impulsada por la necesidad de una renovación absoluta en el régimen de propiedad rústica...”<sup>64</sup>

En el preámbulo del proyecto de Constitución hecho por Carranza sobre el citado artículo 27, decía: “El artículo 27 de la Constitución de 1857 faculta para ocupar la propiedad de las personas sin el consentimiento de ellas y previa indemnización, cuando así lo exija la utilidad pública. Esta facultad es, a juicio del gobierno de mi cargo, suficiente para adquirir tierras y repartirlas en forma que se estime conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas fundando así la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades lo exijan.

“La única reforma que con motivo de este artículo se propone, es que la declaración de utilidad sea hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando sólo la autoridad judicial, la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la casa de cuyo valor se trata”.<sup>65</sup>

Al trasladar las palabras de Carranza es precisamente para corroborar lo que en páginas anteriores sustentamos sobre el temor del no reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos de América al propio gobierno de Carranza, que de no hacerlo, se hubiera visto tambaleante y presa fácil de sus enemigos. Por eso dio pasos atrás, con el objeto de proteger propiedades de poderosas compañías norteamericanas.

Para terminar con el proyecto y discurso de Carranza, sólo añadiremos un aspecto más que trata Pastor Rouaix: “Como se ve por lo anterior, las modificaciones que proponía el señor Carranza eran importantes para contener abusos y garantizar el cumplimiento de las leyes en otros conceptos del derecho de propiedad; pero no atacaban el problema fundamental de la distribución de la propiedad territorial que debía estar basada en los derechos de la Nación sobre ella y en la conveniencia pública. Por este motivo, el debate del artículo 27 se había estado posponiendo indefinidamente, porque, el comprender su eficiencia, se esperaba que pudiera ser presentado con toda la amplitud indispensable para

<sup>64</sup> Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. p. 143

<sup>65</sup> Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. p. 143

dar satisfacción completa al problema social más vasto y más trascendental que tenía enfrente la Revolución, en aquellos momentos condensada y representada por el Congreso de Querétaro. Algunos diputados habían presentado iniciativas sobre puntos aislados y varias excitativas habían venido de fuera, pero las comisiones dictaminadoras estaban abrumadas por un trabajo arduo, diario, continuo e intenso, por lo que en este caso, como el anterior, relativo a los artículos 5º y 123, se requería del auxilio de comisiones voluntarias que tomaran a su cargo la formación de un proyecto concienzudamente estudiado y fuera capaz de llenar un vacío desolador, en el plazo angustioso fijado por las labores del Congreso”.<sup>66</sup>

Una vez formada la comisión de voluntarios para la redacción del artículo 27, se reunió en el Palacio del Arzobispado de Querétaro y en el término de 10 días fue hecha su redacción y presentada como iniciativa por varios diputados en la sesión del 25 de enero de 1917.<sup>67</sup>

De lo más sobresaliente del artículo 123, es lo que a continuación se apunta:  
 “La jornada de trabajo no podrá pasar de 8 horas y para los trabajos nocturnos 7horas. De 6 horas para los menores de 16 años, quedando prohibido el empleo de mujeres y menores de 16 años en trabajos nocivos o peligrosos para la salud, en el trabajo nocturno de empresas industriales y en trabajos extras. En trabajo igual, se garantizaría igual salario, independientemente del sexo o de la nacionalidad. Para trabajo suplementario el pago sería doble. Protección a la mujer en el embarazo y posparto, además de proporcionarle salario íntegro y en la lactancia darle tiempo para amamantar a sus hijos. A los empresarios se les responsabiliza garantizar las condiciones de seguridad en el trabajo. A los obreros se les reconocía el derecho de agruparse en sindicatos, así como el de huelga. En este punto sólo quedaban dentro del ámbito las huelgas “legales”. Como aspecto curioso se obligaba a los patrones en dar una participación económica a los trabajadores, y sólo se hizo efectiva hasta el gobierno de Adolfo López Mateos. Al empresario se le otorgaba el derecho de realizar paros.

---

<sup>66</sup> Idem p. 145, 146.

<sup>67</sup> Idem p. 146,147.

## JUSTIFICACIÓN

Analizando el Programa de la materia de Historia de México que se imparte en todas las escuelas secundarias de nuestro país, sólo en los terceros años, lo encuentro sumamente abigarrado, lleno de temas que no justifican todo un año escolar de la materia, porque sería imposible de terminar cada una de sus Unidades Programáticas donde se comienza en la Prehistoria y termina exactamente en el tiempo que estamos viviendo aún. Para llevar un buen programa de estudios debe aumentarse un año y comenzar en segundo de secundaria y suprimir un año de Historia Universal.

El programa actual atiende especialmente anécdotas, épocas y fechas, algo de Geografía y temas de cultura general. Sólo se encuentra una narrativa histórica, ordenada, pero sin trascendencia alguna.

La base de la Historia de México está atrofiada desde su impartición en las escuelas Primarias donde los profesores solamente recurren al anecdotario histórico o a las fechas cívicas en donde deben honrar, año tras año, haciendo los alumnos trabajos de pequeñas monografías individuales y, en su caso, leerlas en pequeños grupos de no más de cinco alumnos. En este caso lo mismo sucede en secundaria.

Del sexto año de Primaria hasta el tercer año de Secundaria no se vuelve a estudiar la Historia de México, por lo que los alumnos llegan sin recordar nada de los programas, o confundidos, por lo que llevará un tiempo de más el ponerlos dentro del mismo programa. En cada grupo de las escuelas de Gobierno ( Matutinas y Técnicas) están integradas por más de cincuenta alumnos, los cuales se tienen que dividir en diez equipos de trabajo con la obligación de pasar a exponer, cada equipo, sus trabajos por lo menos dos veces por Unidad Programática y se toma en la hora de clase para calificarlos y con ello, hacer una parte de la Evaluación Continua. A veces éste tipo de trabajos por equipos no tienen resultados positivos porque al pasar a exponer sus temas se encuentra el profesor con que escasamente uno o dos alumnos trabajaron bien y los otros sólo copiaron el trabajo. Existe la libertad de preguntar por parte de alumnos y profesores que al hacerlo se lleva más tiempo de lo previsto, lo que implica la imposibilidad de continuar la clase normal por lo que se tiene la necesidad de sacrificar el tiempo de avance de la materia. La SEP. No proporciona material bibliográfico por lo que el profesor lo tiene que hacer.

Los elementos de ayuda visual en el salón de clases para el profesor son: el pizarrón y el rotafolios y muy de vez en cuando, dentro del auditorio de la escuela exhiben películas de temas históricos que envía la SEP.

El ausentismo de parte de los profesores es frecuente. Los alumnos, en su mayor parte lo hacen por enfermedad y los menos, por consentir a no entrar y quedarse fuera de la escuela. El programa por Unidades Programáticas lo anexo textual y fue tomado de: “Recursos para el profesor” de la Editorial Santillana. Serie 2000.

En mis apuntes de Historia, esbozo una presentación diferente al programa de la SEP. Y una forma de llevar un ritmo de trabajo seguro, firme y entendible para el alumno y con la ayuda de su cuaderno de trabajo y su libro de texto, pueden tener conocimientos serios del proceso histórico de nuestro país.

Para evitar no terminar el programa de la SEP., se debe eliminar la Unidad denominada “La Prehistoria” y comenzar en la segunda Unidad, y terminar en la Revolución Mexicana con la expedición de la Constitución de 1917.

Si se quiere hacer una reforma educativa propongo sólo un año de Historia Universal en el primer año de secundaria y segundo y tercer año de Historia de México, con diferentes ajustes al programa.

En resumen propongo: Trasladar a la actualidad el Tequio (trabajo de equipo), enseñarlo desde la educación pre-primaria, con el objeto de sustituir el trabajo individual, más arduo y lento y así avanzar hacia mejores oportunidades en todos los aspectos como país y obtener una población estable y productiva.

Evitar por parte de los sindicatos el mal manejo de los ciudadanos sindicalistas el abuso de las normas, como la protección de los trabajadores fuera de la ley y evitar problemas complejos como actualmente los tenemos.

Una división de la materia de Historia de México impartida en todas las secundarias de nuestro país. Para hacerlo se deberá dividir el curso en dos años: una parte en segundo de secundaria y la otra en tercer año de secundaria. A pesar de la división propuesta no afectaría para nada a la impartición en dos cursos ya que hay material suficiente para cubrirlos.

Abandonar el sistema de trabajos por equipos porque se ha demostrado su inoperancia continua.

Crear más grupos y reducirlos a un cupo de 30 alumnos por grupo.  
Incrementar ayudas visuales creándose más medios electrónicos como las computadoras, bajo la vigilancia del profesor de la materia.

Aportar la SEP. fichas bibliográficas y libros actualizados en la biblioteca de la escuela, para su uso continuo.

En la siguiente página encontrarán un anexo con un cronograma que puede ser de utilidad para ustedes.

## ANEXO: CRONOGRAMA

Unidad temática No. 3: La Revolución Mexicana y su impacto  
en las transformaciones del país.

Propósitos del tema: Que a partir del estudio de los temas los alumnos desarrollen habilidades  
intelectuales que les permitan comprender La Revolución Mexicana y sus consecuencias.

SUBTEMAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA	FORMA DE EVALUACIÓN	RECURSOS	TIEMPOS	FECHAS PROBABLES
La Revolución y la cultura.	El nacimiento de un sistema educativo de masas. La formación de nuevas instituciones educativas y científicas.  La novela de la Revolución.  El muralismo mexicano.  Las corrientes de poesía. El impacto de la Revolución en la cultura popular: el corrido mexicano.	Lectura comentada. Interpretativa. Expositiva. Interrogativa. Actividades. Debate. Trabajo de equipo.	Participación. Tareas. Actividades. Exámen. Investigación.	Libro de texto. Mapa de la R. M. Diccionario. Biblioteca.	Dos semanas. 5 sesiones.	Del 29 de Mayo al 9 de Junio.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO I**

- LUCAS ALAMAN HISTORIA DE MÉXICO  
EDITORIAL JUS  
MÉXICO, 1942.
- IGNACIO ALTAMIRANO HISTORIA Y POLÍTICA DE MÉXICO  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.  
MÉXICO, 1947.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO  
EN PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- MAX BEER HISTORIA GENERAL DEL SOCIALISMO Y DE  
LUCHAS SOCIALES,  
A. P. MARQUEZ EDITOR,  
MÉXICO, 1940.
- EDUARDO BUSTAMANTE "LAS FINANZAS PUBLICAS DE MEXICO A  
MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y LAS BASES  
QUE PARA ORGANIZARLAS ADOPTO EL  
CONGRESO EXTRAORDINARIO CONSTITU-  
YENTE DE 1856",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MEXICO,  
U. N. A. M. , ESC. NAL. DE ECONOMIA,  
MEXICO, 1957.
- DANIEL COSIO VILLEGAS HISTORIAMODERNA DE MEXICO.  
LA REPUBLICA RESTAURADA. VIDA SOCIAL,  
EDIT. HERMES,  
MEXICO, 1956.
- MARIO DE LA CUEVA "LA CONSTITUCION POLITICA";  
MEXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN.  
LA POLITICA,  
F. C. E.  
MEXICO, 1961.
- RICARDO GARCÍA GRANADOS HISTORIA DE MÉXICO,  
EDIT. ANRÉS BOTAS E HIJO,  
MÉXICO, 1923.
- JOSÉ E. ITURRIAGA "LA SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO A  
MEDIADOS DEL SIGLO XIX",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO.

- U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- JORGE JALLINEK  
TEORÍA GENERAL DEL EATADO.  
EDIT. ALBATROS,  
BUENOS AIRES, 1943.
- VÍCTOR MANZANILLA SCHAFFER  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN  
LA POLÍTICA,  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ  
JUÁREZ Y LA REFORMA,  
LIBRO MEX. EDITORES,  
MÉXICO, 1961.
- LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES,  
IMPRENTA DE A. CARRANZA E HIJOS,  
MÉXICO, 1909.
- JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES,  
EDIT. PORRUA, S. A.,  
MÉXICO, 1950.  
(COLECCIÓN DE ESCRITORES MEXICANOS).
- OBRAS SUELTAS,  
LIBRERÍA DE LA ROSA,  
PARIS, 1837.
- PORFIRIO PARRA  
SOCIOLOGÍA DE LA REFORMA  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1949.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN  
PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- MANUEL PAYNO  
LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA Y MÉXICO,  
IMPRENTA UNIVERSITARIA,  
MÉXICO, 1958.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES.
- EMILIO RABASA  
LA CONSTITUCIÓN Y LA DICTADURA,  
TIPOGRAFÍA DE REVISTA DE REVISTAS,  
MÉXICO, 1912.
- JESÚS REYES HEROLES  
"LA IGLESIA Y EL ESTADO",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
F. C. E.

- MÉXICO, 1961.
- CATALINA SIERRA EL NACIMIENTO DE MÉXICO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1960
- JUSTO SIERRA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO MEXICANO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1957.
- LORENZO DE ZAVALA ALBORES DE LA REPÚBLICA,  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1949.  
"COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN  
PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- SILVIO ZAVALA APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE MÉXICO,  
PORRUA Y OBREGÓN, S. A.,  
MÉXICO, 1953.  
"COLECCIÓN: MÉXICO Y LO MEXICANO).
- LEOPOLDO ZEA "LA IDEOLOGÍA LIBERAL Y EL LIBERALISMO  
MEXICANO",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NACIONAL DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO II**
- LUCAS ALAMÁN HISTORIA DE MÉXICO,  
EDITORIAL JUS,  
MÉXICO, 1942.
- IGNACIO ALTAMIRANO HISTORIA Y POLÍTICA DE MÉXICO,  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1947.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN  
PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- FRANCISCO BULNES EL VERDADERO JUÁREZ Y LA VERDAD SOBRE LA  
INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO,  
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET,  
PARIS, 1904.
- EDUARDO BUSTAMANTE "LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MÉXICO A MEDIADOS  
DEL SIGLO XIX Y LAS BASES QUE PARA ORGANIZAR-  
LAS ADOPTÓ EL CONGRESO EXTRAORDINARIO CONS-

- TITUYENTE DE 1856",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- DANIEL COSÍO VILLEGAS
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA RESTAU-  
RADA. VIDA ECONÓMICA,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1956.
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA RESTAU-  
RADA. VIDA POLÍTICA,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1955.
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA RESTAU-  
RADA. VIDA SOCIAL,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1956.
- "VIDA REAL Y VIDA HISTORIADA DE LA CONSTITUCIÓN  
DE 57",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- MARIO DE LA CUEVA
- "LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"      UCIÓN POLÍTICA".  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
LA POLÍTICA,  
F, C. E.  
MÉXICO, 1961.
- RICARDO GARCÍA GRANADOS
- HISTORIA DE MÉXICO,  
EDIT. ANDRÉS BOTAS E HIJO,  
MÉXICO, 1923.
- EDUARDO GONZÁLEZ ROA
- "EL ASPECTO AGRARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA",  
PRBLEMAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DE MÉXICO,  
MÉXICO, 1953.
- JOSÉ E. ITURRIAGA
- "LA SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO A MEDIADOS DEL  
SIGLO XIX"  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- DIEGO G. LÓPEZ ROSADO
- "LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA, LOSTRANSPORTES

- Y EL COMERCIO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M. ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ      JUÁREZ Y LA REFORMA,  
LIBRO MEX EDITORES,  
MÉXICO, 1961.
- JOSÉ MARÍA LUIS MORA      MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES,  
EDIT. PORRUA, S. A.,  
MÉXICO, 1950.  
(COLECCIÓN DE ESCRITORES MEXICANOS).
- MARIANO OTERO      ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA  
CUESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE SE AGITA EN LA  
REPÚBLICA MEXICANA,  
EDICIONES I. T. G.,  
GUADALAJARA, 1952.  
(BIBLIOTECA JALISCIENSE).
- PORFIRIO PARRA      SOCIOLOGÍA DE LA REFORMA,  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1949.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN  
PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- MANUEL PAYNO      LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA Y MÉXICO,  
DIECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES,  
IMPRENTA UNIVERSITARIA,  
MÉXICO, 1958.
- EMILIO RABASA      EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE MÉXICO,  
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET,  
PARIS, 1920
- JESÚS REYES HEROLES      "LA IGLESIA Y EL ESTADO"      O",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
LA POLÍTICA,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1961.
- "LA INTEGRACIÓN DE LAS IDEAS",  
EL LIBERALISMO MEXICANO,  
U. N. A. M., FAC. DE DERECHO,  
MÉXICO, 1961.

- CATALINA SIERRA EL NACIMIENTO DE MÉO TO DE MÉXICO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1960.
- JUSTO SIERRA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL PUBLLO MEXICANO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1957.
- JESÚS SILVA HERZOG EL AGRARISMO MEXICANO Y LA REFORMA AGRARIA,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1964.  
(VIDA Y PENSAMIENTO DE MÉXICO).
- EDUARDO SUÁREZ "MONEDA Y CRÉDITO DURANTE EL SOGLO XIX",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- JOSÉ C. VALADÉS EL PORFIRISMO. HISTORIA DE UN RÉGIMEN,  
ANTIGUA LIBRERÍA DE ROBREDO, DE  
JOSÉ PORRUA E HIJOS,  
MÉXICO, 1941.
- LORENZO DE ZAVALA ALBORES DE LA REPÚBLICA,  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1949.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICAN EN PENSAMIENTO  
Y EN ACCIÓN).
- VENGANZA DE LA COLONIA,  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1950.  
(COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN  
PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- LEOPOLDO ZEA "LA IDEOLOGÍA LIBERAL Y EL LIBERALISMO  
MEXICANO",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M. , ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO III**
- IGNACIO M. ALTAMIRANO HISTORIA POLÍTICA DE MÉXICO  
EMPRESAS EDITORIALES, S. A.,  
MÉXICO, 1947

- ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO "LA LEGISLACIÓN OBRERA",  
MÉXICO: 500 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
LA POLÍTICA,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1961.
- MAX BEER HISTORIA GENERAL DEL SOCIALISMO Y LAS  
LUCHAS SOCIALES,  
A. P. MÁRQUEZ EDITOR,  
MÉXICO, 1940.
- FRANCISCO BULNES EL VERDADERO JUÁREZ Y LA VERDAD SOBRE  
LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO,  
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET,PARIS, 1904.
- EDUARDO BUSTAMANTE "LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MÉXICO A  
MEDIADOS DEL SIGLOXIX Y LAS BASES QUE  
PARA ORGANIZARLAS ADOPTÓ ELCONGRESO  
EXTRAORDINARIO CONSTITUYENTE DE 1856",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- DANIEL COSÍO VILLEGAS HISTORIA MODERNA DE MÉXICO, LA REPÚBLICA  
RESTAURADA. VIDA ECONÓMICA,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1956.
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA  
RESTAURADA. VIDA POLÍTICA,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1955.
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA  
RESTAURADA. VIDA SOCIAL,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1956.
- LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y SUS CRÍTICOS,  
EDIT. HERMES,  
MÉXICO, 1957.
- "VIDA REALY VIDA HISTORIADA DE LA CONSTITUCIÓN DE 57"  
EL LIBERALISMOBY LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M. , ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.

- MARIO DE LA CUEVA "LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1961.
- VICENTE FUENTES DÍAZ LA INTERVENCIÓN EUROPEA EN MÉXICO.  
1861-62,  
EDICIÓN DEL AUTOR,  
MÉXICO, 1962.
- "PARTIDOS Y CORRIENTES POLÍTICAS",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN.  
LA POLÍTICA,  
F. C. E.,  
MÉXICO: 1961.
- RICARDO CARCÍA GRANADOS HISTORIA DE MÉXICO,  
EDIT. ANDRÉS BOTAS E HIJO,  
MÉXICO, 1923.
- JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ LA IGLESIA MEJICANA EN EL SEGUNDO  
IMPERIO,  
EDIT. CAMPEADOR,  
MÉXICO, 1955.  
(FIGURAS Y EPISIDIOS DE LA HISTORIA DE  
MÉXICO, 28).
- FERNANDO GONZÁLEZ ROA EL ASPECTO AGRARIO DE LA REVOLUCIÓN  
MEXICANA,  
PROBLEMAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES  
DE MÉXICO,  
MÉXICO, 1953.
- JOSÉ E. ITURRIAGA "LA SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO A ME-  
DIADOS DEL SIGLO XIX",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- FRANCISCO LÓPEZ CÁMARA LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA MEXICA-  
NA EN LA ÉPOCA DE LA REFORMA Y LA IN-  
TERVENCIÓN,  
SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTA-  
DÍSTICA,  
MÉXICO, 1962.
- DIEGO G. LÓPEZ ROSADO "LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA, LOS

- TRANSPORTES Y EL COMERCIO EN MÉXICO, DURANTE EL SIGLO XIX", U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA, MÉXICO, 1957.
- VÍCTOR MANZANILLA SHÄFFER "LA REFORMA AGRARIA", MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN. LA POLÍTICA, F. C. E., MÉXICO, 1961.
- ANTONIO MARTÍNEZ BAEZ "LAS IDEAS JURÍDICAS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857", EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO, U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA, MÉXICO, 1957.
- ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ JUÁREZ Y LA REFORMA, LIBRO MEX. EDITORES, MÉXICO, 1961.
- LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES, IMPRENTA DE A. CARRANZA E HIJOS, MÉXICO, 1909.
- DANIEL MORENO DICTÁMEN ACERCA DE LA FORMA DE GOBIERNO QUE PARA CONSTITUIRSE DEFINITIVAMENTE CONVIENE ADOPTAR EN MÉXICO, 1863, U. N. A. M., MÉXICO, 1964.
- ETIRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO).
- LOS INTERESES ECONÓMICOS EN LA INTERVENCIÓN, SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, MÉXICO, 1962.
- (COLECCIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA PARA EL ESTUDIO DE LA GUERRA DE LA INTERVENCIÓN, 5).
- PORFIRIO PARRA SOCIOLOGÍA DE LA REFORMA, EMPRESAS EDITORIALES, S. A., MÉXICO, 1948."COLECCIÓN: EL LIBERALISMO MEXICANO EN PENSAMIENTO Y EN ACCIÓN).
- MANUEL PAYNO CUENTAS, GASTOS, ACREEDORES Y OTROS ASUNTOS DEL TIEMPO DE LA INTERVENCIÓN

- FRANCESA EN MÉXICO,  
IMPRESA DE I. CUMPLIDO,  
MÉXICO, 1958.
- EMILIO PORTES GIL "SENTIDO Y DESTINO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN. LA POLÍTICA,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1961.
- EMILIO RABASA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE MÉXICO,  
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET,  
PARIS, 1920.
- LA CONSTITUCIÓN Y LA DICTADURA,  
TIPOGRAFÍA DE REVISTA DE REVISTAS,  
MÉXICO, 1912.
- JESÚS REYES HEROLES "LA IGLESIA Y EL ESTADO",  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN. LA POLÍTICA,  
MÉXICO, 1961.
- "LA INTEGRACIÓN DE LAS IDEAS",  
EL LIBERALISMO MEXICANO,  
U. N. A. M., FACULTAD DE DERECHO,  
MÉXICO, 1961.
- CHRISTIAN SCHEFFER LOS ORÍGENES DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO,  
EDIT. PORRUA,  
MÉXICO, 1963.
- JUSTO SIERRA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO MEXICANO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1957.
- JESÚS SILVA HERZOG JUÁREZ: SU OBRA Y SU TIEMPO,  
U. N. A. M.,  
MÉXICO, 1956.
- "LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL LIBERALISMO MEXICANO",  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.

- ERNESTO DE LA TORRE VILLAS EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA LIBERAL,  
F. C. E.,  
MÉXICO, 1960.  
(VIDA Y PENSAMIENTO DE MÉXICO).
- SILVIO ZAVALA APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE MÉXICO,  
PORRÚA Y OBREGÓN, S. A.,  
MÉXICO, 1953.
- LEOPOLDO ZEA "LA IDEOLOGÍA LIBERAL Y EL LIBERALISMO  
MEXICANO",  
EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO,  
U. N. A. M., ESC. NAL. DE ECONOMÍA,  
MÉXICO, 1957.
- BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO IV**
- VICTOR ALBA LAS IDEAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS DE  
MÉXICO.  
COLECCIÓN TIERRA FIRME.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1960
- M. S. ALPEROVICH Y B. T. RUDENKO LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910-1917 Y LA  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.  
FONDO DE CULTURA POPULAR  
MOSCÚ 1958.
- ALVAREZ DEL CASTILLO E. Y OTROS LA LEGISLACIÓN OBRERA,  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
LA POLÍTICA  
F. C. E.  
MÉXICO: 1961.
- RAÚL CARRANCÁ Y TRUJILLO LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
LA POLÍTICA,  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- EL COLEGIO DE MÉXICO ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL PORFIRIATO.  
FUERZA DE TRABAJO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA  
POR SECTORES,  
MÉXICO, (SIN FECHA).
- DANIEL COSÍO VILLEGAS HISTORIA MODERNA DE MÉXICO,  
EL PORFIRIATO,

- LA VIDA ECONÓMICA.  
EDITORIAL HERMES, MÉXICO, 1965.
- HISTORIA MODERNA DE MÉXICO,  
EL PORFIRIATO,  
VIDA SOCIAL,  
EDITORIAL HERMES,  
MÉXICO, 1957.
- ESTADOS UNIDOS CONTRA PORFIRIO DÍAZ  
EDITORIAL HERMES,  
MÉXICO, 1955.
- RAFAEL CORRALES AYALA      CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO MEXICANO.  
MÉXICO. 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN.  
LA POLÍTICA  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- ROBERTO DE LA CERDA SILVA      EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO .  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES,  
U. N. A. M.  
MÉXICO, 1961
- MARIO DE LA CUEVA      DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO.  
EDITORIAL PORRÚA,  
TOMO I 5a. EDICIÓN.  
TOMO II 3a. EDICIÓN.  
MÉXICO, 1960
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
MÉXICO. 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- SALOMÓN ECKSTEIN      EL EJIDO COLECTIVO MEXICANO,  
F. C. E.  
MÉXICO, 1966
- ISIDRO FABELA      DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN  
MEXICANA. REVOLUCIÓN Y RÉGIMEN MADERISTA,  
TOMO I.- F. C. E.  
MÉXICO, 1964.
- MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ      EPISTOLARIO Y TEXTO DE RICARDO FLORES MAGÓN.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1964.

- JOHN KENNETH TURNER  
MÉXICO BÁRBARO.  
PROBLEMAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DE  
MÉXICO.  
MÉXICO., 1955.
- VÍCTOR MANZANILLA SCHÄFFER  
LA REFORMA AGRARIA,  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN.  
LA POLÍTICA.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,  
MÉXICO . 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN,  
F. C. E.  
MÉXICO, 1961.
- POLÍTICA AGRARIA.  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES,  
U. N. A. M.  
MÉXICO, 1957
- ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ  
LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES.  
EDICIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
MEXICANA.  
MÉXICO, 1964.
- MANUEL MORENO SÁNCHEZ  
CRISIS POLÍTICA DE MÉXICO,  
EDITRIAL CONTEMPORANEOS,  
MÉXICO, 1970
- MOISES OCHOA CAMPOS  
LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
SUS CAUSAS ECONÓMICAS.  
TOMO I.- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTUDIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1966
- LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
SUS CAUSAS SOCIALES.  
TOMO II.- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTUDIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO,1967.
- MARTÍN QUIRARTE  
VISIÓN PANORÁMICA DE LA HISTORIA DE MÉXICO,  
PORRÚA HERMANOS S. A.  
MÉXICO, 1967.

- JESÚS ROMERO FLORES MÉXICO, HISTORIA DE UNA GRAN CIUDAD,  
EDICIONES BOTAS,  
MÉXICO, 1953.
- ALFONSO TARACENA LA VERDADERA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
COLECCIÓN MÉXICO HEROICO.  
EDITORIAL JUS.  
MÉXICO, 1965.
- JOSÉ C. VALADEZ EL PORFIRISMO.  
III TOMOS  
ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO DE JOSÉ PORRUA  
E HIJOS.  
MÉXICO, 1941.
- VERA ESTAÑOL JORGE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
EDITORIAL PORRUA, S. A.  
MÉXICO, 1957.
- NATHAN L. WHETTEN LAS CLASES SOCIALES DURANTE EL PORFIRIATO.  
SOCIEDAD MEXICANA DE DIFUSIÓN CULTURAL.  
MÉXICO, SIN FECHA.

#### **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO V**

- VITO ALESSIO ROBLES LA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA DE  
AGUASCALIENTES.  
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HITÓRICIS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1979.
- ALPEROVICH M. S. Y RUDENKO B. T. LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910-1917 Y LA  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.  
FONDO DE CULTURA POPULAR.  
MÉXICO, 1960
- JORGE CARPIZO LA COSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917.  
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES.  
U. N. A. M.  
MÉXICO, 1969.
- GUSTAVO CASASOLA HISTORIA GRÁFICA DE LA REVOLUCIÓN.  
EDITORIAL TRILLAS.  
MÉXICO, 1960.
- MARIO DE LA CUEVA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,  
MÉXICO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN. LA POLÍTICA

- F. C. E.
- RICARDO GARCÍA GRANADOS HISTORIA DE MÉXICO,  
TOMO III.  
EDITORIAL ANDRÉS BOTAS E HIJO.  
MÉXICO, 1923.
- FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSÍO HISTORIA DE LA TENENCIA Y EXPLOTACIÓN DEL CAMPO  
DESDE LA ÉPOCA PRECORTESIANA HASTA LAS LEYES  
DEL 6 DE ENERO DE 1915.  
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DE  
LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1957.
- MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ LA REVOLUCIÓN SOCIAL DE MÉXICO.  
TOMO I LAS IDEAS. LA VIOLENCIA.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1960.
- LA REVOLUCIÓN SOCIAL DE MÉXICO.  
TOMO II LAS INSTITUCIONES SOCIALES. EL PROBLEMA  
ECONÓMICO.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1965.
- LA REVOLUCIÓN SOCIAL DE MÉXICO.  
TOMO III EL PROBLEMA AGRARIO.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1960.
- ARMANDO GONZÁLEZ SANTOS ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE MÉXICO.  
LA AGRICULTURA.  
F. C. E.  
MÉXICO, 1957.
- JOHN KENNETH TURNER MÉXICO BÁRBARO.  
EDITORES MEXICANOS UNIDOS, S. A.  
MÉXICO, 2001.
- FRANCISCO LARROYO HISTORIA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.  
EDITORIAL PORRUA, S. A.  
MÉXICO, 1959.
- LUIS LEÑERO OTERO ESTUDIO SOCIOLÓGICO DEL ARTÍCULO 123 DE LA  
CONSTITUCIÓN MEXICANA.  
TESIS.  
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y

- SOCIALES.  
U. N. A. M. 1963
- MANUEL MÁRQUEZ STERLING      LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL PRESIDENTE MADERO.  
COLECCIÓN DOCUMENTOS POLÍTICOS  
IMPRENTA NACIONAL DE CUBA,  
CUBA, 1960.
- LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ      LAS CLASES SOCIALES.  
BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLÓGICOS,  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES,  
U. N. A. M.  
MÉXICO, 1957.
- MOISES OCHOA CAMPOS      LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SUS CAUSAS ECONÓMICAS.  
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1966.
- LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SUS CAUSAS SOCIALES.  
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1967.
- MARTÍN QUIRARTE      VISIÓN PANORÁMICA DE LA HISTORIA DE MÉXICO.  
PORRUA HERMANOS.  
MÉXICO, 1967.
- EMILIO RABASA      LA CONSTITUCIÓN Y LA DICTADURA.  
TIPOGRAFÍA DE REVISTA DE REVISTAS.  
MÉXICO, 1912.
- RAFAEL RAMOS PEDRUEZA      LA LUCHA DE CLASES A TRAVÉS DE LA HISTORIA  
DE MÉXICO.  
TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN.  
MÉXICO, 1941.
- BERNARDO REYES      EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ.  
EDITORIA NACIONAL.  
MÉXICO, 1960.
- ANTONIO RIUS FACIUS      LA JUVENTUD COTÓLICA Y LA REVOLUCIÓN MEJICANA.  
COLECCIÓN MÉXICO HEROICO,  
EDITORIAL JUS.  
MÉXICO, 1963.
- JESÚS ROMERO FLORES      MÉXICO HISTORIA DE UNA GRAN CIUDAD.

- EDICIONES BOTAS.  
MÉXICO, 1953.
- PASTOR ROUAIX  
GÉNESIS DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 123 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917.  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
MÉXICO, 1963.
- JESÚS SILVA HERZOG  
TRAYECTORIA IDEOLÓGICA DE LA REVOLUCIÓN  
MEXICANA.  
CUADERNOS AMERICANOS.  
MÉXICO, 1963.
- RODOLFO STAVENHAGEN  
LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES AGRARIAS.  
SIGLO VEINTIUNO EDITORES.  
MÉXICO, 1969.
- JOSÉ C. VALADÉS  
HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.  
10 TOMOS,  
MANUEL QUESADA EDITOR.  
MÉXICO, 1963.
- JOSÉ VASCONCELOS  
BREVE HISTORIA DE MÉXICO.  
COMPAÑÍA EDITORIAL CONTINENTAL, S. A.  
MÉXICO, 1969.
- NATHAN L. WHETTEN  
LAS CLASES SOCIALES DURANTE EL PORFIRIATO.  
LAS CLASES SOCIALES EN MÉXICO.  
SOCIEDADMEXICANA DE DIFUSIÓN CULTURAL.  
MÉXICO, SIN FECHA.